

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

## SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Agustinas 1389 Santiago, Teléfono: 56 (02) 549 6100  
[www.SERNAM.cl](http://www.SERNAM.cl)

## Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	11
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	11
3. Desafíos para el año 2011.....	52
4. Anexos.....	63
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	63
Anexo 2: Recursos Humanos.....	70
Anexo 3: Recursos Financieros.....	74
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	95
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	97
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	118
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	119
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	121

# 1. Presentación

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) tiene como misión diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar y visibilizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia<sup>1</sup>.

Nuestra meta como Gobierno es que hombres y mujeres de Chile tengan igual acceso a las oportunidades de modo que puedan aportar al desarrollo del país con las mismas garantías, a través del trabajo remunerado decente y el emprendimiento económico con capacidad de crecimiento; de la obtención de ingresos de acuerdo a su productividad; en la actividad política; en la investigación científica y tecnológica; y en todas las instancias de participación ciudadana. Es fundamental que esta integración al mundo externo respete y apoye nuestras diferencias propias reconociéndolas como fuente de valor.

Para alcanzar una sociedad más justa y de igualdad de oportunidades para todos, es imperativo que hombres y mujeres participen en plenitud en la crianza de sus hijos e hijas, de manera corresponsable, compartiendo más equitativamente las tareas de cuidado y domésticas. Impulsar la corresponsabilidad social, se hace evidente frente a una realidad donde las tareas de crianza y productivas trascienden el ámbito doméstico y requieren de un nuevo acuerdo social y cambio cultural entre el Estado, las empresas y la sociedad Civil.

Para lograr lo anterior es que el SERNAM ha desarrollado las siguientes estrategias de intervención:

- **La coordinación intersectorial para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado.**

Durante el 2010, se perfeccionaron los mecanismos de gobierno para el desarrollo de este objetivo, orientado a eliminar las barreras en el acceso a oportunidades entre hombres y mujeres.

Los Compromisos Presidenciales de Género establecidos en el Programa de Gobierno facilitan la alineación de las instituciones públicas en torno a objetivos comunes de reconocer y fomentar la plena integración de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Así, es la totalidad de los sectores

---

<sup>1</sup> Se presenta una definición de la Misión Institucional que corresponde a la establecida en el Formulario de Definiciones Estratégicas 2011, pues respecto de la establecida para el año 2010 fue modificada considerando los énfasis y lineamientos de la nueva gestión institucional. En el mismo sentido, se establecieron nuevos objetivos y productos estratégicos para el período 2011-2014.

y servicios públicos quienes están llevando adelante la tarea de mejorar la situación de las mujeres en las diferentes esferas y lograr con ello reducir las brechas existentes en contra de las mujeres.

El SERNAM por medio de la coordinación y seguimiento a los compromisos Ministeriales y de los Servicios logró un impacto directo en la ciudadanía a través de las acciones a los Ministerios y Servicios

A su vez, el Sistema de Enfoque de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión<sup>2</sup> también ha permitido avanzar en las políticas de género que desarrollan 173 servicios públicos, que de manera más explícita y comprometida, promueven el mejoramiento de sus productos, con el objeto de lograr un mayor impacto en la ciudadanía en términos de acortar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, el Plan “Mujer, levantemos Chile”, donde SERNAM mediante la coordinación y difusión de diez medidas concretas ejecutadas a través de los distintos ministerios del gobierno y las alianzas público-privadas que propiciaron la implementación y difusión de estas medidas propuesto por el gobierno para enfrentar los principales problemas ocasionados por el terremoto del 27 de febrero del año 2010. Dicho Plan incluyó, entre otros, empleos de emergencia, subsidios de vivienda y apoyos para el emprendimiento.

- **Iniciativas legislativas**

Durante el 2010 el SERNAM se preocupó de mejorar las condiciones de vida de las mujeres mediante la promulgación de la Ley N° 20.480 que modifica el código penal con la inclusión del tipo jurídico-penal de Femicidio en la normativa del Código Penal, y modifica la Ley N°20.066 de Violencia Intrafamiliar, sancionando con el máximo peso de la ley a la pareja que producto del machismo, hombría mal entendida, control, celos, etc., haya asesinado a su mujer, aumentando las penas aplicables a este delito, modificando la tipificación sobre delitos sexuales e incluyendo a los ex cónyuges y ex convivientes como parricidas y fortaleciendo las medidas cautelares y precautorias a favor de las mujeres que sufren violencia.

---

<sup>2</sup> El Sistema de Enfoque de Género egresó del Programa de Mejoramiento de la Gestión el año 2010. Para el año 2011 este Sistema se denomina Sistema de Equidad de Género, siendo parte del Marco Básico del PMG.

- **Iniciativas Programáticas**

- a) **Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar”<sup>3</sup>.**

Este programa está orientado a entregar una atención integral a las mujeres trabajadoras y jefas de hogar que les permita sacar adelante a sus familias. Los componentes del programa son: a) habilitación laboral con enfoque de género; b) Capacitación e intermediación laboral; c) apoyo al fomento productivo; d) nivelación de estudios básicos y medios; e) apoyo en salud para el trabajo y f) atención educativa para niñas a cargo de Jefas de Hogar; (g) Cuidado infantil de los niños de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar

Durante el año 2010, este programa fue implementado en 216 comunas del país, logrando una participación de 30.082 mujeres jefas de hogar y/o de núcleo. Además, se capacitó laboralmente a 13.979 mujeres y 3.602 mujeres accedieron a instrumentos de fomento productivo.

- b) **Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge.**

Este programa atiende a más de 22.000 mujeres principalmente ayudándolas a salir del círculo de violencia, todavía nos queda un largo camino por recorrer. La violencia intrafamiliar es un cáncer oculto que corroe a la familia y destruye a nuestra sociedad, los hombres que la ejercen repiten la misma conducta una y otra vez, ya sea con su mujer o con una nueva pareja. Los niños que han visto o experimentado violencia en sus casas, tienden a ejercerla de igual manera cuando forman un hogar. Es por esto que para acabar con este flagelo se requiere una atención integral, lo prioritario siempre es atender a las víctimas, protegerlas y ayudarlas a rehacer sus vidas, pero no podemos quedarnos ahí es necesario ampliar el ámbito de acción mediante la educación en el respeto por uno mismo y los otros desde la primera infancia, la reeducación de agresores, la articulación de la oferta de atención y la información a las víctimas para mejorar la eficiencia del sistema y detección temprana en el pololeo, entre otras. También realizando las modificaciones legales que correspondan, sensibilizando a la sociedad sobre este problema de modo de lograr el cambio cultural que se necesita.

Para ello se ha diseñado un modelo integral denominado “Chile Acoge” que contempla la alerta temprana para niños y niñas, la intervención mediante los Centros de la Mujer y Casas de Acogida y los Centros para la atención de hombres que ejercen violencia.

---

<sup>3</sup> A partir del año 2011 el Programa Mujeres Jefas de Hogar y de Núcleo, vigente hasta el año 2010, es un componente del Programa Mujer, Trabajo y Participación; denominado Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

En el marco del trabajo 2010, se avanzó en la consolidación del Programa de Violencia Intrafamiliar, consiguiendo una serie de logros detallados a continuación: (a) 21.114 atendidas en los 92 Centros de la Mujer, de las cuales 10.598 egresaron de la atención recibida; (b) 792 mujeres atendidas en 24 Casas de Acogida y 976 hijos de las mujeres atendidas, de las cuales 479 egresaron, esto significa que las condiciones de riesgo vital presentes al ingreso han disminuido o ya no existen.

#### **c) Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género<sup>4</sup>**

Entendiendo la importancia de la incorporación de la mirada de las mujeres en el mundo privado, se consolidó el accionar del Programa de Buenas Prácticas Laborales a través de los siguientes resultados: (a) 442 Becas entregadas para práctica técnico-profesional en ámbitos típicamente masculinizados; (b) 127 empresas asesoradas para incorporar en plan de negocios el modelo IGUALA de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género; (d) 47 Mesas Tripartitas (constituidas por la gerencia de la empresa, el sindicato o el Comité Paritario) para el trabajo en Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.

#### **d) Programa de Difusión, Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres.**

En el marco de lograr el objetivo trazado para posicionar a la mujer en los distintos ámbitos de la vida pública, e tres líneas de acción: a) difusión y promoción de derechos de las mujeres; b) asociatividad y liderazgo; c) interlocución Estado-Sociedad Civil. Uno de los resultados más notables de la gestión año 2010, fue la mantención de 50 Mesas Provinciales de Mujeres y la realización de 26 Escuelas de Liderazgo y Emprendimiento cuyo nuevo énfasis de trabajo fue el análisis de la situación laboral femenina en las regiones y la generación de estrategias de inserción laboral, mediante el emprendimiento y capacitación laboral desde una perspectiva de equidad e igualdad.

#### **• Las relaciones internacionales y la cooperación.**

El SERNAM ha tomado internacionalmente, un rol protagónico en las distintas instancias que velan por los derechos de las mujeres y las niñas a nivel mundial, para ello ha participado en numerosas instancias multilaterales y regionales, dando cumplimiento a compromisos internacionales adquiridos por el Estado Chileno.

Destaca la participación de Chile en la Conferencia de Brasilia, organizada por CEPAL, en donde nuestro país al firmar el Consenso de Brasilia manifestó expresamente el derecho a la vida del que esta por nacer, señalando que la suscripción del Consenso no implica un endoso al aborto.

En cuanto a la participación en foros económicos Chile, a través del SERNAM, se ha convertido en miembro activo de instancias como OCDE, APEC y MERCOSUR.

---

<sup>4</sup> A partir del año 2011, el Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, vigente hasta el año 2010, es un componente del Programa, Mujer, Trabajo y Participación; denominado Certificación de Calidad en Buenas Prácticas Laborales con énfasis en Equidad de Género y Conciliación Familia y Trabajo.

Además nuestro servicio realizó actividades de Cooperación horizontal con otros estados mediante la transmisión de la experiencia chilena en el proceso de Transversalización de Género y Presupuesto para la contribución en la construcción regional de estrategias a favor de las mujeres y las niñas.

Asimismo, hemos dado cumplimiento cabalmente a obligaciones internacionales que exigen la elaboración de Informes País sobre derechos humanos de las mujeres y niñas, es así como este año entregó el quinto y sexto informe combinado de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Además la integración internacional con los países vecinos se ha complementado con mediante la participación en Comités de Frontera con Perú y Bolivia y de Integración con Argentina, con miras a reforzar temáticas comunes que afectan a las mujeres y las niñas.

- **La difusión en los medios de comunicación.**

En este ámbito, durante el año 2010 se ejecutaron 3 campañas comunicacionales: Campaña Programa de Emergencia y Reconstrucción "Mujer, Levantemos Chile"; Campaña de Corresponsabilidad y Buenas Prácticas Laborales "Hagamos un nuevo trato de Corresponsabilidad para crecer juntos en un país mejor", para incentivar la participación del hombre en la familia y el hogar y Campaña de Prevención de la Violencia Intrafamiliar 2010: "Maricón, el que Maltrata a una Mujer, digámoslo al que se lo merece", una campaña dirigida a los hombres que habla claro y duro sobre la violencia y la mal entendida masculinidad.

Así también en el período se realizaron, como parte de la estrategia, 12 programas radiales de cobertura nacional, denominados "Frecuencia de Mujer", que permitieron la entrega de contenidos y promovieron un diálogo con las mujeres con el objeto de ayudarlas, orientarlas y apoyarlas dando respuestas concretas a sus consultas, como también generando debate de los temas que hoy son de su preocupación.

## 1.1 Desafíos para el año 2011<sup>5</sup>

En materia de **coordinación intersectorial para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado**, es desafío relevante la consolidación y profundización de las políticas sectoriales tendientes a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Los desafíos para el año 2011 son los siguientes: a) difundir e implementar, en todos los

---

<sup>5</sup> En relación a este capítulo es necesario precisar que las Definiciones Estratégicas 2011, en tanto Objetivos y Productos Estratégicos, contemplan un cambio importante en relación a las Definiciones Estratégicas 2010. Esto se debe a los énfasis y prioridades de esta gestión, alineadas, además, con el Programa de Gobierno. Por lo tanto, la formulación de los Desafíos de Gestión 2011 se establece sobre Productos Estratégicos que tienen continuidad, otros rediseñados y otros nuevos, en el contexto de la Formulación Presupuestaria 2011.

sectores del Estado del Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020 y la Agenda Mujer del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera; b) consolidar el Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades en el marco del Comité Social de Ministros; c) mantener el seguimiento a los Compromisos Presidenciales de Género (SERNAM/Segpres) en todos los sectores involucrados; y d) implementar el nuevo Sistema Equidad de Género del PMG en 174 servicios de la administración pública, a nivel central y regional.

En relación a **Iniciativas Legislativas**; los desafíos 2011 son los siguientes: (a) Modificaremos el régimen de sociedad conyugal, para que no sólo reconozca económicamente el tremendo aporte que hace la mujer que ha dedicado parte de su vida al cuidado de los hijos y del hogar, garantizándole el 50% de los bienes que genere la sociedad conyugal aunque ella nunca haya trabajado remuneradamente; sino para que por primera vez le reconozca también su plena capacidad para realizar cualquier función comenzando con poder administrar sus bienes propios, los que herede o los de la sociedad. El proyecto acaba así con una de las principales discriminaciones existentes hoy en nuestra legislación en contra de la mujer y deja de tratarla como un niño menor de edad. Este proyecto fortalece la familia fomentando la corresponsabilidad de hombres y mujeres en ella e incentiva a que más parejas quieran optar por un régimen matrimonial que los trate como adultos plenamente capaces; (b) Apoyaremos la moción parlamentaria que insta en Chile el día Internacional del niño que está por nacer y de la adopción, como reconocimiento al gran valor de la vida y apoyo a la maternidad; (c) incentivaremos la participación política de las mujeres, mediante un proyecto que entregue incentivos pecuniarios a los partidos que saquen electas candidatas mujeres. Queremos avanzar por todos los caminos que nos permitan eliminar las barreras que dificultan un acceso más balanceado de hombres y mujeres a las oportunidades de participación. Lograr la plena la plena integración de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad es prioritario para que Chile pueda convertirse en un país desarrollado y más humano, que cuente con el aporte de todos; (d) apoyaremos la tramitación de la indicación sustitutiva del Ejecutivo al proyecto de ley de cuidado personal compartido de los hijos, en caso de separación de los padres. Queremos incentivar la corresponsabilidad de madres y padres en el cuidado de nuestros hijos. Los niños requieren de ambos padres para su pleno desarrollo. El proyecto busca garantizar la participación de ambos padres en la crianza y educación de los hijos;

En materia de **habilitación laboral y apoyo al emprendimiento de la mujer** se mantendrá la ejecución de la línea Mujeres Trabajadoras y Jefas Hogar, del Programa Mujer, Trabajo y Participación, en 217<sup>6</sup> comunas a lo largo del país; se otorgará atención integral a 30.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar; se capacitará laboralmente a 11.500 mujeres y se apoyará, para el desarrollo o fortalecimiento de emprendimiento a 1.000 mujeres trabajadoras y jefas de hogar.

---

6 Durante el año 2011 la línea programática Mujer Trabajadora y jefa de Hogar se ejecuta en 217 municipios; uno más que el año 2010.



Respecto del **Emprendimiento y Buenas Prácticas Laborales**, los desafíos más relevantes para el año 2011 son los siguientes: elaborar y consolidar el Sello Iguala-Conciliación para entregar certificación a empresas que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa en igualdad de oportunidades y conciliación trabajo-familia; implementar el Proyecto “Riqueza de Mujer”, que tiene por principal objetivo capacitar mujeres para acceder a cupos de trabajo en el sector minero; y prestar asistencia técnica a 240 mujeres emprendedoras para desarrollar un negocio junto a su familia.

La Línea **Participación Política y Social de las Mujeres** denominada “Mujer tu fuerza es Chile”, también es un eje central dentro de los objetivos de SERNAM. Las acciones en este ámbito son las siguientes: (a) Talleres de participación ciudadana, talleres de capacitación dirigidos a mujeres líderes sociales, gremiales y sindicales para potenciar y desarrollar competencias que permitan mejorar el ejercicio del liderazgo y la interlocución con distintos actores de modo de fomentar y fortalecer la participación ciudadana; (b) Escuelas de Liderazgo Político, tienen como finalidad contribuir al aumento de la participación activa de las mujeres en la política y en la toma de decisiones, potenciando futuras líderes políticas; (c) Encuentros Comunales, Regionales y Nacional MUJER TRABAJO Y PARTICIPACION corresponden a instancias participativas, informativas y recreativas, donde las mujeres de nuestro país puedan acercarse a las autoridades.

En materia de **Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge**, SERNAM reforzó su énfasis y agregó tareas, delineando el Programa Chile Acoge. Los desafíos más relevantes para el año 2011 son los siguientes: a) aumentar el número de Centros de la Mujer para atención de víctimas de violencia de 92 a 94 Centros (92 Centros y 2 dispositivos de atención); b) implementar 6 Centros de Atención a Hombres que ejercen violencia en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, El Maule, Los Lagos y Metropolitana; c) implementar el Programa de Alerta Temprana de VIF en jardines infantiles dependientes del Hogar de Cristo en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, El Maule Biobío, Los Lagos y Metropolitana; d) incorporar en los Centros de la Mujer y las Casas de Acogida la autonomía económica como uno de los objetivos de intervención prioritarios; e) formular el Plan Nacional de Prevención de VIF mandado por la Ley N° 20.066, y f) realizar la Campaña de Prevención de VIF para sensibilizar a la ciudadanía en torno a esta problemática.

En materia de **protección a la maternidad** se ejecutará el programa “Mujer y Maternidad: Comprometidos por la Vida”.

Al respecto, debemos decir que la preocupación por el embarazo adolescente y las consecuencias de éste, compromete la implementación de programas de educación sexual que ayude a prevenir los embarazos adolescentes y la deserción escolar. Con el fin de responder a este compromiso presidencial del programa de gobierno y a las necesidades de proteger y apoyar la maternidad establecido en la ley del SERNAM, el Servicio Nacional de la Mujer implementó un nuevo eje

programático denominado “Mujer y Maternidad: Comprometidos con la Vida”, con el objeto de entregar apoyo a las madres de nuestro país.

Las acciones comprometidas para el año 2011 son: (a) Habilitación de una Central Telefónica para atender al año a un mínimo de 4000 madres que están viviendo dificultades; ofreciéndoles orientación, contención emocional, acompañamiento y atención psicosocial; (b) Implementación de un Programa de Embarazo Adolescente que abarcará 20 comunas de Santiago con un total de 1.200 beneficiarias. El objetivo del programa es contribuir a que la madre adolescente construya un proyecto de vida en el que compatibilice la maternidad con la educación formal, la vida laboral y familiar. El plan de acción se focalizará fundamentalmente en la reinserción- retención escolar y en bajar la incidencia de un segundo embarazo; (c) Lanzamiento Portafolio de Programas de Educación Sexual MINEDUC-SERNAM que permita garantizar una educación de la sexualidad y afectividad de todos los niños/as y jóvenes de nuestro país con el fin de facilitar el desarrollo y ejercicio de una decisión informada y responsable, en donde se respete a los padres como primeros educadores y (d) Actividades de difusión y de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades

Respecto del Programa de 4 a 7 el desafío para el año 2011 es beneficiar mediante actividades escolares, recreativas y de reforzamiento académico, a cerca de 6.000 niños y niñas en 10 regiones del país.

En el ámbito de las **Relaciones Internacionales** destacan como desafíos para el año 2011; participar y representar al país en las diversas instancias internacionales, sean organismos multilaterales, regionales y Subregionales. Participar en encuentros de Comités de Frontera e Integración con Argentina, Perú y Bolivia, con énfasis en temas de interés común para el desarrollo de los derechos de las Mujeres y Niñas. Incluir la incorporación de la perspectiva de igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los acuerdos marcos de cooperación de Chile con organismos o instancias internacionales, de manera de asegurar que las instituciones públicas del país consideren dicha perspectiva en sus proyectos y planes de acción.

**Carolina Schmidt Zaldívar**  
**Ministra Directora Servicio Nacional de la Mujer**

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 La coordinación intersectorial para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado.

#### 2.1.1 Compromisos Ministeriales de Igualdad de Oportunidades.

El año 2010, se establecieron 41 compromisos ministeriales, de los cuales 36 fueron cumplidos; lo que corresponde a un 88% sobre el total de compromisos, en tanto, la meta establecida fue de un 80%<sup>7</sup>. Esto evidencia un nivel de logro sobre lo esperado y que da cuenta del énfasis de los sectores en el cumplimiento de los compromisos de equidad de género.

Cabe destacar, entre los compromisos prioritarios de equidad de género cumplidos por el gobierno, los siguientes:

- Ministerio del Trabajo: en este Sector destaca la participación de 32.719<sup>8</sup> mujeres trabajadoras (de un total de 48.857 participantes) en instrumentos de generación de empleo; lo que corresponde a un 67%. Los instrumentos señalados corresponden a: Bonificación Línea (Adulto - Jóvenes) CHS, Línea Regular, Conaf, Profocap, Desarrollo de Competencias Laborales Prodemu, Generación Microemprendimiento Indígena, entre otros. Así también, la capacitación de 407.536<sup>9</sup> mujeres de un total de 977.398 personas capacitadas durante el año 2010; correspondiendo a un 41,7%; destacando como principal fuente la franquicia tributaria y becas de franquicia tributaria. Se logró la participación de un 37% (1.496) de mujeres en instancias de Formación Sindical y Diálogo Social; además, en el contexto de la reforma previsional, el 64% de las concesiones de pensiones básicas solidarias fueron entregadas a mujeres (421.134 concesiones). Se concedieron 77.626 bonos por hijo nacido, produciendo un aumento en el ahorro previsional de las mujeres; se implementó el fondo de educación previsional que tiene como usuarias prioritarias a las mujeres jóvenes e independientes. En materia de condiciones laborales de las mujeres, se modernizó la Encuesta de Caracterización Laboral de la Dirección del Trabajo, para establecer el tipo de participación laboral de las mujeres, su posición en los sectores productivos y en la empresa, el tipo de participación sindical, el nivel de cumplimiento de leyes de protección a la maternidad, igualdad salarial y acoso sexual, su participación en la negociación colectiva y políticas de corresponsabilidad en el cuidado. Así también, se orientó un 28% de las fiscalizaciones por programa hacia sectores de la economía con alta presencia de mujeres.

---

<sup>7</sup> Meta establecida en los Indicadores de Desempeño Institucional 2010.

<sup>8</sup> Fuente: Subsecretaría del Trabajo. Estadísticas Cuarto Trimestre 2010.

<sup>9</sup> Fuente: Sence.

- Ministerio de Educación: destacan como resultados el diseño del Programa Nacional cuyo objeto es la retención escolar de estudiantes padres, madres y embarazadas; y del programa de embarazo para madres, padres y adolescentes como un eje del programa de retención escolar. Así también, de la incorporación de la perspectiva de igualdad de oportunidades en los planes de educación municipal del 60% de los colegios municipalizados del país; la elaboración de material de capacitación en temáticas de Buen Trato y Género para el personal de las comunidades educativas del país<sup>10</sup>; la implementación de programas de Buenas Prácticas de Género en liceos técnicos de cuatro regiones del país y la implementación de 8 iniciativas de mujeres en ciencia, tecnología e innovación<sup>11</sup>.
- Ministerio de Economía: en este ámbito destaca la participación de un 43% de mujeres empresarias/empreendedoras en el Programa de Emprendimiento Local de Corfo (1.084 de un total de 2.520 participantes); la implementación del Programa Generación de Competencias para 1.490 mujeres empresarias (49% fueron mujeres del Programa Jefas de Hogar); la participación de 44% de mujeres en el Programa Capital Semilla Empresa (353 mujeres de un total de 798 ganadores) y un 63% en el Programa Capital Semilla Emprendimiento (1.274 mujeres de un total de 2.038 ganadores). Además, como resultado de las medidas de acción positiva hacia la participación femenina en el Programa de Servicios Financieros, de un total de 15.383 operaciones de crédito, 7.733 correspondieron a operaciones realizadas por mujeres, representando un 49% de participación sobre el total de beneficiarios/as. Destaca, también, los resultados del cierre 2009 de la Campaña Mujer Campesina que, en el marco del Convenio SERNAM – Banco Estado Microempresas, permiten señalar que en el último trimestre se financió a un total de 506 clientas, por un monto total de MM \$ 418.
- Ministerio de Salud: En este Sector destaca la ejecución de la Campaña Comunicacional de trabajo agrícola “Es Temporada de Conocer Tus Derechos”; realizada en 13 regiones del país; la elaboración de la Guía para la Atención Integral a Mujeres con Pérdida Reproductiva y el incentivo a la responsabilidad masculina en la crianza de hijas/os en el Programa Chile Crece Contigo.
- Ministerio de Agricultura: destaca como resultado de este Sector la implementación del Programa de Desarrollo Local de INDAP en 189 comunas rurales con una participación de 23.510 mujeres. Además, el año 2010 las mujeres representaron el 35% de usuarios/as de INDAP (13% en 1992) y se destinó un total de MM\$ 1.730 exclusivamente a mujeres productoras.

---

10 Fuente: Junji

11 Fuente: Conicyt.

- Ministerio de Vivienda: En este ámbito destaca la entrega directa del beneficio de acceso directo a vivienda a 89 mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar atendidas en Casas de Acogida de SERNAM.
- Ministerio de Minería: destaca la constitución de la Mesa de Género entre SERNAM y el Ministerio de Minería con el objeto de promover la inserción laboral de la mujer y compatibilizar su trabajo con la vida familiar.

### **2.1.2. Sistema de Enfoque de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión.**

El PMG de Género, impulsado y coordinado por SERNAM, ha sido una herramienta fundamental para incorporar y avanzar en la equidad de género en las Políticas Públicas. Ello, a través de un proceso creciente de generación de condiciones que favorecen la incorporación del enfoque de género en la gestión de los Servicios Públicos, como la capacitación a funcionarios y funcionarias públicas, la creación de comisiones de género con representación de Unidades del Servicio a nivel central, y regional en algunos casos. Se ha modificado el diseño de productos, bienes y servicios, y se han creado nuevas políticas y programas que consideran las necesidades diferentes de mujeres y de hombres, con especial foco en los resultados, de manera de ir introduciendo los cambios necesarios, en una lógica de mejoramiento continuo.

Durante el segundo semestre del año 2010, se diseñó el nuevo sistema de género, denominado Sistema Equidad de Género, que representa un estadio superior de desarrollo para las políticas públicas con equidad de género. Este sistema se sostiene metodológicamente en los Sistemas de Enfoque de Género y Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2008, pero se orienta hacia la formulación de medidas con impacto sobre la situación de mujeres y hombres. Este nuevo sistema entró en vigencia a partir del año 2011.

El año 2010, un total de 173 Servicios implementaron PMG de Género (139 en el Sistema Enfoque de Género Marco Básico y 34 en el Marco de Gestión de la Calidad). En el proceso de pre validación 11 servicios no validaron, pero en el proceso de validación final sólo 1 servicio no validó el Sistema Enfoque de Género. En consecuencia el porcentaje de validación fue de un 99,4 %.

### **2.1.3 Coordinación Intersectorial para enfrentar el terremoto.**

El SERNAM, en alianza con otros servicios públicos, durante el año 2010 implementó el Plan “**Mujer, levantemos Chile**”, cuyo objetivo era responder a las necesidades básicas de las mujeres, que vieron desmejorada su situación a partir del terremoto del 27 de febrero. El plan contempló 9 áreas prioritarias de intervención. Los logros en cada área se detallan a continuación:

### **a) Mujer y trabajo**

Se implementaron programas de empleo de emergencia. Se contrataron 16.378 personas, de las cuales 10.296 fueron mujeres, lo que corresponde a un 62,9%. Se establecieron incentivos a la contratación que al 31 de diciembre de 2010, permitió gestionar 46.538 bonificaciones a la contratación. De ellas, 44.344 correspondió a la línea regular donde 16.282 fueron mujeres (36,7%) y 2.194 correspondió a la línea retención de la contratación, de las cuales 496 fueron mujeres (22.6%).

En las regiones de Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía y Metropolitana (con alto desempleo y afectadas por el terremoto) se extendieron los empleos de emergencia a 23.616 personas de las cuales 19.501 fueron mujeres (82.5%).

### **b) Mujer y Emprendimiento**

Se implementó un Crédito Blando Banco Estado. Se entregó 266 créditos por un monto de MM \$ 224.559.038.

### **c) Mujer y Vivienda**

Se realizó la tramitación de 113.633 subsidios de reconstrucción, de los cuales un 58,79% fueron otorgados a mujeres. Se benefició a cerca de 51.000 familias con el Bono "Manos a la Obra" con un monto promedio de \$134.000.

### **d) Mujer y agricultura**

Se implementó un sistema de Bonificación por reconstrucción que benefició a 489 mujeres (29,9%) y 1.147 hombres; un bono de emergencia agrícola que benefició a 2.750 mujeres (37,6%) y 4.563 hombres; un bono por emergencia de obras menores de riego que benefició a 176 mujeres (27,8%) y 458 hombres; y se renegoció créditos adquiridos en las regiones afectadas que benefició a 4.247 y 15.392 para hombres.

### **e) Mujer e internet**

Se instalaron salas digitales en 9 comunas afectadas por el terremoto.

### **f) Mujer y Familia**

A junio 2010 se cubrió el 100% de matrícula de Educación Pre-escolar en todas las comunas afectadas por el terremoto. Se asignaron becas de Educación Superior a un total de 12.327 estudiantes, de los cuales 7.396 corresponden a mujeres (60%) y 4.931 a hombres.

### **g) Mujer y Salud**

1.201 mujeres fueron atendidas por la clínica móvil de la Fundación Arturo López Pérez. Se realizó vacunación gratuita contra Influenza AH1N1; alcanzando un total de 2.568.781 personas, lo que corresponde aproximadamente al 65.1% de la población priorizada. A esto se suma 496.045 personas que no estaban consideradas en un inicio, lo que hace un total de 3.064.826 vacunaciones.

### **h) Mujer y apoyo psicológico**

Se realizó contención emocional en línea (Salud Responde) con énfasis en apoyo tras terremoto. Se realizaron 1.000 llamadas en total en los dos meses, 770 correspondieron a llamadas realizadas por mujeres. Se prestó atención psicológica especializada, en 58 Centros de la Mujer de SERNAM, a 4.930 mujeres de las 6 regiones más afectadas por el terremoto.

### **i) Mujer arriba los corazones**

Se realizó un ciclo gratuito de Charlas denominada “Mujer Levantemos Chile”. En total se realizaron 13 charlas, entre el 12 de abril y el 27 de mayo, llegando a un total de 2.067 usuarias de las regiones afectadas.

## **2.1.4. Transversalización de Género en el Ámbito Regional y Municipal.**

### **a) Comisiones Regionales de Políticas de Igualdad de Oportunidades (PRIO).**

El SERNAM, ha integrado en su gestión la Estrategia de Complementariedad, requisito del Sistema de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en todo el territorio nacional, materializándose en el funcionamiento de las Comisiones de Políticas Regionales de Igualdad de Oportunidades (Comisiones PRIO), las cuales estructuran su gestión a partir de los requerimientos y necesidades de cada territorio. Esta instancia se constituyó en las 15 regiones de país, en su expresión Política y Técnica, con resolución de la Intendencia; contando con amplia participación de los sectores prioritarios: Salud, Educación, Trabajo, Economía y Gobierno Interior.

### **b) Incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación y gestión municipal.**

Durante el año 2010, el SERNAM reforzó su gestión regional en torno a incorporar enfoque de género en instrumentos de gestión municipal.

La experiencia desarrollada, tuvo su énfasis en profundizar e institucionalizar acuerdos de carácter político con el municipio, en particular con las autoridades, Alcaldes/as y Concejo Municipal e

instancias municipales y el traspaso de competencias en género a funcionarios/as del nivel regional y municipal.

La diversidad temática y territorial de la acción se expresa, a modo de ejemplo, en las siguientes intervenciones de instrumentos de gestión a nivel local:

- PADEM: Antofagasta, Valparaíso, Atacama, Aysén, Magallanes, Maule, Biobío, Araucanía.
- Fomento Productivo: Maule, Biobío, Araucanía
- Presupuesto Municipal: Valparaíso
- Planes de Seguridad Pública: Aysén, Magallanes
- Pladeco: Aysén, Los Lagos, Metropolitana, Araucanía

A nivel regional, destacan las Direcciones Regionales de Atacama, Magallanes y Coquimbo que participan en las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD).

### **c) Agendas Comunes de Género.**

El objetivo de este instrumento es establecer énfasis a nivel comunal respecto de la política de género para que sirva de guía para la gestión de los Municipios en esta materia.

En el período, 45 municipios implementaron Agendas Municipales de Género en las 15 regiones del país. Este instrumento cuenta con un diagnóstico de brechas de género de cada una de las comunas, trabajado y consensuado entre SERNAM, los municipios y las mujeres organizadas de la sociedad civil. Además, se encuentran estructurados los planes de trabajo y la difusión y validación de los diagnósticos por parte de las mujeres de las comunas.

### **d) Ejecución presupuestaria**

El año 2010 para el producto **Coordinación y asesoría técnica a los diferentes actores públicos sectoriales y municipales** se dispuso de un presupuesto total de M\$ 50.500, en el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, recursos que fueron ejecutados y obligados en un 98%, quedando sólo un 2% del total sin ejecutar durante el periodo.

Cabe destacar además, que el nivel de ejecución mencionada, tuvo como eje central financiar la realización de actividades de difusión, en regiones preferentemente, para la prevención del cáncer de mamas y a la realización de jornadas regionales de seguimiento de cumplimiento de compromisos de las agendas regionales y locales de equidad de género.



## 2.2 Capacitación a funcionarios/as del sector público para el desarrollo de competencias en género.

En el año 2007 se inició el “Programa de Desarrollo de Competencias en Materias de Género a Funcionarios/as Públicos”, que sistematiza, amplía y dota de financiamiento a la capacitación a funcionarios/as públicos. Este programa ha sido una línea histórica de trabajo del SERNAM, orientado a que los mismos funcionarios/as públicos comprendan y apliquen la perspectiva de género en sus respectivas instituciones.

Este programa tuvo asociada una meta cuatrianual que fue establecida en los Indicadores de Desempeño Institucional en el período 2007-2010. En tal sentido, se comprometió lograr una cobertura final, al término de dicho período, de un 10% de funcionarios/as capacitados/as sobre un total de funcionarios/as que ocupaban cargos estratégicos en el Sector Público; dicho valor se estimó en 213.843 personas en cargos estratégicos.

Para este fin, fueron diseñados varios cursos de capacitación, los que en un inicio se impartieron exclusivamente vía presencial, en todas las regiones del país. Paralelamente, se inició el diseño de un sistema e-learning<sup>12</sup> que permitió aumentar la cobertura de los cursos, promover la equidad territorial en el acceso a las capacitaciones y reducir los costos que implica llevar a cabo la iniciativa completa.

En el año 2008 se puso en funcionamiento el sistema e-learning a nivel de piloto, impartiendo tres cursos por esa vía. Ese año, del total de los/as funcionarios/as que fueron capacitados/as en temas de género, el 24,7% lo hicieron mediante este sistema. Adicionalmente, se agregó un nuevo curso a la oferta hasta el momento existente, en función a las necesidades detectadas tanto a nivel nacional como regional. De esta forma, se diseñó un curso para el apoyo a la presentación de programas y proyectos con enfoque de género titulado “Diseño y evaluación de proyectos con enfoque de género”.

El año 2009, se implementó de forma definitiva la capacitación vía e-learning en “Género y Políticas públicas” compuesta por siete cursos<sup>13</sup>. Paralelamente, la línea de capacitación presencial continuó por la vía de la asignación de recursos a las Direcciones Regionales y el convenio existente entre SERNAM y el Centro Nacional de Re-entrenamiento de Carabineros en materia de violencia intrafamiliar, firmado a fines del 2002.

---

12 La modalidad e-learning consiste en cursos a distancia utilizando tecnología de Internet. Una vez finalizada la capacitación y luego de aprobar una pequeña evaluación, se entrega un diploma de certificación.

13 Los cursos implementados fueron los siguientes: (1) “Género y Políticas Públicas”; (2) “Aplicación del enfoque de género en la planificación regional y local”; (3) “Aspectos Conceptuales, Jurídicos y Operativos de la Violencia Intrafamiliar(sector salud)”; (4) “Aspectos Conceptuales, Jurídicos y Operativos de la Violencia Intrafamiliar (sector justicia y judicial)”; (5) “Género y Educación”; (6) “Género y Trabajo”; (7) “Diseño y Evaluación de Proyectos con Enfoque de Género”. Adicionalmente, el sistema e-learning contó con un módulo de “Apresto Tecnológico”, orientado a enseñar al estudiante a utilizar las funciones del sistema y así reducir el efecto de las diferencias de entrada en las competencias en el manejo de tecnologías de la información y comunicación entre estudiantes (SERNAM, 2008).

De esta forma, al 2009 el Servicio Nacional de la Mujer capacitó a 18.891 funcionarios/as de distintas dependencias públicas en sus dos formatos. Cabe destacar que mientras en la modalidad presencial se consideró a una persona capacitada cuando asistió al curso o taller, en el formato e-learning se exigió al participante que apruebe una evaluación al finalizar el curso para obtener su certificado de participación y aprobación (ergo el funcionario/a que se inscribió, pero no superó un mínimo de puntaje requerido en la evaluación, no se consideró como capacitado/a).

Considerando a todas las personas que pasaron por algún curso de capacitación entre 2007 y 2009, destaca que la mayoría de ellas optó por seguir el curso “Aspectos Conceptuales, Jurídicos y Operativos de la Violencia Intrafamiliar”, ya que solamente este curso -de los siete existentes hasta ese momento- concentró el 49,2% de funcionarios/as capacitados/as (lo sigue el curso “Enfoque de Género en la Planificación Regional y Local” con un 25,7% de los/as capacitados/as para los mismos años).

Para el año 2010, con el fin de focalizar recursos y lograr una mejor retención en cada uno de los/as capacitados/as<sup>14</sup>, se impartió solamente un curso de capacitación, aunque en ambas modalidades e-learning y presencial, exclusivamente en materias de violencia intrafamiliar. Se capacitó a funcionarios/as con particular enfoque en violencia contra la mujer y las formas existentes para denunciar o bien prevenir algún tipo de agresión.

De esta forma, las capacitaciones del año 2010 giraron en torno al curso titulado “*Una aproximación práctica a la violencia intrafamiliar*” y tuvo por finalidad clarificar ciertos elementos considerados elementales de la problemática de la Violencia Intrafamiliar, entregando una mirada clarificadora del conflicto, contando con estrategias básicas de prevención e intervención, además de posibilitar una mayor discusión en la opinión pública.

El curso ofrecido el 2010 se difundió en base a la siguiente estructura:

1. Definición de violencia intrafamiliar y la legislación chilena vigente.

2. Violencia intrafamiliar en cifras.

3. Descripción de las dinámicas ocurridas en la violencia intrafamiliar y sus posibles consecuencias.

4. Factores protectores de la familia.

5. ¿Cómo detectar y denunciar?

6. Programa Chile Acoge.

---

14 La razón de la focalización se basó en la alta demanda que existe sobre capacitaciones en temas de VIF a nivel nacional, como además a cambios en las orientaciones políticas de las autoridades y ajustes en el presupuesto del departamento para ese año, que significó una disminución de los montos considerados para este producto, debiendo redistribuir esfuerzos y recursos.

El año 2010, se realizaron las capacitaciones en modalidades e-learning y presenciales, las que se hicieron para funcionarios/as de todas las regiones del país, tratando de replicar el éxito de años anteriores con ambos sistemas. Se capacitaron a un número importante de Gendarmes y Carabineros a nivel nacional, logrando integrar el enfoque de género y la importancia de socializar el tema VIF, en instituciones que tradicionalmente se encuentran altamente masculinizadas.

A continuación, se presentan a modo de síntesis los resultados obtenidos entre el 2007 y el 2010 en las distintas modalidades de capacitación:

<b>Número de funcionarios/as capacitados/as por SERNAM entre el 2007 y 2010, según modalidad de capacitación</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje del Total</b>
<b>Presencial</b>	17.169	<b>82,7%</b>
<b>E-learning</b>	3.586	<b>17,3%</b>
<b>Total</b>	<b>20.755</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes de seguimiento elaborados por el Departamento de Estudios y Capacitación del SERNAM

En la tabla anterior destacan las modalidades utilizadas por el Servicio al momento de impartir los cursos ya mencionados. Se capacitó un total de 20.755 funcionarios/as en temas de género entre el 2007 y 2010, de los cuales el 82,7% corresponde a participantes del formato presencial en distintas regiones del país. La diferencia de 17,3% representa a quienes fueron parte de las capacitaciones ofrecidas por e-learning en la plataforma ideada especialmente para este fin.

De esta manera, al año 2010 se da cumplimiento final al “Programa de Desarrollo de Competencias en Materias de Género a Funcionarios/as Públicos”, lográndose una cobertura efectiva de 20.755, lo que corresponde 9,7%<sup>15</sup> respecto del total de funcionarios/as en cargos estratégicos; estimado en 213.843 personas en cargos estratégicos.

De la misma forma, se desagrega el total de capacitados/as según el sexo entre el 2007 y el 2010 en la siguiente tabla:

<b>Número de funcionarios/as capacitados/as por SERNAM entre 2007 y 2010 según sexo</b>		
	<b>Total</b>	<b>Porcentaje del Total</b>
<b>Hombres</b>	8.889	<b>42,8%</b>
<b>Mujeres</b>	11.866	<b>57,2%</b>
<b>Total</b>	<b>20.755</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes de seguimiento elaborados por el Departamento de Estudios y Capacitación del SERNAM

<sup>15</sup> Para efectos de cumplimiento de los Indicadores de Desempeño Institucional; Dipres establece un nivel de logro efectivo sobre un 95%.

Del total de funcionarios/as del sector público capacitados/as entre el 2007 y 2010 en diversos temas que integran el enfoque de género, el 42,8% correspondió a hombres de todas las regiones del país, mientras que el 57,2% a mujeres.

Finalmente, es pertinente recalcar que para cada uno de los años comprendidos entre el 2007 y 2010, el SERNAM se comprometió a capacitar a funcionarios/as del ámbito público en materias de género, siendo la sociabilización de la violencia intrafamiliar y su prevención, el principal tema demandado.

#### **a) Ejecución presupuestaria**

Para el desarrollo de actividades de capacitaciones, realización de estudios y la publicación de éstos, durante el año 2010, tomando en consideración los recursos comprometidos y ejecutados, se alcanzó un 97%, quedando sólo disponible la cantidad de M\$3.691 del presupuesto asignado, el cuál ascendió a la suma de M\$123.050.

Cabe destacar, que el énfasis estuvo orientado hacia la realización de un estudio de estimación de costos de la violencia contra las mujeres en Chile; a la implementación de sistema web informático para las materias propias del Departamento de Estudios y a la realización de estudios tales como: Estudio la participación de los padres en la crianza de los hijos; Estudio de conciliación Familia y Trabajo; Estudio sobre Relaciones amorosas establecidas en adolescentes; Estudio de análisis y percepción relacionadas con el SERNAM; y a Capacitación de funcionarios públicos en modulo VIF y en actividades de difusión de las mismas.

### **2.3 Iniciativas legislativas.**

El año 2010 se promulgó la Ley N° 20.480, que modifica el código penal con la inclusión del tipo jurídico-penal de Femicidio en la normativa del Código Penal, y modificó la Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar, sancionando con el máximo peso de la ley a la pareja que producto del machismo, hombría mal entendida, control, celos, etc. haya asesinado a su mujer, aumentando las penas aplicables a este delito, modificando la tipificación sobre delitos sexuales e incluyendo a los ex cónyuges y ex convivientes como parricidas y fortaleciendo las medidas cautelares y precautorias a favor de las mujeres que sufren violencia.

Al mismo tiempo, SERNAM ha dado seguimiento a una serie de proyectos de ley que se encuentran en tramitación, como el de cuidado compartido de los menores, trabajo a distancia, trata de personas, modificaciones a la ley de matrimonio civil, entre otros.

## a) Ejecución presupuestaria

El año 2010 el producto Reformas Legales, logró una ejecución presupuestaria de más del 92% del presupuesto total asignado de M\$ 36.000, en el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo y se utilizaron principalmente en la realización de Seminarios para difundir y analizar materias de reformas legislativas en las Direcciones Regionales de SERNAM y en actividades de difusión de las mismas.

## 2.4 Iniciativas programáticas.

### 2.4.1 Programa Sistema de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Atención y Protección a sus Víctimas.

El Servicio Nacional de la Mujer ha generado un modelo de intervención de la problemática de la violencia intrafamiliar, basado en los enfoques de género, derechos humanos y participación social. Para avanzar en el enfrentamiento del problema, este modelo establece tres dimensiones: la prevención, la atención y la protección. El programa se ejecuta a través de dos tipos de entidades emplazadas en el nivel local: los Centros de la Mujer, que ejecutan los componentes de prevención y atención, y Casas de Acogida, que ejecutan el componente de protección.

#### 2.4.1.1 Centros de la Mujer

Al período 2010, se logró la implementación de un total de 92 Centros de la Mujer en el país, alcanzando una cobertura del programa en 267 de las 346 comunas de nuestro país (77,16%):

#### a) Componente de Atención

El componente de atención está destinado a prestar apoyo psico-social y legal a mujeres mayores de 18 años, que sufren violencia, principalmente en el marco de la relación de pareja.

<b>Mujeres ingresadas a los Centros de la Mujer. Efectivo Año 2010</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Efectivo Año 2010</b>	
	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>a. Ingresos</b>	19.640	93,01%
<b>b. Re-ingresos</b>	1.474	6,99%
<b>c. Total ingresos</b>	21.114	100%

Fuente: Informe de Operación de los Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Debido a la situación de catástrofe causada por el terremoto del 27 de febrero de 2010, la atención de los Centros de la Mujer en las regiones del Maule y Biobío, debió ser reforzada en cada una de las comunas afectadas, reenfocando el componente de atención en función de las principales demandas recibidas, que fueron las siguientes:

- Atención a mujeres usuarias de los Centros de la Mujer y mujeres de la comuna que solicitan información por demanda espontánea.
- Atención individual y contención en crisis a usuarias de los Centros y otras personas afectadas por el siniestro, logrando atender a más de 1.850 personas.
- Planificación y ejecución de talleres de Intervención en Crisis en espacios comunitarios.
- Incorporación del tema en talleres grupales de atención con las mujeres usuarias de los Centros.
- Difusión Comunitaria.

<b>Mujeres egresadas de los Centros de la Mujer. Efectivo Año 2010</b>						
<b>Categorías</b>			<b>Meta Año 2010 (%)</b>	<b>Efectivo Año 2010 Nº %</b>		<b>Cumplimiento de la Meta año 2010 (%)</b>
<b>Mujeres que egresan favorablemente</b>			50%	10.598	50,02%	100%
<b>Mujeres que desertan</b>			9%	1.759	8,3%	108%

Fuente: Informe de Operación de los Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Las mujeres que egresan favorablemente del proceso de intervención alcanzaron un total de 50,02%<sup>16</sup>, logrando la meta establecida para el año 2010. Egreso favorable significa que la mujer completó el proceso de atención, estimado en un período aproximado de cuatro meses y/o que cumplió los objetivos de su plan personal de intervención.

Por otra parte, sólo el 8,3% de las mujeres desertaron del proceso de intervención, lo que representa una disminución de 1,1% respecto del período anterior (9,04%). Estos resultados satisfactorios, se explican a partir de un sistemático trabajo de los equipos de los Centros de la Mujer, abocados a disminuir las deserciones de las usuarias mediante un seguimiento y rescate de casos que potencialmente pueden abandonar el proceso de intervención. Otro factor que disminuye la tasa de deserciones es que se ha adaptado el modelo de intervención a las necesidades de las usuarias, particularmente estableciendo horarios alternativos de atención para no afectar su jornada laboral. En este sentido, se han implementando grupos de atención en horarios vespertinos o con

<sup>16</sup> Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2010: Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer.

modalidades particulares para poblaciones complejas, como es el caso de usuarias que trabajan como temporeras.

## b) Componente de Prevención

El componente de prevención tiene por objetivo reforzar los factores protectores presentes en la comunidad para prevenir y detectar tempranamente la ocurrencia de episodios de violencia intrafamiliar, y cuenta con cuatro líneas de acción: la promoción, la prevención, la capacitación y el trabajo de redes.

- **Promoción**

La línea de promoción se ejecuta mediante la entrega de información de carácter masivo, respecto de los factores protectores y la detección temprana de episodios de violencia intrafamiliar.

<b>Actividades Realizadas en la Línea de Promoción: Efectivo y Meta Año 2010</b>			
<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Meta 2010 (N°)</b>	<b>Efectivo 2010 (N°)</b>	<b>Cumplimiento de la meta 2010 (%)</b>
<b>a. Eventos Masivos</b>	180	259	144
<b>b. Acciones comunicacionales</b>	540	2.005	371
<b>c. Actividades de información y sensibilización</b>	1.080	2.770	128
<b>d. Material gráfico distribuido</b>	450.000	618.219	137

Fuente: Informe de Operación de los Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

La totalidad de las metas referidas a las actividades de la línea de promoción fueron cumplidas. La mayor visualización del fenómeno de la violencia, la sensibilización de los medios de comunicación respecto a los femicidios y la mayor preocupación de la población en general por la violencia de género, hizo que los Centros de la Mujer a lo largo del país, respondieran con mayor intensidad a las demandas de información y referencias requeridas por la ciudadanía.

- **Prevención**

La línea de prevención opera a través de la realización de talleres de prevención de la violencia contra la mujer y talleres sobre resolución no violenta de conflictos, orientados a jóvenes de ambos sexos del territorio donde se localizan los Centros de la Mujer.

<b>Participantes en Talleres de Prevención: Efectivo</b>	
<b>Tipo de Taller</b>	<b>Total Efectivo 2010</b>
a. Talleres de Resolución no Violenta de Conflictos	29.201
b. Talleres de Prevención de Violencia contra la Mujer	35.809
<b>Total Participantes (a+b)</b>	<b>65.010</b>

Fuente: Informe de Operación de los Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

El total de participantes en talleres de prevención ascendió a 65.010, lo que significa un aumento importante respecto del año 2009, que ascendió a 60.057. Esto se explica por el fortalecimiento de la línea de prevención del programa y por la instalación de dos nuevos Centros de la Mujer en el país.

- **Capacitación**

Este componente tiene como objetivo instalar capacidad en las organizaciones (tanto públicas como privadas) presentes en la comunidad, fortalecerlas y dotarlas de herramientas para mejorar la pesquisa, detección, derivación y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar.

<b>Participantes en Actividades de Capacitación Año 2010</b>	
	<b>Total Efectivo 2010</b>
a. Capacitación a actores sociales y públicos	16.100
b. Capacitación a monitores jóvenes en género y violencia	7.244
<b>Total Participantes (a+b)</b>	<b>23.344</b>

Fuente: Informe de Operación de los Centros de la Mujer. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

En total se logró capacitar a 23.344 personas de ambos sexos, pertenecientes a organizaciones sociales. Las capacitaciones se realizaron contemplando un número mínimo de 16 horas pedagógicas.

- **Trabajo con Redes**

Esta línea de acción refiere a la coordinación que efectúan los Centros de la Mujer con las instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar en el territorio donde focalizan su intervención, a objeto de promover la formación de un circuito de detección, derivación, atención y protección para optimizar la respuesta a las familias que viven violencia. En este marco, cada Centro de la Mujer, apoya procesos de formación de redes sociales y realiza seguimiento a acciones de redes. Durante el año 2010, los Centros trabajaron con un total de 266 redes.



En el período, SERNAM elaboró una propuesta de Plan Nacional de Prevención de VIF, que será presentada a las contrapartes de otros sectores durante el 2011. No obstante lo anterior, durante el 2010, SERNAM desarrolló un intenso trabajo de coordinación intersectorial orientado a facilitar el acceso de las usuarias de Casas de Acogida y Centros de la Mujer, a oferta pública de subsidio habitacional, capacitación laboral, atención en salud, entre otros.

### 2.4.1.2 Casas de Acogida

El objetivo de las Casas de Acogida es dar protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y legal, y apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.

En enero del año 2010, se puso término al convenio de la Casa de Acogida de Lota, por motivos asociados fundamentalmente a la baja demanda de usuarias. Por tal razón, durante el año 2010, se dispuso de 24 Casas de Acogida implementadas en las quince regiones del país.

- **Resultados de la intervención de las mujeres que ingresaron a las Casas de Acogida**

El año 2010 ingresaron 792 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en riesgo vital a las Casas de Acogida. Además, se registraron 976 ingresos de hijos/as de dichas mujeres.

Del total de los ingresos, el 74% corresponden a derivaciones realizadas por las diferentes Fiscalías a lo largo del país. El 26% corresponde a ingresos derivados por otras instituciones, entre ellas los Centros de la Mujer y otras Casas de Acogida del SERNAM, Carabineros de Chile, Tribunales de Familia y SERNAM Nacional o Regional entre otros.

Datos Generales de Ingreso y Egreso		
Año 2010		
Categorías	Número	Porcentaje
Total de mujeres ingresadas	792	100,0
Mujeres que desertan	255	32,0
Mujeres que egresan	479	60,5
Mujeres retiradas	8	1
Hijos/as ingresados/as	976	---

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

El 60,5%<sup>17</sup> de las usuarias que permanecieron en las Casas de Acogida egresó, lo que significa que se modificó la situación de riesgo del ingreso a favor de la usuaria. La disminución de riesgo se genera por alguna de las siguientes razones:

<sup>17</sup> Meta de compromiso correspondiente a un Indicador de Desempeño Institucional 2010: Porcentaje de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida.

- El agresor está detenido.
- La usuaria se cambió de residencia o domicilio y el agresor no conoce su paradero.
- La usuaria cuenta con medidas de protección dictadas por la fiscalía respectiva que garantizan su integridad física.
- La usuaria cuenta con una red de protección (familia, amigas/os, compañeros de trabajo, vecinos) eficientes, capaces de detener un eventual ataque del agresor.

En este contexto, el 18 de diciembre de 2010, entró en vigencia la Ley que crea en nuestra legislación el tipo penal de *femicidio*. Además de ser una potente señal que sanciona como delito el asesinato de una mujer, aumenta los medios de protección a las víctimas de VIF incluso a los hijos, tipifica como delito los daños a los bienes entre cónyuges, considera también el historial previo de violencia y asegura la continuidad de las medidas de protección cualquiera sea el tribunal que conozca de un caso. Así, introduce modificaciones a los delitos sexuales, elimina el requisito de oponer resistencia de la víctima, aumenta la pena si son varios los agresores y facilita la investigación del delito de violación entre cónyuges y convivientes.

### Comparación de la situación ingreso-egreso de las mujeres de Casas de Acogida Año 2010

	Situación al momento del ingreso (%)	Situación al momento del egreso (%)	Diferencia egreso-ingreso (%)
Presencia de Redes primarias protectoras <sup>18</sup>	59%	67%	8%
Inserción laboral	21%	33,4%	12,4%

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

El 67% de las mujeres al momento del egreso cuentan con redes primarias. Por su parte, un 33,4% de las mujeres se encuentran insertas laboralmente al momento del egreso. Estos resultados dan cuenta de la eficacia de las Casas de Acogida como mecanismos de activación de redes protectoras en el entorno de las mujeres y de apoyo a su proceso de empoderamiento y autonomía.

### Residencia de las mujeres al momento de su egreso Año 2010

Tipo de Residencia	Porcentaje
Residencia habitual con agresor	2%
Residencia habitual sin agresor	13%
Residencia de familiares, amigos, vecinos u otros	49%
Nueva residencia (se independiza)	24%
Sin Información	12%

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

<sup>18</sup> Redes de familiares o amigos cercanos con los cuales se pueden hacer intervenciones que permitan una mayor protección de la mujer.

En lo referido a la residencia de egreso, el 98% de las mujeres no vuelven a cohabitar con el agresor, lo que es un aspecto clave para reducir el riesgo de las mujeres de volver a ser agredidas. Además, el 24% de las mujeres encuentra una nueva residencia, es decir, logra independizarse.

En relación al total de las mujeres ingresadas, en el 56% de ellas su situación habitacional dependía del agresor, ya sea porque éste la arrendaba, era propietario o eran allegados en la familia del agresor.

Por otra parte, el 32% de las mujeres que ingresó, desertó de la intervención. Es decir, 254 mujeres decidieron abandonar las Casas de Acogida sin el acuerdo del equipo operador<sup>19</sup>, lo que refleja una disminución en las deserciones respecto del período anterior, en el que desertó un 33% de las usuarias. La mayoría de las mujeres que desertó, lo hizo para volver con el agresor o por inadecuación al sistema. Las mujeres al ingresar a las Casas de Acogida dejan sus hogares y sus cosas personales, cambian de localidad y en algunos casos cambian de ciudad, además deben cumplir ciertas normas para asegurar la convivencia y su seguridad como usuarias. Esto es un cambio importante tanto en las mujeres como en sus hijos, que muchas veces no son capaces de aceptar y tolerar, por lo que deciden abandonar el programa.

<b>Derivación de las Mujeres egresadas de las Casas de Acogida Año 2010</b>	
<b>Tipo de Derivación</b>	<b>Porcentaje</b>
Derivación a Centro de la Mujer	73.6%
Derivación a otra instancia <sup>20</sup>	26%

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Respecto de las derivaciones realizadas por las Casas de Acogida, el 73,6% fue derivado a los Centros de la Mujer con el fin de dar continuidad al proceso reparatorio e integrar la atención grupal con otras mujeres afectadas por violencia, un 26% es derivada a otras instancias tales como programas de salud, centros de atención a víctimas, entre otros. El total de mujeres efectivamente derivadas fueron 396 es decir, el 82% de las egresadas (479). Las restantes usuarias egresadas de las Casas no fueron derivadas principalmente por resistencia a continuar procesos de atención.

<sup>19</sup> Toda mujer que deserta lo hace de manera voluntaria y esta situación es informada a la Unidad de Reparación y Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) o Fiscalía correspondiente, para que éstos puedan tomar las medidas de protección necesarias.

<sup>20</sup> Servicio de Salud, Organización de la Sociedad Civil, Centro de Atención a Víctimas, Atención entregada por URAVIT; entre otras

- **Nivel Educativo de las usuarias**

Del total de mujeres que ingresa a las Casas de Acogida, el 19% no cuentan con la enseñanza básica completa. Sólo el 23% cuenta con la enseñanza media completa y un 8% posee algún grado de educación superior, ya sea completa o incompleta.

- **Habilitación para el Empoderamiento**

Este componente está destinado a entregar capacidades y competencias a las usuarias para su inserción laboral, y constituye un aspecto relevante del proceso de empoderamiento y reinserción social de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar grave.

La capacitación y habilitación laboral es uno de los objetivos centrales de la intervención en las Casas de Acogida y por lo cual, se han realizado variados esfuerzos por establecer convenios con organismos, como por ejemplo el SENCE, para que las mujeres puedan acceder a mejorar sus condiciones y acceso al mundo laboral.

<b>Acceso de las Mujeres a Programas de Apoyo a la Inserción Laboral</b>	
<b>Año 2010</b>	
<b>Habilitación Laboral</b>	<b>Datos</b>
Nº de Mujeres que requiere habilitación laboral	517
Nº de mujeres que accede a habilitación laboral	150
Porcentaje de Cobertura	29%

Fuente: Informe Consolidado Nacional de la Gestión de las Casas de Acogida. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Del total de mujeres ingresadas, 517 (65,2% del total) requieren algún tipo de capacitación de habilitación laboral. De éstas, solo el 29% se inserta en algún programa de esta índole. Este resultado se relaciona con que:

- No todas las mujeres que requieren capacitación cuentan con los requisitos educacionales para poder acceder a los programas de capacitación.
- Los programas de capacitación que se imparten vía SENCE no siempre dan respuesta a las inquietudes o intereses de las usuarias de las Casas de Acogida.
- La fecha de ingreso y tiempo de permanencia, de las Mujeres en las Casas de Acogida, no siempre coincide con el inicio de los programas de capacitación, por lo que, algunas mujeres no logran incorporarse a las capacitaciones, porque egresan antes del proceso de postulación a los cursos de capacitación.

- **Intervenciones dirigidas a los hijos/as de las usuarias de las casas de acogida**

Durante el año 2010 ingresaron a las Casas de Acogida, un total de 976 niños/as, hijos e hijas de las usuarias. Uno de los principales logros en la intervención relativos a los niños y niñas tiene relación

con su reinserción en el ámbito escolar y pre-escolar, la derivación a atención especializada de programas de SENAME, así como a la atención por parte del Servicio de Salud. En este ámbito, se hicieron en total 549 intervenciones en salud, entre las que destacan 174 en medicina general y 108 controles Niño Sano.

### **2.4.1.3 Ejecución Presupuestaria**

Cabe destacar, que durante el año 2010, el SERNAM en esta línea programática ejecutó el 100% de los recursos destinados a la atención, prevención y protección de Violencia Intrafamiliar, es decir, la cantidad aproximada de M\$ 6.846.574, lo que significa, que se ejecutaron todos los recursos, transfiriendo éstos a los distintos ejecutores, para los 92 centros de atención y 24 casas de acogida ubicadas a lo largo del país.

Tomando en consideración el presupuesto total asignado a este programa, se puede señalar que durante el año 2010 consideró la suma total M\$ 7.705.138, de los cuales en términos de cifras se ejecutaron un total de M\$ 7.247.723, correspondiendo ésta a más de un 93%.

Cabe indicar, que principalmente los recursos que no se ejecutaron, corresponden a la iniciativa de inversión “Casa República” por la cantidad de M\$316.550, iniciativa que se desistió implementar por considerarse que no cumplía con todos los requisitos y condiciones proyectados en primera instancia.

### **2.4.2 Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadora Jefas de Hogar (PMJH)**

Este programa tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres trabajadoras jefas de hogar y de núcleo secundario. Para ello propone una estrategia de intervención centrada en las capacidades y habilidades laborales de las propias participantes, las que son potenciadas a través del acceso a redes institucionales de apoyos, lo cual es coordinado por el SERNAM y ejecutado municipalmente. El año 2010 el programa se ejecutó en 216 municipios a lo largo del país.

Los sectores gubernamentales que participan y financian las intervenciones del Programa son: Ministerio del Trabajo y Servicios dependientes: Dirección del Trabajo, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); Ministerio de Educación (Programa de Educación de Adultos), DIBAM; Ministerio de Salud (Dpto. Odontológico; Unidades de Atención Primaria; Unidad de Salud Ocupacional); Ministerio de Planificación y Cooperación (Depto. de Evaluación Social) y Servicios dependientes (INJUV, FOSIS, CONADI); Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); Fundación INTEGRAL; Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB); CHILE CALIFICA; PRODEMU; Asociaciones Empresariales nacionales y regionales; Organizaciones de mujeres y de trabajadoras, ONG s y otros.

Para la implementación del Programa, se ha establecido un Convenio de Coordinación Intersectorial cuatrianual con las Instituciones públicas anteriormente señaladas, en el cual cada una de ellas compromete determinadas metas para el cuatrienio. Junto con ello también se formulan convenios bilaterales anuales para el procedimiento del período correspondiente y que proponen reajustar las metas de acuerdo a los instrumentos disponibles existentes.

#### **2.4.2.1 Componentes del programa.**

Los componentes o prestaciones del programa son los siguientes:

**Talleres de Habilitación Laboral:** Es el componente base del programa que se constituye en un espacio de reflexión y proyección de la vida laboral de las mujeres. El Taller de Habilitación Laboral es fundamental pues, durante su participación, cada mujer define, de acuerdo al mercado laboral de su comuna, su experiencia laboral y su proyecto laboral, cuáles de los apoyos que ofrece el programa son necesarios para mejorar sus condiciones laborales y su empleabilidad.

**Capacitación Laboral:** Los cursos de capacitación están orientados al trabajo dependiente e independiente. Se definen en función de las capacidades y experiencias previas de la mujer y de acuerdo a las necesidades del mercado laboral. Para la provisión de este nivel de intervención, se genera una estrategia de acciones permanentes de coordinación con SENCE y otras instituciones públicas y privadas.

**Apoyo a los emprendimientos:** En la línea de trabajo independiente se busca potenciar las ideas de negocios y los negocios de las mujeres, para ello se ofrecen cursos de capacitación en administración y elaboración de planes de negocios. Estos conocimientos servirán para postular los negocios de las mujeres a distintos instrumentos gubernamentales de fomento productivo y así accedan a recursos para contar con las herramientas y equipamientos necesarios.

**Nivelación de estudios básicos y medios:** Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad.

**Alfabetización Digital:** Permite a las mujeres del programa, ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios.

**Atención en Salud:** El componente contempla el acceso a atención en salud, mediante el desarrollo de estrategias y acciones permanentes de coordinación con el Programa de Resolutividad del Ministerio de Salud, así como con otras Instituciones públicas y privadas, para el acceso preferente de las trabajadoras a atención odontológica.

**Atención educativa para hijos e hijas de mujeres jefas de hogar:** Como un apoyo complementario a la empleabilidad, el programa ofrece acceso preferente a sala cuna y jardín infantil para niños y niñas a cargo de las mujeres mientras están trabajando o capacitándose.

#### **2.4.2.2 Trayectoria de las mujeres**

Se denomina trayectoria de las mujeres en el Programa al itinerario efectivo que realizan en este. Se define en la práctica con la conjunción de las demandas de las mujeres de acuerdo a su perfil y las ofertas efectivas de acceso a apoyos e instrumentos públicos y privados coordinados por el programa.

Para la construcción de la trayectoria, se considera el perfil de la mujer de la ficha de postulación, donde se hace el primer diseño de sus posibilidades; luego se conjuga con la oferta programática y los tiempos de ejecución de los programas, talleres, atenciones, charlas, reuniones y encuentros. La trayectoria se acuerda con las mujeres en conversaciones con las encargadas comunales, de acuerdo a sus prioridades y tiempos para participar.

La trayectoria siempre se ve enfrentada a problemas operativos y de factibilidad en la oferta programática comunal (cupos existentes, tiempo, duración, pertinencia, calidad, etc.). Cada mujer adquiere un compromiso frente a sí misma y con el programa, teniendo como hilo conductor el desarrollo de su proyecto laboral. Lo anterior es el marco referencial para el desarrollo del Programa, es decir la participación y compromiso de las mujeres es parte central del desarrollo de éste.

#### **2.4.2.3 Focalización**

El SERNAM para este programa define la jefatura de hogar como el mayor ingreso económico del hogar. Esta definición difiere de la conceptualización nacional de lo que ha sido hasta ahora tanto el Censo como la encuesta Casen, que entienden que la jefatura de hogar se localiza por definición de la persona que está siendo encuestada y que entiende esta pregunta desde su comprensión cultural, de manera tal que tiene que ver con la valoración de autoridades morales o socialmente reconocidas y establecidas.

En el año 2010, cerca del 81% de las participantes nuevas son jefas de hogar y el 19% jefas de núcleo.

#### **2.4.2.4 Cobertura y focalización del Programa**

Durante el año 2010, participaron en el programa un total de 30.082 mujeres jefas de hogar. Desde que el programa entra en funcionamiento el año 2007 y hasta el 2010 se ha alcanzado una cobertura efectiva de 72.256 mujeres equivalente al 24% de la población objetivo de las comunas en las cuales se implementa el Programa cuantificada en 304.624 mujeres (CASEN 2006). En el contexto de los

Indicadores de Desempeño Institucional, para el año 2010 se comprometió una cobertura de un 20% de mujeres participantes sobre la población objetivo ya señalada; superándose la meta establecida.

El ciclo de la intervención del programa, considera que anualmente se producen egresos de mujeres, esto una vez que han concluido su trayectoria laboral individual. Al año 2010 el egreso efectivo es de 38.831 mujeres de las 72.256 participantes del programa, esto corresponde a un 54%; cumpliéndose la meta establecida en los Indicadores de Desempeño Institucional 2010.

Es importante señalar, que la construcción de la trayectoria laboral de cada mujer es un proceso dinámico que no necesariamente concluye en un año calendario. Cuando se cumple dicha trayectoria, la mujer está en condiciones de egresar, bajo los siguientes criterios mínimos:

- Que haya participado en el Taller de Habilitación Laboral.
- Que haya recibido algún tipo de capacitación en oficio, actualización o perfeccionamiento.
- Que haya participado activamente en instancias de Participación.

#### **2.4.2.5 Desempeño de los Componentes o Líneas**

##### **a) Talleres de Habilitación Laboral**

Durante el año 2010 el Programa realizó 894 Talleres de Habilitación Laboral, en los cuales participaron 18.461 jefas de hogar. De ellas, 15.584 mujeres terminaron sus cursos y 2.877 pasaron al año siguiente.

El objetivo complementario de los Talleres de habilitación laboral es desarrollar habilidades sociales para el trabajo y reforzar entre las participantes su identidad como jefas de hogar y como mujeres trabajadoras. Es considerado por el Programa como su puerta de entrada, constituyéndose en su componente base.

##### **b) Capacitación Laboral**

Se capacitaron a 13.979 mujeres; de las cuales 9.418 lo hicieron gracias al acuerdo nacional firmado con Sence y 4.561 mujeres se capacitaron a través de otros organismos.

Se debe considerar que originalmente el acuerdo con Sence incluía 13.000 cupos de capacitación, pero dada la catástrofe del terremoto, hubo una rebaja presupuestaria importante en dicho servicio, que terminó por mermar la oferta de capacitación laboral para las mujeres del programa.

Además de los cupos de capacitaciones comprometidos a nivel nacional con Sence, tanto las Direcciones Regionales del SERNAM como las Municipalidades implementaron con otros organismos que proveen capacitación, vacantes adicionales. Sercotec, regionalmente proporciona además dentro de sus competencias y recursos el acceso de mujeres al programa Generación de



Competencias. Algunas veces, sobre todo en el norte del país, mediante fundaciones de las mineras se logra obtener recursos adicionales para capacitación.

<b>Cobertura de Capacitación Año 2010</b>	
<b>Tipos de Capacitación</b>	<b>Mujeres Capacitadas</b>
SENCE-Oficios	3.874
SENCE-OTICS	620
SENCE-MYPE	4.014
SENCE-Agrícola	67
Otros SENCE	843
SERCOTEC	955
Otros	3.606
<b>Total</b>	<b>13.979</b>

Fuente: Informe de Gestión Año 2010 del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Durante el período, 20.842 mujeres demandaron el componente de Capacitación Laboral, logrando acceder a estos cursos 13.979; lo que corresponde al 67%. Por lo tanto, hay un 23% de demanda no cubierta que se explica por el número de cupos asignados por las instituciones señaladas.

#### **- Cursos de computación**

Tanto INJUV como SENCE ofrecen capacitación en computación en el programa ICDL (Licencia Internacional para Conducir Computadores) de nivel avanzado. Cuando las participantes de estas capacitaciones logran certificarse externamente, obtienen la Licencia Internacional de Manejo de Computadores que avalan un manejo a nivel usuario de los principales programas, Word, Excel, correo electrónico e Internet Explorer.

Durante el período, 1.071 mujeres participaron en cursos de capacitación avanzada, un 15% de ellas fueron certificadas por la Fundación Chile.

<b>Cobertura de Capacitación en Computación Año 2010</b>	
<b>Organismo Capacitador</b>	<b>Mujeres Capacitadas</b>
INJUV (ICDL)	133
SENCE	25
SENCE-PYPE (ICDL)	913
<b>Total</b>	<b>1.071</b>

Fuente: Informe de Gestión Año 2010 del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

## - Alfabetización Digital

En el período, 6.009 mujeres accedieron a alfabetización digital; 4.773 a través de cursos de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos y 1.236 a través de cursos que fueron gestionados sobre todo a nivel comunal y que significan un apalancamiento extra de recursos que no habían sido proyectados.

<b>Cobertura de Alfabetización Digital Año 2010</b>	
<b>Organismo Capacitador</b>	<b>Mujeres Capacitadas</b>
DIBAM básico	3.553
DIBAM avanzado	1.220
OTROS	1.236
<b>Total</b>	<b>6.009</b>

Fuente: Informe de Gestión Año 2010 del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

## c) Nivelación de Estudios

En relación a la nivelación de estudios en el período; 3.644 mujeres nivelaron estudios: 1.524 de Educación Básica y 2.120 de Educación Media.

<b>Cobertura Nivelación de Estudios Año 2010</b>					
<b>Ciclo de Enseñanza</b>	<b>Demanda</b>	<b>Modalidad Flexible</b>	<b>CEIA</b>	<b>Exámenes Libres</b>	<b>Cobertura</b>
Nivelación de Estudios Básicos	1.799	685	357	482	1524
Nivelación de Estudios Medios	3.826	1.151	392	577	2.120
<b>Total</b>	<b>5.625</b>	<b>1.836</b>	<b>749</b>	<b>1.059</b>	<b>3.644</b>

Fuente: Informe de Gestión Año 2010 del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Este componente, ofrece a las participantes la posibilidad de terminar sus estudios básicos y medios, bajo diferentes modalidades. Dos de éstas -los programas de educación de adultos desarrollados en los Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y los Exámenes Libres- provienen del Ministerio de Educación (MINEDUC). Una tercera vía, denominada modalidad flexible, es proporcionada por el Programa Chile Califica.

La nivelación de estudios es considerada como uno de los componentes estratégicos que apuntan de forma directa al mejoramiento de la empleabilidad. Este servicio se encuentra consignado en el Convenio Intersectorial Cuatrienal, firmado por MINEDUC, en el cual se compromete a otorgar

acceso preferente a las mujeres jefas de hogar en los diversos programas de nivelación de estudios que el ministerio implementa.

Pese a que la nivelación de estudios es considerada un componente fundamental en el logro del objetivo central del programa, pues aumentar el nivel educativo es un factor que por sí mismo indica una mejora en las condiciones de acceso al mercado del trabajo, es de los componentes que tienen una demanda espontánea más baja, entre otras razones, porque las mujeres consideran que es un esfuerzo muy grande y que contempla invertir mucho tiempo. Además de ello, se suman factores subjetivos, sobre todo el temor de volver a estudiar después de mucho tiempo de no hacerlo o incluso a repetir una experiencia en la cual se fracasó.

Se puede observar en el cuadro anterior que la demanda de nivelación de estudios medios es significativamente mayor que la demanda de nivelación de estudios básicos. Ello es así porque en general el nivel educativo de las participantes se concentra en los últimos años de la Educación Básica o los Primeros de la Educación Media. Es importante notar también que, para ambos casos, cerca de un 50% del acceso de mujeres a nivelación responde a las gestiones locales; pues se realiza mediante modalidad CEIA y Exámenes Libres.

#### **d) Apoyo al Fomento Productivo**

Este es uno de los componentes que se consideran ejes centrales para potenciar el mejoramiento de la empleabilidad de las mujeres, en este caso, de las emprendedoras. En el acceso a instrumentos de fomento productivo es donde se detecta la brecha más grande del programa entre oferta y demanda, constituyéndose en la preocupación central en torno a la oferta programática. En el período, de una demanda para el componente de 18.064, tan solo el 20% accedió efectivamente a algún instrumento.

Los apoyos provienen de tres fuentes principales:

- FOSIS: 1.069 mujeres accedieron al programa de Apoyo al Micro emprendimiento (PAME). Este programa entrega asistencia técnica, talleres, capacitaciones y capital semilla para mujeres que comienzan con sus negocios. Además, 215 mujeres fueron beneficiadas con el Programa de Apoyo a Actividades Económicas (PAAE), el cual supone una intervención más avanzada para negocios que lleven funcionando más de 6 meses. Por último, 64 mujeres recibieron apoyos del Programa de Emprendimientos Sociales (PES) que está orientado a mujeres cuyo emprendimiento está relacionado con un beneficio a la comunidad (ej. Cuidado de enfermos).
- SERCOTEC: hubo mujeres beneficiadas en las dos líneas de Capital Semilla (47 de capital semilla empresas y 161 de capital semilla emprendimiento).

- Municipios: muchos de los municipios que implementaron el programa, destinaron parte de sus aportes de recursos frescos para capital semilla. Se ejecutaron fondos concursables acompañado de asesoría técnica para las mujeres.

## e) Atención en Salud

<b>Cobertura de la Atención en Salud respecto de las Participantes que Demandan Año 2010</b>			
<b>Tipos de Atención en Salud</b>	<b>Demanda</b>	<b>Acceso a Atención en Salud</b>	<b>Porcentaje de Demanda Cubierta</b>
Odontológica	18.136	7.266	39
Oftalmológica	9.834	4.169	42
Mental	3.178	753	23.6
Exámenes Preventivos	7.229	2.864	39.6
<b>TOTAL</b>			

Fuente: Informe de Gestión Año 2010 del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

El cuadro describe lo que ha sido el comportamiento de las prestaciones en Salud del programa. El año 2010 las especialidades con más alta demanda fueron la odontológica y la oftalmológica. Es menester señalar que en los acuerdos con el Ministerio de Salud, la atención odontológica es la única prestación para la cual existen cupos comprometidos, asociando recursos específicos en el Programa de Resolutividad para Hombres y Mujeres de escasos recursos.

Por otra parte, la demanda por atención oftalmológica es bastante considerable, sin embargo, a nivel nacional no hay compromiso específico para esta prestación de salud; en parte porque nacionalmente hay un déficit significativo de profesionales en ésta área. El no contar con cupos comprometidos específicamente se traduce en que las gestiones para este tipo de atención se concentran sobre todo en los niveles regional y comunal, motivo por el cual, es importante destacar el nivel de acceso que se ha logrado como un éxito de gestión aún cuando la cobertura es baja en relación a la demanda.

En general, la demanda por este componente es una de las más altas y también es uno de los beneficios más apreciados por las mujeres, pues, en la dinámica y las exigencias que implica la jefatura de hogar femenina, muchas veces el cuidado de la propia salud no aparece como prioritario. Por ello, aunque se cuenta con un importante número de atenciones comprometidas éstas no alcanzan a cubrir la demanda, por este motivo a nivel comunal se hacen gestiones para obtener recursos extra para el componente.

## f) Cuidado Infantil

En este componente, la oferta está a cargo de la JUNJI y de la Fundación Integra, donde el compromiso ha sido el acceso preferente de hijas e hijos de las trabajadoras jefas de hogar participantes en el programa. Este es uno de los componentes fundamentales del programa, pues

para que las mujeres puedan trabajar tranquilamente necesitan tener resuelto el cuidado de las y los hijos.

### - Talleres de Aprendizaje (TAP)

Talleres de Aprendizaje Año 2010		
Número de Niños/as	Número de Comunas	Número de Establecimientos
1.647	70	80

Fuente: Informe de Gestión Año 2010 del Programa. Datos al 31 de Diciembre de 2010.

Este servicio comienza a ser prestado a partir de la demanda por cuidado de niños y niñas de mujeres trabajadoras jefas de hogar. El objetivo general de este apoyo es facilitar la inserción laboral de las mujeres con hijos en edad escolar. Para esto el programa ofrece una jornada escolar extendida, originalmente pensada para el horario de las 16:00 a las 19:00 hrs., para niños entre 4 y 13 años.

Esta modalidad de apoyo se ejecutó en el segundo semestre del año 2010 y tuvo cobertura en 70 comunas a lo largo del país. La mayor parte de los grupos se concentró en una escuela, pero en otras, dada la dispersión geográfica de los hogares, implicó activar esta modalidad en dos y tres escuelas. La demanda detectada en abril de 2010 fue de 1.823 niños y se atendió a 1.647. Sólo en 3 comunas de las interesadas no se implementó, lo que explica la diferencia entre la demanda y las atenciones efectivas. La mayor parte de los TAP tuvo una duración de 5 a 6 meses.

### g) Financiamiento

El programa Mujeres Jefas de Hogar, cuenta con tres fuentes principales de financiamiento, a saber:

- Recursos SERNAM, que dispone en la Ley de Presupuestos de la Nación de un Programa Presupuestario destinado al PMJH (Programa 03).
- Municipios que aportan recursos frescos y valorizados, que sumados, deben ser por lo menos el equivalente al aporte SERNAM.
- Ministerios y Servicios Públicos que aportan recursos presupuestarios propios al programa para la provisión de cada uno de los componentes.

Distribución de los recursos del Programa MJH según su Origen Año 2010		
Fuentes de Financiamiento	Monto (M\$)	Porcentaje
a. Financiamiento Sectores	8.728.500	67.5
b. Financiamiento SERNAM	2.626.774	20.3
c. Financiamiento Municipios	1.560.628	12.2
Total	12.915.902	100%

Fuente: Registros Internos PMJH 2010

Como se observa en la tabla, el mayor aporte lo realizan los sectores (servicios y ministerios) que participan en la implementación a través de la provisión de cada uno de los componentes, mientras el SERNAM alcanza sólo un 20.3% del monto total. Lo anterior demuestra una gran consecución de recursos y deja de manifiesto la importancia del rol coordinador del servicio en la gestión del programa.

#### **2.4.2.6 Ejecución Presupuestaria**

El Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar, para el año 2010 en el ámbito de las transferencias, ejecutó más del 99% de los recursos asignados, implementándose territorialmente en 216 municipios a lo largo del país, proporcionando en este periodo una cobertura real de 30.082 atenciones. Desde el punto de vista de las cifras, el SERMAM, invirtió más de M\$2.392.000 en las beneficiarias de este eje programático.

Desde el punto de vista del presupuesto total vigente del Programa al 31 de diciembre, éste alcanzó la cantidad de M\$ 2.626.774, presentando una ejecución devengada en términos porcentuales de 98,43%.

#### **2.4.3 Programa de Buenas Prácticas Laborales en la Gran Empresa y el Sector Público**

El Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género de SERNAM, "Iguala.cl", es un aporte a las políticas de igualdad que tienen por objetivo contribuir a eliminar las prácticas discriminatorias por razón de sexo, que se reproducen en las relaciones laborales al interior de las empresas y de los servicios públicos. Su base es el compromiso político de los actores nacionales de gobierno, de trabajadores y trabajadoras, de empleadores y empleadoras, por una sociedad cuyo principio y fin último es el desarrollo humano de todos sus ciudadanos y ciudadanas en condiciones de equidad.

Las Buenas Prácticas Laborales son un conjunto de políticas, medidas y/o iniciativas, que van más allá de la normativa laboral, que incorporan las empresas en forma voluntaria para promover la igualdad de oportunidades entre trabajadoras y trabajadores y tender a eliminar las brechas de género que existen.

##### **a) Equidad de Género en el Empleo en Empresas**

Esta línea de acción busca crear en un grupo de empresas, tanto públicas como privadas, modelos de referencia de prácticas de equidad de género en el empleo, mediante la instalación voluntaria de acciones, planes o programas de Buenas Prácticas laborales con Equidad de Género, en particular en los ámbitos de procesos de reclutamiento y selección; desarrollo de carrera y acceso a la capacitación; representación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de jefatura y de responsabilidad directiva; condiciones de trabajo; protección de los derechos de maternidad y responsabilidades parentales; conciliación de responsabilidades laborales con obligaciones

familiares; prevención y sanción del acoso laboral y/o sexual en el trabajo; todas desde una perspectiva de derechos laborales y Responsabilidad Social Empresarial.

El modelo IGUALA, como modelo antecedente (piloto) se encuentra en su fase de cierre para avanzar hacia la instalación de una certificación (Sello Iguala) en BPL con equidad de género y énfasis en conciliación.

En el período, 47 empresas en convenio comenzaron la implementación del modelo IGUALA y se espera que egresen de este proceso de implementación a fines de 2011. Asimismo, se realizó seguimiento a 33 de las 37 empresas que egresaron el año 2009, tanto públicas y privadas, de los ámbitos de la Minería y Energía, Agro y Servicios.

#### **b) Becas de práctica profesional**

Por otra parte, atendiendo a la situación y condición de las mujeres en el mercado de trabajo, por tercer año consecutivo, se ha implementado un Sistema de Becas de Práctica para mujeres egresadas de carreras técnico-profesionales y universitarias, que permita la promoción en la inserción de empleos tradicionalmente masculinos, en su mayoría en áreas asociadas al ámbito de la producción donde frecuentemente las mujeres no son incorporadas como fuerza laboral.

Este Sistema está destinado a mujeres que se encuentren cursando, hayan egresado o se encuentren en proceso de finalización o de titulación de sus estudios, de aquellas carreras técnico-profesionales o profesionales cuyo campo ocupacional, bien sea por la especialidad, la naturaleza de las tareas que deben desarrollarse o simplemente por consideraciones de orden cultural, no sea tradicional con respecto a su género.

La Beca contempló un monto mensual de \$100.000 (cien mil pesos), que se entregó durante el período efectivo en que las beneficiarias realizaron su práctica profesional por un máximo de tres meses.

Durante el 2010, se entregó un total de 442 becas para alumnas estudiantes de carreras técnico profesionales de carreras y/o especialidades masculinizadas que realizaron su práctica.

#### **c) Apoyo a la implementación de Buenas Prácticas Laborales en el Sector Público**

Durante el período, 43 Servicios Públicos fueron asesorados, desarrollándose diversas actividades de difusión y sensibilización; las que principalmente se refirieron a temáticas relacionadas con Conciliación-corresponsabilidad, reforzando la Campaña de SERNAM. Se prestó asistencia técnica para la elaboración o mejora de procedimientos internos sobre temáticas asociadas en varios servicios públicos.

#### **d) Intermediación Laboral**

El proceso de intermediación laboral se realizó a través del portal [www.igual.cl](http://www.igual.cl) que tiene como objetivo desarrollar y poner a disposición de las mujeres, especialmente para aquellas con estudios técnicos o universitarios, un conjunto de servicios interactivos de información, orientación e intermediación laboral, que las asistan y apoyen en el proceso de búsqueda de empleo a través de las secciones de búsqueda de empleo y bolsa de empleo, dirigida a mujeres profesionales o técnicas que buscan empleo, así como a empresas que deseen ofertar empleos.

El total de ofertas de trabajo publicadas durante el período fue de 1.181 ofertas para 4.466 vacantes de empleos. El total de mujeres inscritas en el portal a diciembre del año 2010 fue de 4.670 usuarias y 1.064 empresas inscritas.

#### **e) Ejecución Presupuestaria**

Los recursos transferidos para la implementación de las becas de prácticas profesionales para mujeres egresadas de carreras no tradicionales, alcanzó en el año 2010 el 100% de ejecución presupuestaria, correspondiente a la cantidad de M\$134.784.

En cuanto al subtítulo, 21 Gastos en personal, Glosa por M\$188.439, se puede destacar que se ejecutó también el 100%, y en el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, Glosa por M\$ 249.208, se devengó la cantidad de M\$219.303, principalmente para llevar a cabo la campaña de corresponsabilidad con el objeto de sensibilizar a la opinión pública respecto de la necesidad de avanzar hacia medidas y acciones que permitan, a mujeres y hombres, conciliar la vida laboral, familiar y personal en una lógica de corresponsabilidad.

#### **2.4.4 Programa de Difusión, Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres.**

El SERNAM, durante el año 2010, implementó el Programa de Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres, en todas las Regiones del país, cuya finalidad se orienta a disminuir las brechas de participación ciudadana entre hombres y mujeres, que consta de tres líneas de acción: a) difusión y promoción de derechos de las mujeres, b) asociatividad y liderazgo; c) interlocución Estado-Sociedad Civil.

##### **a) Información y capacitación en materia de derechos de las Mujeres**

Uno de los mecanismos medulares de difusión y promoción de derechos con los que cuenta el SERNAM son las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) presentes en cada una de las Direcciones Regionales del país. Durante el 2010, el principal desafío que se enfrentó en este componente fue mantener la certificación de calidad en la atención y satisfacción de las usuarias de acuerdo a la norma internacional ISO 9001:2008 en la totalidad de las Regiones. De esta manera, se



garantizó que las 40.020 personas que obtuvieron información a través de estas oficinas, lo hicieron de acuerdo a estándares de calidad establecidos por dicha norma.

La atención que SERNAM brinda a través de las OIRS considera las siguientes modalidades de atención: telefónica, correo electrónico y presencial, individual y grupal (talleres). El 2010 las atenciones presenciales concentraron el 87% del total de atenciones y de ellas un 65% corresponden a participantes en talleres de difusión de derechos y un 18% a entrevistas individuales. En la tabla siguiente se presentan los datos según modalidad de atención.

<b>Resumen de atenciones en Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)</b>							
<b>Año 2010</b>							
<b>Modalidad de Atención</b>	<b>Atención Telefónica</b>	<b>Atención Presencial</b>	<b>Correos Electrónicos</b>	<b>Atención en Terreno</b>	<b>Atenciones Web</b>	<b>Participantes en Talleres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Nº de Atenciones</b>	1.351	7.388	1.290	1.622	2.302	26.067	40.020
<b>% según Modalidad</b>	3.4	18%	3.2	4.1	5.8	65%	100%

Fuente: Informe Estadístico Anual de Atención de Usuaris/os de OIRS SERNAM 2010.

Si comparamos la información sobre los espacios de atención utilizados por las/os usuarias/os el año 2010 con la información del año 2009, se observan algunas variaciones: se incluyen dos nuevas modalidades de atención: “Atenciones vía Web” y “Atenciones en terreno”; aumentan las consultas vía e-mail de 3.2% a 4%; y los participantes en talleres de un 59% a un 65% respectivamente. En tanto, disminuyen las consultas vía telefónica de un 6% a un 3.4% y las consultas presenciales de un 31% a un 18%.

Las temáticas que presentan más consultadas según frecuencia son: Violencia Intrafamiliar, Pensión de Alimentos y Divorcio.

#### **b) Desarrollo de competencias para la asociatividad, liderazgo y microemprendimiento de la mujer.**

Este componente del programa se orienta al desarrollo de competencias que contribuyan al fortalecimiento de los procesos asociativos de las mujeres; a promover el acceso de éstas en cargos de representación popular y de toma de decisiones y al fortalecimiento del microempredimento.

Una de las actividades desarrolladas corresponde a la realización de Escuelas de Liderazgo Político y Sindical, dirigidas a fortalecer el liderazgo de mujeres para que estén en condiciones de desempeñarse con mejores herramientas en espacios organizacionales y en formación de competencias en mujeres microemprededoras.

El año 2010 se implementaron un total de 26 escuelas a lo largo del país, en las que participaron 622 mujeres de todo el país. Dichas escuelas fueron ejecutadas zonalmente por la Universidad de Concepción (sede Chillán) y Universidad del Desarrollo.

El resultado de la evaluación a las mujeres participantes de las Escuelas permitió conocer los resultados de su aprendizaje de los contenidos. Según ello, un 88%<sup>21</sup> de las mujeres que rindieron la evaluación final fueron aprobadas.

<b>Resumen de Escuelas, N° y % de Mujeres aprobadas</b>				
<b>Año 2010</b>				
<b>Zona</b>	<b>N° Escuelas</b>	<b>N° Mujeres que rinden evaluación</b>	<b>N° de Mujeres aprobadas</b>	<b>% aprobación</b>
<b>Norte</b>	8	226	205	90
<b>Centro</b>	6	135	118	87
<b>Sur</b>	12	261	228	87
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>622</b>	<b>551</b>	<b>88</b>

Fuente: Informe anual 2010. Unidad de Promoción de Derechos y Participación de las mujeres. SERNAM

### **c) Espacios de Interlocución Estado-Sociedad Civil para el emprendimiento.**

El año 2010 se mantuvo en funcionamiento 50 Mesas Provinciales de Mujeres centradas en la situación laboral de las mujeres en cada región, provincia y comuna y la reflexión en torno a estrategias de inserción laboral.

Estas Mesas están integradas por representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones territoriales, dirigentes sociales, rurales e indígenas, asociaciones de mujeres emprendedoras y microempresarias, dirigentes sindicales y gremiales, agrupaciones de adultos mayores y militantes de partidos políticos, entre otras. Su propósito para el período fue la realización de un Diagnóstico Regional Participativo; en el cual se pudo perfilar la situación de la región en torno al emprendimiento e inserción laboral.

Como cierre del proceso el 2010 se realizaron 15 Cabildos Regionales en los que participaron 5.710 mujeres. En estas instancias las mujeres pertenecientes a las Mesas expusieron ante las autoridades sus propuestas centradas en el ámbito laboral, visualizando facilitadores y obstaculizadores.

### **d) Ejecución presupuestaria**

El año 2010 el programa dispuso de un presupuesto total de M\$ 409.872, alcanzando un nivel de ejecución devengada y comprometida de M\$385.000, priorizando esta ejecución de recursos en la implementación de las Escuelas de Liderazgo Político y Sindical de las Mujeres y en la realización

<sup>21</sup> Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2010 "Porcentaje de mujeres que alcanzan una evaluación satisfactoria al término del proceso de las Escuelas de Liderazgo femenino en el año t."

de Fondos Concursables de Difusión de Derechos y Promoción de la Participación Femenina a nivel nacional.

#### **2.4.5 Fundación “Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer” (PRODEMU)**

La Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, es una Fundación de Derecho Privado sin fines de lucro. PRODEMU forma parte de la Red de Fundaciones del Área Sociocultural de la Presidencia de la República de Chile y se inserta en la ejecución de políticas sociales orientadas a la disminución de las brechas de inequidad social y de género que afectan a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Para el cumplimiento de su misión y propósito, PRODEMU ejecuta directamente, y también por medio de convenios con otras instituciones públicas y privadas, programas de formación y capacitación, de carácter nacional, regional y provincial que apuntan al desarrollo personal y social de las mujeres en ámbitos como la acción comunitaria y la generación de ingresos. Su objetivo es que mujeres en situación de vulnerabilidad desarrollen competencias y habilidades que favorecen su desarrollo personal e inserción social y laboral.

Para el año 2010, PRODEMU proyectó cubrir como población beneficiaria, con recursos vía transferencia de SERNAM , un total de 29.367 mujeres a nivel nacional, cuyas edades se encuentran entre los 18 y 59 años -preferentemente- pertenecientes a las familias del 60% más vulnerable de la población o que habiten en los territorios que concentran mayor vulnerabilidad. Esta cobertura se dividió en 15.120 beneficiarias en la línea formativa y 14.247 beneficiarias en encuentros temáticos. La cobertura total lograda por la Fundación PRODEMU al 10 de diciembre del 2010 fue 30.273 mujeres; con un porcentaje de cumplimiento de un 103.1%.

En el año 2010 la Fundación implementó los siguientes Programas:

**a) Línea Temática**, es una intervención formativa destinada a generar y fortalecer competencias personales y sociales, articulada en un plan básico de formación, seguido por un grupo opcional de herramientas prácticas para el emprendimiento, y que finaliza con un ejercicio de ejecución de pequeños proyectos grupales de los ámbitos cultural-artístico, ciudadanía y liderazgo y laboral.

El programa tiene por objetivo facilitar el desarrollo integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad social, aportándoles experiencias formativas orientadas a la toma de conciencia respecto a su identidad personal y social y al manejo de herramientas para llevar adelante una iniciativa ya sea personal o asociativamente. Corresponde a jornadas, encuentros o seminarios informativos sobre derechos y beneficios de la oferta público-privada de carácter nacional.

**b) Línea Formativa Regular:** El programa consiste en el desarrollo de acciones bajo la modalidad de jornadas, seminarios y encuentros, en torno a los intereses de las mujeres, información sobre políticas ejes y la oferta pública de servicios público-privado.

El objetivo del programa es que las mujeres accedan a información, reflexionen sobre sus derechos, establezcan contacto y desarrollen redes de cooperación y apoyo con organismos públicos, privados y de la sociedad civil. Corresponden a proyectos de formación en competencias y herramientas de emprendimiento para la generación de iniciativas o proyectos laborales, comunitario - ciudadanos o artístico-culturales. La iniciativa es de carácter nacional y está presente en 12 regiones del país, ya que se exceptúan las afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

**c) Línea Formativa (Piloto):** corresponde al “Programa de Promoción de la Empleabilidad y Apoyo al Emprendimiento Productivo” para mujeres en situación de vulnerabilidad social afectadas por el terremoto, presente exclusivamente en las regiones de O`Higgins, Maule y Biobío.

#### **d) Ejecución Presupuestaria**

Desde el punto de vista presupuestario, se puede señalar que el Servicio ejecutó la cantidad de M\$6.867.821, correspondiendo el 100% del presupuesto asignado para el año 2010.

### **2.4.6 Fundación de la Familia (FUNFA)**

Fundación de la Familia es una institución privada sin fines de lucro dependiente de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, cuya *Misión* es contribuir al fortalecimiento de las familias de sectores vulnerables mediante la promoción de relaciones democráticas en su interior, y el fomento de la asociatividad y la participación de sus integrantes en el desarrollo local y nacional.

La Fundación de la Familia desarrolla su trabajo a través de 15 Centros Familiares, siete de los cuales se encuentran ubicados en Comunas de la Región Metropolitana (Huechuraba, Recoleta, Peñalolén, La Florida, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana y San Bernardo) y los ocho restantes en Comunas de Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Talca, Talcahuano, Temuco y Puerto Montt.

Los resultados durante el año 2010 fueron los siguientes:

**a) Programa Orientación y Formación,** su objetivo general es fortalecer a las familias de los territorios de los Centros Familiares. Este tuvo un nivel de cumplimiento de 85%; las metas relacionadas a las acciones informativas y de difusión tuvieron un cumplimiento mayor debido a la definición de ciertos énfasis en el período y a la realización de campañas de difusión.

La consolidación de los vínculos de trabajo de los equipos con los grupos permitió implementar acciones formativas en función de la detección de temas específicos con las personas y grupos participantes lo que representó un 50% de crecimiento respecto del año anterior.

**b) Programa Asociatividad y Participación**, su objetivo general es implementar estrategias de asociatividad y participación que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de sus vínculos comunitarios. El resultado más relevante de este programa es el desarrollo de vínculos y acciones colaborativas a través de acciones desarrolladas por los Centros Familiares (CF) como encuentros comunitarios, instancias de reflexión sobre prácticas desarrolladas por grupos comunitarios y acciones de recuperación de espacios públicos y de historias locales desarrolladas por los CF e instancias de articulación de redes territoriales desarrolladas. Aún cuando existen muchas diferencias entre los CF la meta comprometida se cumplió en un 96,4%. Este avance da cuenta de una trayectoria de los equipos en trabajo de redes, uno de los soportes que da sustentabilidad a la inserción territorial de la Fundación de la familia.

En relación con la promoción de la participación de la comunidad organizada en acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, se puede señalar que sin perjuicio de haber logrado que 111 grupos vinculados a los CF desarrollaran iniciativas de desarrollo de su autonomía, éstas son las de más bajo cumplimiento de metas, debido principalmente a los énfasis institucionales puestos en el trabajo directo con las familias, donde el foco de trabajo con organizaciones deja de ser prioritario, al menos en cuanto al apoyo financiero.

**c) Programa Recreación y Cultura**, su objetivo general es implementar estrategias recreativas que aporten a la expansión cultural de las familias y comunidades. Entre los principales avances se destacan el desarrollo de acciones recreativas y culturales dentro y fuera de los territorios donde operan los CF y la implementación de talleres recreativos y culturales. Durante el segundo semestre las acciones comunitarias de carácter recreativo y cultural tuvieron bajo cumplimiento y tiene que ver con el cambio de énfasis hacia el trabajo directo con familias, definido por la Fundación.

**d) Proyecto Infancia**, su objetivo general es promover el respeto y el ejercicio de los derechos de los niños/as mediante la implementación de acciones recreativas, culturales y formativas, en los diferentes niveles en que se realiza la intervención institucional, compromete resultados cualitativos para sus niveles "individual-familiar" y "Nivel Grupal". Respecto a los principales avances destaca la ampliación del número de acciones de acompañamiento y el registro de estos, el desarrollo de acciones formativas con las familias de niños/as, actualización en los 15 CF de los Diagnósticos Participativos de Infancia y la realización de actividades y talleres que promueven la expresión y desarrollo de habilidades de niños/as.

Los 15 Centros Familiares actualizan y desarrollan Diagnósticos participativos de Infancia en sus territorios, que proveen insumos para el desarrollo de acciones recreativas, asociativas y formativas. Esta meta da cuenta de la internalización de este dispositivo metodológico del programa de Infancia como una estrategia válida de inserción territorial y como punto de entrada para el trabajo con familias.

**e) Proyecto Computación Comunitaria**, cuyo objetivo es proporcionar un servicio informático que se dirija a fortalecer los recursos de las comunidades donde funcionan los Centros Familiares, a través de la cogestión colaborativa de los telecentros comunitarios. En todos los CF se han registrado 36.981 atenciones abiertas o prestaciones. En 14 CF, se han desarrollado 92 talleres, con una cobertura total de 757 personas. Finalmente, respecto al apoyo a grupos en la producción de iniciativas que potencien su quehacer a través del uso de las Tics, se cumplió la meta, aún cuando sólo algunos Telecentros cuentan con la capacidad técnica de apoyar el uso específico de las TIC por parte de los grupos de la comunidad.

#### **f) Ejecución Presupuestaria**

El Servicio ejecutó para esta línea programática el 100% de los recursos asignados en el presupuesto del año 2010, lo que corresponde a la cantidad de M\$1.608.384.

## **2.5 Relaciones Internacionales y cooperación.**

### **a) SERNAM participó en representación del país en las siguientes instancias multilaterales, regionales y subregionales:**

- 1.- Tercera Sesión del Comité Directivo del Comité Interamericano de Ministras (CIM), Washington D.C., 24 al 26 de febrero de 2010.
- 2.- 54 Período de Sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer<sup>22</sup>, New York, EE.UU. 28 de febrero al 03 de marzo de 2010.
- 3.- VI Encuentro de Ministras de la Región de la Mujer Andina, Lima, Perú, 29 y 30 de abril de 2010.
- 4.- Conferencia de Brasilia, Brasilia, Brasil, organizada por Comisión Económica para América Latina entre el 14 al 17 de julio de 2010. Chile suscribió en Consenso de Brasilia.
- 5.- XXXV Asamblea de Delegadas de la CIM, Ciudad de México, México, organizada por CIM – OEA,<sup>23</sup> entre 3 y 5 de noviembre de 2010.

### **b) Participación en Foros económicos:**

- 1.- Global Summit for Women, Beijing - Shangai, China, organizado por Global Summit Corporation, entre los días 19 al 22 de mayo de 2010.
- 2.- Octava reunión de la Red de Género de OCDE Gendernet, Paris, Francia, organizado por la DIRECON<sup>24</sup> entre los días 17 y 18 de junio de 2010.
- 3.- Women Leader's Network meeting y Gender Focal Point, Tokio, Japón, organizado por APEC<sup>25</sup> entre los días 19 y 23 de septiembre de 2010.

---

22 Comisión on the status of the women, su sigla en inglés: CSW.

23 OEA: Organización de los Estados Americanos.

24 Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

4.- XXIV Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur, Rio de Janeiro, Brasil, organizado por REM<sup>26</sup> – MERCOSUR<sup>27</sup> entre los días 1 y 2 de diciembre de 2010.

**c) Actividades de cooperación horizontal:**

Durante el 2010, el Servicio Nacional de la Mujer realizó actividades de Cooperación a nivel de la Región difundiendo la experiencia de Transversalización de Género del Estado Chileno a través del Sistema Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión. En el período, el Servicio Nacional de la Mujer prestó colaboración técnica a los siguientes países solicitantes:

- 1.- Costa Rica. Pasantía de funcionarias del Gobierno de Costa Rica en Chile, organizada por el SERNAM entre los días 25 y 29 de enero de 2010.
- 2.- Perú. (a) Taller “El intercambio de experiencias sobre institucionalización y transversalización de género”; y, (b) Taller “Intercambio de experiencias sobre incorporación de género en los presupuestos”, organizados por la Reunión de la Red de Mecanismos de la Mujer Andina<sup>28</sup> entre los días 29 y 30 de abril de 2010 respectivamente.
- 3.- El Salvador. Taller “Construyendo la estrategia marco de transversalización de la perspectiva de género”, organizado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana<sup>29</sup> entre los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2010.
- 4.- Guatemala. Seminario Internacional sobre presupuestos con enfoque de género y asistencia técnica a la Secretaría Presidencial de la Mujer<sup>30</sup>, organizado por SEPREM entre los días 13 y 14 de octubre de 2010.
- 5.- Argentina. Seminario “Superando obstáculos para la transversalidad de género para América latina y el Caribe”, organizado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>31</sup> entre los días 8 y 9 de noviembre de 2010.

**d) Actividades de Capacitación en que participaron funcionarias/os de SERNAM:**

- 1.- Reunión de indicadores de salud con enfoque de género, Lima, Perú, organizado por la OPS<sup>32</sup> entre los días 3 a 5 de mayo de 2010.
- 2.- Tercer taller de trabajo del sistema de gestión de género, Cancún, México, organizado por PNUD, entre los días 18 y 21 de mayo de 2010.

---

25 Asia Pacifico Economic Cooperation.

26 Reunión Especializada de Mujeres del Mercosur

27 Mercado Común del Sur.

28 Reunión Especializada de Ministras de la Mujer Andina, su sigla es REMMA.

29 Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, su sigla es COMMCA.

30 SEPREM.

31 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su sigla es PNUD.

32 Organización Panamericana de la Salud.

- 3.- Curso internacional de desarrollo local y competitividad territorial, Antigua, organizado por CEPAL Guatemala, 14 al 25 de junio de 2010.
- 4.- Taller de formación e intercambio de experiencias de las Comisiones Tripartitas para la Igualdad de Oportunidades y Trato en América Latina y El Caribe, Lima, Perú, organizado por OIT<sup>33</sup>, entre el 9 al 13 de agosto de 2010.
- 5.- Conferencia Mundial de la Juventud, Guanajuato, México, organizado por el MINREL, MINEDUC e INJUV<sup>34</sup> de México, con fecha 23 al 27 de agosto.
- 6.- Capacitación sobre planificación estratégica con enfoque de género para los países del MERCOSUR, Asunción, Paraguay, organizado por OEA, entre el 15 y el 17 de septiembre de 2010.
- 7.- XI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Políticas basadas en evidencias empíricas, Aguas Calientes, México, organizado por UNIFEM<sup>35</sup> entre el 28 y 30 de septiembre de 2010.
- 8.- Women Entrepreneurs Summit, Gifú, Japón, organizado por APEC el día 1 de octubre de 2010.
9. Talleres sobre género, poblaciones vulnerables y desastres en América Latina y El Caribe, Medellín, Colombia, organizado por OIM<sup>36</sup>, entre el 3 al 6 de octubre de 2010.
10. Taller sobre "Delivering as one on Violence against women: from intent to action", New York, EE.UU, organizado por PNUD, entre el 8 y 9 de noviembre de 2010.
11. Mesa técnica sobre "género, comercio, trabajo y violencia de género", Rio de Janeiro, Brasil, organizado por REM – MERCOSUR el día 30 de noviembre de 2010.
12. Seminario sobre "Mujer, Media y Prensa", Rio de Janeiro, Brasil, organizado por REM – MERCOSUR entre los días 3 y 4 de diciembre de 2010.

#### **e) Elaboración de Informes País:**

Durante el año 2010, SERNAM elaboró los siguientes Informes País, dando respuesta, íntegra y oportuna, a requerimientos de Organismos Internacionales y/o Tratados Internacionales y Resoluciones ratificadas por Chile y que se encuentran vigentes:

- 1.- Informe CEPAL XI Conferencia sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Solicitado por la ONU<sup>37</sup>.
- 2.- Informe Avance Cairo + 15. Solicitado por la ONU.
- 3.- Informe sobre la Res. 63/156 sobre Trata de mujeres y niñas. Solicitado por la ONU.
- 4.- Informe sobre la Res. 63/155 sobre Intensificación de los Esfuerzos para Eliminar todas las Formas de Violencia contra las Mujeres. Solicitado por la ONU.
- 5.- Informe sobre "Salud, Morbilidad, Mortalidad y Desarrollo para la 48ª Período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU. Solicitado por la ONU.

---

33 Organización Internacional del Trabajo.

34 Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Instituto de la Juventud respectivamente.

35 United Nations Development Fund for Women.

36 Organización Internacional para las Migraciones.

37 Organización de las Naciones Unidas.



- 6.- Informe - Cuestionario para la Segunda Ronda de Evaluación Multilateral del MESECVI. Solicitado por la OEA.
- 7.- Informe Cuestionario de Consultas sobre los Avances y Desafíos que enfrentan las Mujeres en el Ejercicio de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales (“DESC”) Libre de toda Discriminación. Solicitado por la CIDH<sup>38</sup>.OEA
- 8.- Informe de Actualización Anual de Algunos Indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Solicitado por CEPAL.
- 9.- Informe sobre el Marco Jurídico de la Discriminación en Chile. Solicitado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- 10.- Quinto y Sexto Informe Periódico de Chile sobre cumplimiento de la CEDAW<sup>39</sup>. Solicitado por el Comité de la CEDAW.
- 11.- Informe Avances del país en materias de interés de la CIM/OEA. Solicitado por la OEA.

#### **f) Encuentros de integración con argentina y encuentros de frontera con Perú y Bolivia:**

SERNAM participó en todos los encuentros de Integración con Argentina y Frontera con Perú y Bolivia realizados durante el 2010, como parte constituyente de la agenda de trabajo en los cuales se incluyeron los temas: trata de personas, participación política, empleo y comercio.

## **2.6 Difusión en los medios de comunicación**

Durante el año 2010 se ejecutaron 3 campañas comunicacionales y 12 programa radiales:

#### **a) Campaña “Mujer, Levantemos Chile”**

El Programa Mujer Levantemos Chile contempló la aplicación de 10 medidas concretas enfocadas a las mujeres de las regiones afectadas por el terremoto: Región Metropolitana de Santiago, de Valparaíso, de O’Higgins, del Maule, del Biobío y de La Araucanía. Asimismo, la Ministra Directora del SERNAM realizó diversas visitas a terreno a dichas regiones. El slogan de la campaña fue “Mujer levantemos Chile, cuando la mujer se levanta, Chile se levanta” y abarcó el período entre el 10 de abril y el 30 de junio de 2010.

El gran impacto que alcanzó a nivel ciudadano se explica por la gran cantidad de medios que se dispuso, en tiempo mínimo, para estos efectos. Se realizó un spot publicitario con emisión en canales de televisión abierta, se entregó información a través de cuatrípticos; gigantografías y pendones, se implementó un micro sitio web con la información detallada de cada una de las medidas, se organizó visitas en terreno de la Autoridad a las regiones afectadas; se estructuraron ferias laborales y de emergencia y, se entregó apoyo psicosocial y contención emocional a través de charlas dictadas por psicóloga Pilar Sordo.

---

38 Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

39 Convention on the elimination of all forms of discrimination against women (CEDAW).

## **b) Campaña “Hagamos un nuevo trato de Corresponsabilidad para crecer juntos en un país mejor”**

La segunda campaña ejecutada por el SERNAM fue la de Corresponsabilidad/BPL "Hagamos un nuevo trato de corresponsabilidad para crecer juntos en un país mejor" que tuvo como objetivo instalar el tema de conciliación y corresponsabilidad mirando de manera crítica cómo mujeres y hombres se relacionan históricamente pues, hasta ahora, las políticas se han dirigido a las mujeres trabajadoras bajo el supuesto que son ellas las principales responsables del cuidado familiar - siguiendo el modelo tradicional de hombre proveedor y mujer cuidadora- pero no han integrado a los hombres, ni tampoco han generado un marco que permita equilibrar las responsabilidades de hombres y mujeres al interior de las familias.

El slogan de la campaña fue “Chile necesita de hombres y mujeres compartiendo labores en el trabajo y en la familia. Hagamos un Nuevo Trato, para Crecer Juntos en un País Mejor”. Abarcó el período entre el 15 de agosto y el 30 de septiembre de 2011, luego del cual, el objetivo planteado al comienzo del período, fue cumplido satisfactoriamente.

## **c) Campaña de Prevención de Violencia Intrafamiliar: “Maricón, el que Maltrata a una Mujer, digámoslo al que se lo merece”.**

La tercera y última campaña del SERNAM durante 2010 fue la campaña de Prevención de Violencia Intrafamiliar: “Maricón, el que Maltrata a una Mujer, digámoslo al que se lo merece”.

Esta campaña marca un hito en lo referente a campañas comunicacionales de Gobierno, insertando un concepto directo que pretendió redefinir el concepto de hombres que ejercen violencia, pero dando cuenta que es posible abandonar esa conducta y marcando claramente la violencia intrafamiliar como un delito sancionado por ley.

El slogan de la campaña fue: “Maricón el que maltrata a una mujer” y se ejecutó entre el 27 de octubre y el 5 de diciembre 2011

La campaña de VIF logró una gran penetración tanto en el público en general como en el público objetivo, transformándose en una de las principales campañas del Gobierno de Chile, destacada por Autoridades del Gobierno y por diversos sectores políticos y sociales del país. Asimismo contó con una masiva difusión en redes sociales, generando diversos espacios editoriales de medios de prensa y espacios de opinión de Internet.

## **d) Programa radial “Frecuencia de Mujer”**

En otro ámbito, el Servicio Nacional de la Mujer consideró fundamental generar una estrategia comunicacional enfocada en la difusión y posicionamiento de temas prioritarios de género que dieran cuenta de los lineamientos centrales del quehacer institucional. Se realizó una estrategia de julio a

diciembre de 2010 enfocada en la emisión de programas de radio a nivel nacional a través de Radio Pudahuel, que contempló la realización y emisión de 12 programas radiales con cobertura nacional, respondiendo al impacto que implica contar con un espacio radial que permita tomar contacto directo con las mujeres de la comunidad en general, y especialmente, al público objetivo que buscó permear esta iniciativa (mujeres 25-59 años de los quintiles C2 - C3 – D), permitiendo la entrega de contenidos y promoviendo el diálogo, entregando ayuda, orientación y apoyo.

A través de esta estrategia se relevó los principales mecanismos que ha dispuesto el Gobierno pensados especialmente para las mujeres, en especial los relativos a avances en materia ligadas a las temáticas de género en el ámbito de trabajo, inserción laboral, familia y maternidad, prevención VIF, entre otros. El espacio de Sernam denominado “Frecuencia de Mujer” se transmitía domingo por medio, de 13 a 14 horas.

## **2.7 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios**

En el año 2010, respecto al año 2009, disminuyó la cantidad de recursos en el Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, principalmente en lo relativo a la renovación de la dotación efectiva de vehículos del Servicio en una cifra de M\$ 46.890.-

En cuanto a los recursos para Iniciativas de Inversión, Subtítulo 31, la no existencia de ejecución devengada obedece a que el Servicio hizo devolución del inmueble ubicado en Calle República, utilizándose parte de dichos recursos para ser reclasificados hacia otros Programas y Subtítulos de Gastos, incrementando el Saldo Final del Programa 06.

### **3. Desafíos para el año 2011**

#### **3.1 Coordinación intersectorial para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado.**

1.- Publicar, difundir e implementar, a nivel central y regional, con todos los sectores del Estado, el Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020 y la Agenda Mujer del Presidente Sebastián Piñera.

2.- Consolidar el Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades, en el marco del Comité de Ministros Social.

3.- Realizar el seguimiento a los Compromisos Presidenciales de Género<sup>40</sup> (SERNAM/SEGPRES), en todos los sectores involucrados, a nivel central y regional.

4.- Instalar Comisiones Sectoriales para la Equidad de Género, que desarrollen e implementen medidas de política pública, a nivel central y regional, que permitan avanzar en el logro de los compromisos contenidos en la Agenda de Género del gobierno.

5.- Implementar el nuevo Sistema Equidad de Género del PMG en 174 servicios de la administración pública, a nivel central y regional.

6.- Funcionamiento regular de 15 Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades.

7.- Implementación de Compromisos Regionales de Género. Se espera lograr que el 30%<sup>41</sup> de estos compromisos sean cumplidos el año 2011.

8.- Implementación de Agendas Comunales de Género en 45 municipios.

#### **3.2 Reformas legislativas.**

1.- Proyecto de ley de extensión del posnatal, que permitirá a las madres trabajadoras de nuestro país pasar más tiempo con sus hijos recién nacidos, mediante un permiso y subsidio de posnatal de 6 meses, incentivando con ello la lactancia, el apego y la corresponsabilidad de padres y madres en el cuidado de nuestros hijos desde que son pequeños.

---

40 Compromiso establecido en los Indicadores de Desempeño Institucional 2011: Porcentaje de Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades implementados en el año t.

41 Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2011 "Porcentaje de compromisos regionales de género de sectores prioritarios cumplidos en el año t.

2.- Proyecto de ley que modifica el régimen de sociedad conyugal, tiene como finalidad reconocer la plena capacidad de la mujer de administrar tanto sus bienes propios como los heredados así como los de la sociedad conyugal y establecer el deber de ambos cónyuges de aportar a la sociedad conyugal cuando trabajan de forma remunerada.

3.- Proyecto de ley para promover la participación política de las mujeres a través de propuestas de incentivos pecuniarios transitorios a favor de las candidatas electas.

4.- Proyecto de ley que instaura el día del que está por nacer y de la adopción, de modo de hacer presente que siempre estamos a favor de la vida.

### **3.3 Iniciativas programáticas.**

- **Programa Mujer Trabajo y Participación**

El programa Mujer, Trabajo y Participación para el año 2011, cuenta con una serie de componentes y cada uno de ellos tiene desafíos de implementación. A continuación, se presenta el detalle de éstos:

#### **a) Línea Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar**

Esta línea constituye una reformulación del Programa Mujeres Jefas de Hogar y contempla algunas adecuaciones y redefiniciones. Estos cambios, responden a recomendaciones realizadas por DIPRES a partir de una Evaluación en Profundidad, realizada el año 2010, a la cual fue sometido el programa y a los nuevos lineamientos institucionales. Los principales desafíos son los siguientes:

1.- Incorporar el mejoramiento del diseño metodológico y las nuevas orientaciones institucionales en la implementación del Programa en 217 Municipalidades en las 15 regiones del País.

2.- Lograr que 30.000 trabajadoras y jefas de hogar participen en el programa.

3.- Habilitar laboralmente al 90%<sup>42</sup> de las mujeres nuevas participantes del programa durante el año 2011.

4.- Lograr que la gestión territorial del modelo de intervención, incorpore las variables económicas y las características socioculturales de las comunas y regiones, generando las adecuaciones que sean necesarias para la mejor implementación del programa en el territorio.

---

42 Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2011 "Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación que logran la habilitación laboral en el año t; respecto del total de nuevas mujeres participantes del programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t"

- 5.- Mantener el énfasis en el egreso de las mujeres participantes del programa una vez concluida su trayectoria en éste.
- 6.- Capacitar a 11.500 mujeres en el marco de los diferentes instrumentos de SENCE.
- 7.- Utilizar la totalidad de los Bonos de Intermediación Laboral dispuestos por SENCE para las mujeres del programa. Para el año 2011 se contemplan 3.500 cupos.
- 8.- Hacer uso de al menos 1000 cupos de apoyo al fomento productivo de FOSIS, a través de los programas PAME, PAAE y PES
- 9.- Fortalecer las coordinaciones y gestiones para la inclusión de esta línea en el Sistema de Protección Social, pues el sector social al que se orienta el Programa, es definido por el propio Sistema como de alta vulnerabilidad
- 10.- Consolidar a nivel nacional, regional y local los procesos de coordinación con Ministerios y/o Servicios, así como la generación de Alianzas con organismos privados, para el potenciamiento y mejoramiento continuo de la gestión del modelo de intervención.
- 11.- A nivel regional, gestionar otros recursos financieros para mejorar oferta sectorial del Programa, que resulta insuficiente para la demanda de las participantes, particularmente en cuanto a Instrumentos de Fomento productivo.
- 12.- Incorporar a la población beneficiaria del Programa, como grupo prioritario de los instrumentos de gestión, planificación y de presupuesto de las municipalidades.
- 13.- Mejorar los procesos de promoción de liderazgos políticos y económicos de las participantes, así como su asociatividad.

**b) Línea Apoyo Financiero para iniciativas de negocio individuales y asociativas para el mejoramiento de la competitividad.**

- 1.- Potenciar el Emprendimiento Femenino a través de incentivo monetario.
- 2.- Entrega de capital semilla a través de un organismo externo para la selección de mujeres con emprendimiento exitosos.
- 3.- Apoyar el seguimiento del capital semilla a la institución coordinadora.
- 4.- Crear una Red de Emprendimiento; esto es, una comunidad que congregue a Mujeres Emprendedoras.

5.- Crear un sistema que articule y coordine apoyos para mujeres con potencial e iniciativas emprendedoras, que permita potenciar la creación y desarrollo de nuevos negocios.

**c) Línea Certificación de Calidad en Buenas Prácticas Laborales con énfasis en equidad de género y conciliación familia y trabajo.**

1.- Elaborar la norma chilena de equidad de género y conciliación (certificación) y el distintivo Sello IGUALA-CONCILIACIÓN para organizaciones (PYMES, empresas medianas y grandes, servicios públicos, ONGs, municipios). El Sello IGUALA-CONCILIACIÓN es el Sello de calidad en equidad de género que obtendrán todas las organizaciones (Pymes, Servicios Públicos, Empresas grandes y medianas, Municipios y Ongs) que asuman el desafío de incluir en su política del negocio, las Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género. Con ello se busca desarrollar, fomentar e impulsar, la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo.

2.- Lograr que el 80%<sup>43</sup> de los trabajadores de las empresas que implementaron el Modelo BPL identifiquen cambios positivos en las prácticas laborales de la empresa.

3.- Cerrar los convenios con empresas para implementación del Modelo IGUALA. Durante el año 2011 se trabajará en el cierre del Modelo Antecedente (Modelo IGUALA).

4.- Abordar con las empresas, universidades y servicios públicos la temática Conciliación-Corresponsabilidad, promoviendo medidas y acciones a ser implementadas en este sentido y sensibilizar en torno a las temáticas y promover el intercambio de conocimiento y experiencia.

5.- Implementar el Proyecto Piloto “Riqueza de Mujer” en seis regiones del país, el cual tiene por finalidad abordar la brecha de segmentación ocupacional y promover la incorporación de mujeres en los sectores de Energía y Minería.

6.- Implementar una plataforma tecnológica y e-learning, como una herramienta que permitirá a las organizaciones observar sus prácticas laborales y desarrollar medidas de acción positiva en sus políticas de recursos humanos que busquen la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

7.- Iniciar el proceso de instalación del Sello para que empresas públicas y privadas estén interesadas en obtener esta certificación. (Sello IGUALA)

8.- Participar junto a PNUD, UNIFEM e Institutos y Ministerios de la Mujer de otros Gobiernos que implementan modelos de equidad de género en empresas, en la construcción de un sello de carácter internacional que permita certificar en equidad de género a las organizaciones que así lo deseen. De

---

43 Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional “Porcentaje de trabajadores/as que identifican cambios positivos en las prácticas laborales de sus empresas que implementaron el Modelo BPL en el año t.

este modo, se espera alinear los Sellos, en particular el sello Iguala-Conciliación, con estándares internacionales de calidad.

9.- Desarrollar una línea de difusión y sensibilización en materia de BPL con equidad de género, especialmente en las PYMEs.

**d) Línea Mejoramiento de competencias empresariales familiares. Módulo Piloto: Familia Emprendedora**

1.- Lograr una cobertura inicial piloto de 240 familias en proyectos de emprendimiento familiar (Familia Emprendedora). El proyecto piloto será ejecutado en 2 municipios de la Región Metropolitana.

2.- Diagnosticar los recursos, capacidades y competencias familiares para el emprendimiento y evaluar proyección de esta.

3.- Apoyar el desarrollo de competencias para emprendimiento familiar articulando proyectos en torno al manejo del ingreso, empleabilidad, micro-emprendimiento de negocio y acceso a la vivienda.

- **Fundación “Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer” (PRODEMU)**

1.- Lograr una cobertura de 3.000 mujeres participantes del Programa “Ellas Buscan Trabajo”; cuyo objetivo es contribuir a la inserción laboral estable de mujeres desocupadas en situación de vulnerabilidad social, que les permita aportar al aumento de los ingresos de sus hogares. El programa está dirigido a mujeres pertenecientes al 40% de la población más vulnerable, de los quintiles I y II, del tramo etario 18 y 50 años de edad, desocupadas o desempeñando un empleo vulnerable precario.

2.- Lograr una cobertura de 7.500 mujeres participantes del programa “Abriendo Puertas al Mundo del Trabajo”; cuyo objetivo es contribuir a la inserción laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social, a través del apoyo en la construcción de trayectorias laborales con proyección y estabilidad. El programa está dirigido a mujeres pertenecientes al 40% de la población más vulnerable, de los quintiles I y II, del tramo etario entre 18 y 59 años de edad, desocupadas o desempeñando un empleo vulnerable precario.

3.- Lograr una cobertura de 4.500 mujeres participantes del programa “Mejorando Mi Negocio”; cuyo objetivo es contribuir a la consolidación de emprendimientos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad social. El programa está dirigido a mujeres pertenecientes al 40% de la población más vulnerable, de los quintiles I y II, del tramo etario entre 18 y 65 años de edad, que cuenten con iniciativas económico productivas con al menos seis meses de funcionamiento.



4.- Lograr una cobertura de 15.000 mujeres participantes de Seminarios Temáticos; que es una intervención de carácter informativo que pretende orientar a mujeres de sectores vulnerables sobre los derechos y garantías que ofrece las redes públicas y privadas en temáticas relacionadas con el mundo del trabajo. Están dirigidos a mujeres pertenecientes al 40% de la población más vulnerable quintiles I y II (FPS) ubicadas en el tramo etario entre 18 - 65 años de edad.

- **Programa de 4 a 7**

A partir del año 2011 se implementa el Programa de 4 a 7<sup>44</sup>, que busca aumentar y facilitar la inserción y permanencia laboral de las mujeres, mediante la oferta de un espacio protegido para los niños y niñas en el horario posterior a la jornada escolar. Los desafíos para el año 2011 son los siguientes:

- 1.- Coordinar la instalación del Programa 4 a 7 en 13 regiones del País.
- 2.- Lograr una cobertura total de 6.000, a través del financiamiento de SERNAM y JUNAEB.
- 3.- Implementar acciones que incidan en la reducción de los factores de riesgo social de niños y niñas que se encuentren sin la supervisión de una persona responsable después de la jornada escolar.
- 5.- Coordinar y gestionar acciones con los sectores público y privado, para generar alianzas estratégicas en beneficio del cumplimiento de metas del Programa.
- 6.- Generar un sistema de caracterización de las mujeres usuarias del 4 a 7, que permita identificar cambios en relación a su situación laboral

- **Programa Chile Acoge: Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar.**

1.- **Incremento de los Centros de la Mujer** para atención de víctimas de violencia, aumentando a 94 Centros (92 Centros y 2 dispositivos de atención), llegando a un total de 273 comunas en todo Chile (cada Centro atiende en promedio a 3 comunas).

2.- Egresar favorablemente al 50%<sup>45</sup> de las mujeres que ingresan a los Centros de la Mujer.

---

44 Este programa tiene asociado el Indicador de Desempeño Institucional 2011 "Porcentaje de niños/as que participan del programa de 4 a 7 en el año t; respecto del total de niños/as programados a participar en el año t"; cuya meta 2011 es 100% (4200/4200). Con aportes de Junaeb se ampliará la cobertura a 6000 niños/as.

45 Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2011 "Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención"

- 3.- Egresar al 59%<sup>46</sup> de las mujeres que reciben atención en las Casas de Acogida.
- 4.- Implementación de **6 Centros de Atención a Hombres que Ejercen Violencia** en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, El Maule, Los Lagos y Metropolitana. Tendrá como beneficiarios directos e indirectos a 1.680 personas (420 hombres y sus parejas, las que serán beneficiarias directas en el caso de ingresar a los Centros de la Mujer o indirectas, más los hijos e hijas como beneficiarios indirectos asumiendo un promedio de 2 hijos). Este programa intervendrá en directa coordinación con los programas que intervienen con mujeres a fin de realizar un abordaje integral al flagelo de la Violencia Intrafamiliar.
- 5.- Implementación del programa de **Alerta Temprana de VIF** en jardines infantiles dependientes del Hogar de Cristo de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Bio Bio, Los Lagos y Metropolitana. Este programa beneficiará a una población de alrededor de 2.000 personas entre niños, apoderados y equipos educadores como la comunidad aledaña al jardín infantil en el que se aplique.
- 6.- En conjunto con otros organismos públicos tales como Salud, Educación, Justicia, Vivienda, Policías y otros, además de organismos de la Sociedad Civil, se formulará el **Plan Nacional de Prevención de VIF** mandado por la Ley 20.066
- 7.- Realizar Campaña Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar
- 8.- Garantizar atención psicológica especializada para los niños víctimas de violencia o hijos de mujeres violentadas, para lo cual durante el año 2011 se incorpora la atención psicológica a los hijos e hijas de las mujeres que ingresan a las Casas de Acogida.
- 9.- Incorporar a los Centros de la Mujer y las Casas de Acogida la **línea de Autonomía Económica** como uno de los objetivos de intervención prioritarios.
- 10.- Mejorar la satisfacción de las usuarias de los Centros de la Mujer y Casas de Acogida, a partir de los resultados entregados por la Aplicación de Encuesta de Satisfacción de Usuarias de Centros y Casas de Acogida
- 11.- Capacitar a funcionarios públicos de manera efectiva y especializada en torno la VIF.
- 12.- Entregar representación jurídica en casos de Femicidio y VIF de connotación Pública.

---

46 Meta correspondiente al Indicador de Desempeño Institucional 2011 "Porcentaje de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida"

- **Programa Comprometidos con la Vida**

1.- Habilitación de una Central Telefónica para atender al año a un mínimo de 4.000 madres que están viviendo dificultades; ofreciéndoles orientación, contención emocional, acompañamiento y atención psicosocial.

2.- Implementación de un Programa de Embarazo Adolescente que abarcará 20 comunas de Santiago con un total de 1.200 beneficiarias. El objetivo del programa es contribuir a que la madre adolescente construya un proyecto de vida en el que compatibilice la maternidad con la educación formal, la vida laboral y familiar. El plan de acción se focalizará fundamentalmente en la reinserción-retención escolar y en bajar la incidencia de un segundo embarazo.

3.- Lanzamiento Portafolio de Programas de Educación Sexual MINEDUC-SERNAM que permita garantizar una educación de la sexualidad y afectividad de todos los niños/as y jóvenes de nuestro país con el fin de facilitar el desarrollo y ejercicio de una decisión informada y responsable, en donde se respete a los padres como primeros educadores.

4.- Actividades de difusión y de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.

- **Fundación de la Familia (FUNFA)**

1.- Realización de encuentros familiares; talleres de orientación familiar y apoyo psicosocial.

2.- Realización de talleres deportivos; de arte familiar, artesanías y eventos.

### **3.4 Relaciones Internacionales y cooperación.**

1.- Elaborar y difundir informes de seguimiento de compromisos internacionales relativos a derechos de las mujeres adquiridos por Chile y que se encuentren vigentes.

2.- Asistir al Gobierno en la definición de las políticas públicas del país en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas.

3.- Asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones públicas en el seguimiento de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Chile y que se encuentren vigentes, para incluir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

4.- Dar a conocer y promover las políticas públicas del Gobierno de Chile en materia de Derechos de las Mujeres y Niñas a nivel internacional.

- 5.- Participar y representar al país en los principales foros económicos en los que Chile forma parte o tiene interés.
- 6.- Participar y representar al país en las diversas instancias internacionales, sean organismos multilaterales, regionales y Subregionales.
- 7.- Proporcionar asistencia técnica e intercambio de experiencias y buenas prácticas a mecanismos de la Mujer en países vecinos a través de la cooperación horizontal.
- 8.- Impulsar la cooperación vertical por parte de países líderes en emprendimiento femenino.
- 9.- Crear instancias bilaterales con países de la región y vecinos que incluyan temas de interés común en pro de los derechos de las Mujeres y Niñas.
- 10.- Apoyar la participación de funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional de la Mujer en instancias de formación y capacitación en el exterior.
- 11.- Participar en encuentros de Comités de Frontera e Integración con Argentina, Perú y Bolivia, con énfasis en temas de interés común para el desarrollo de los derechos de las Mujeres y Niñas.
- 12.- Incluir la incorporación de la perspectiva de igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los acuerdos marcos de cooperación entre Chile con organismos o instancias internacionales, de manera de asegurar que las instituciones públicas del país consideren dicha perspectiva en sus proyectos y planes de acción.

### **3.5 Difusión en los medios de comunicación**

- 1.- Difundir las nuevas áreas programáticas institucionales de Participación, Trabajo y toma de decisiones; Violencia Intrafamiliar y Mujer y Maternidad.
- 2.- Difusión, mediante campañas comunicacionales de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Postnatal.
- 3.- Realización de acciones comunicacionales en temas relevantes de la agenda legislativa; tales como: Sociedad Conyugal, Protección a la maternidad, fortalecimiento de medidas cautelares y precautorias en VIF.
- 4.- Aumentar cobertura de programas radiales regionales con el fin de dar mayor difusión al enfoque de género en las políticas públicas regionales permitiendo mayor conocimiento a la agenda comunal

de género según la realidad local. Para el año 2011, se pretende lograr una cobertura de 242<sup>47</sup> comunas a lo largo del país.

---

47 Meta comprometida en los Indicadores de Desempeño Institucional 2011: Porcentaje de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género, respecto del total de comunas del país.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución.

Ley N°19.023, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de enero de 1991, que creó el Servicio Nacional de la Mujer, que establece su naturaleza, objeto, funciones, sede, Organización de su Dirección Nacional y Direcciones Regionales, patrimonio, y planta del personal.

Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio de Planificación y Cooperación, publicado en el Diario Oficial del 25 de marzo de 1992, que fija la estructura y Organización interna del Servicio, así como las funciones y atribuciones propias de sus distintas jerarquías administrativas.

- Misión Institucional

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar y visibilizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

La proposición 2010 se presentó con un crecimiento neto de \$ 1.429 millones respecto de 2009, lo que es un 5,3% superior a la Ley de Presupuestos 2009. Los principales contenidos son:

Número	Descripción
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b> (Miles de \$: 6.110.326)
1	Este programa <b>no contempla incrementos respecto de la Ley 2009</b> , aun cuando considera la operación de <b>92 Centros Integrales para Atención a la Mujer</b> (incluyendo el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales, CAVAS, programa que desarrolla la Policía de Investigaciones y el nuevo centro casa República), <b>y 25 Casas de Acogida</b> que atienden a mujeres víctimas de violencia a lo largo de todo el país.
	<b>MUJERES JEFAS DE HOGAR</b> (Miles de \$: 2.411.222)
2	Este programa presenta continuidad de su operación en relación al año 2009, por lo que no tiene variación. El monto base permite la atención de 32.900 mujeres beneficiarias.
	<b>PRODEMU</b> (Miles de \$: 6.867.821)
3	El aporte a la fundación presenta un crecimiento de 14,5% respecto de la Ley 2009 (MM\$872), correspondiente a los siguientes conceptos:
	Ajustes salariales 2008 745.305
	Aplicación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia 73.464

**OTROS PROGRAMAS SERNAM**

4 Esta línea presenta continuidad respecto de su operación 2009, por lo que no tiene variación. Considera los siguientes programas:

Programa de Buenas Prácticas Laborales 134.784  
 Promoción de Derechos y Participación de Mujeres 95.472

**FUNDACIÓN DE LA FAMILIA** (Miles de \$: 1.608.384)

5 Se incluyen M\$ 1.608.384 para la Fundación de la Familia, con un incremento de 1,3%, lo que financia un nivel de continuidad en la operación de la Fundación. Su incremento corresponde a:

Aplicación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia 20.300

**SOPORTE A LA GESTIÓN**

6 Se contempla un crecimiento neto de MM\$ 7 (0,1%) respecto a la Ley 2009, explicado por el Traspaso a contrata en el Programa 01 de honorarios que cumplen funciones permanentes; Aplicación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia y Modernización; Ajustes en el Subtítulo 22, asociado a factor de corrección y propuesta del servicio (reasignación a VIF); Ajustes en el Subtítulo 29, asociados a compras de vehículos en el año 2009 y factor de corrección; y Ajuste Deuda Flotante y Saldo Final.

**INVERSIÓN REAL** (Miles de \$: 530.726)

7 Su incremento se explica por el Proyecto de Conservación de la Casa República, la cual se convertirá en un nuevo Centro Integral para la Mujer, además de la oficina central de este Servicio.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Incorporar la Equidad de Género en las políticas y programas del sector público, a través de la coordinación intersectorial y la asesoría técnica a los distintos sectores del Estado
2	Incentivar la inserción laboral de la mujer, incrementando la capacitación y oportunidades de empleo y emprendimiento, e impulsando la conciliación familia-trabajo y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
3	Fortalecer la familia como base de la sociedad, incorporando un enfoque integral a las políticas públicas que contemple la realidad social que generan los cambios en el concepto de familia, aportando a la mejora en la calidad de vida y bienestar de mujeres y hombres.
4	Disminuir la Violencia Intrafamiliar, fortaleciendo la atención de víctimas, la prevención en niños/as, el tratamiento de agresores, el perfeccionamiento de los tribunales de familia y la legislación en torno a medidas cautelares y precautorias.
5	Promover la participación de la mujer en el ámbito de toma de decisiones política, gremial y sindical, fomentando su liderazgo.



- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromisos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres</li> <li>• Compromisos del Sistema de Equidad de Género del PMG para la Igualdad de Oportunidades, con énfasis en los compromisos gubernamentales de género</li> <li>• Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades</li> <li>• Asesoría técnica y metodológica para la incorporación de criterios de equidad de género en las políticas públicas y en los procesos de planificación, gestión y presupuestarios a nivel central y regional</li> </ul>	1
2	<p><u>Habilitación Laboral y Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la conciliación familia-trabajo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Mujer, Trabajo y Participación <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación y habilitación laboral</li> <li>- Apoyo al emprendimiento</li> <li>- Nivelación de estudios y alfabetización digital</li> <li>- Atención en salud odontológica</li> <li>- Apoyo Financiero para iniciativas de negocio individuales y asociativas para el mejoramiento de la competitividad</li> <li>- Certificación de Calidad en Buenas Prácticas Laborales con énfasis en equidad de género y conciliación familia y trabajo</li> <li>- Mejoramiento de competencias empresariales familiares: Familia Emprendedora</li> <li>- Escuelas de Liderazgo para mujeres del ámbito político, sindical y sociedad civil.</li> <li>- Encuentros de mujeres líderes del mundo del trabajo, político, sindical y sociedad civil.</li> </ul> </li> </ul>	
3	<p><u>Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar: Chile Acoge</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Chile Acoge de Prevención, Atención y Protección en Violencia Intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación y asesoría para la prevención, atención y protección de la VIF y apoyo a redes locales y fomento de la autonomía económica para mujeres víctimas de violencia.</li> <li>- Atención psicosocial, jurídica, y capacitación en autonomía económica a mujeres víctimas de VIF a través de los 90 Centros de la Mujer ya existentes.</li> <li>- Atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia sexual a través del centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAVAS-PDI)</li> <li>- Protección, atención psico-socio-jurídica, y desarrollo de la autonomía económica a mujeres víctimas de VIF en riesgo vital y sus hijos/as, a través de Casas de Acogida</li> <li>- Intervención reeducativa con hombres que ejercen VIF contra sus</li> </ul> </li> </ul>	

Apoyo a mujeres con embarazo no deseado, embarazo adolescente y a madres trabajadoras o que buscan trabajo con hijos en edad escolar.

- 4
- Programa Comprometidos por la Vida
    - Atención psico-social y acompañamiento a mujeres con embarazo no deseado.
    - Atención psico-social y acompañamiento a mujeres con embarazo adolescente con énfasis en su reinserción escolar y cuidado infantil.
  - Programa de 4 a 7 PM
    - Cuidado y protección a niños/as mediante talleres y actividades después de la jornada escolar

Iniciativas legales y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos internacionales de cooperación horizontal, bilateral y multilateral

- 5
- Proyectos y/o indicaciones de Ley en temáticas relacionadas con la mujer y la familia
    - Femicidio.
    - Sociedad conyugal.
    - Protección a la maternidad.
    - Participación de la mujer en política.
    - Perfeccionamiento del sistema de pensiones alimenticias
    - Agenda corta de violencia intrafamiliar.
    - Participación en foros internacionales para potenciar las políticas públicas nacionales de empleo y emprendimiento de la mujer
    - Programa de Cooperación Horizontal, Vertical y Triangular
    - Participación en reuniones internacionales específicas en el ámbito multilateral, regional y Subregional

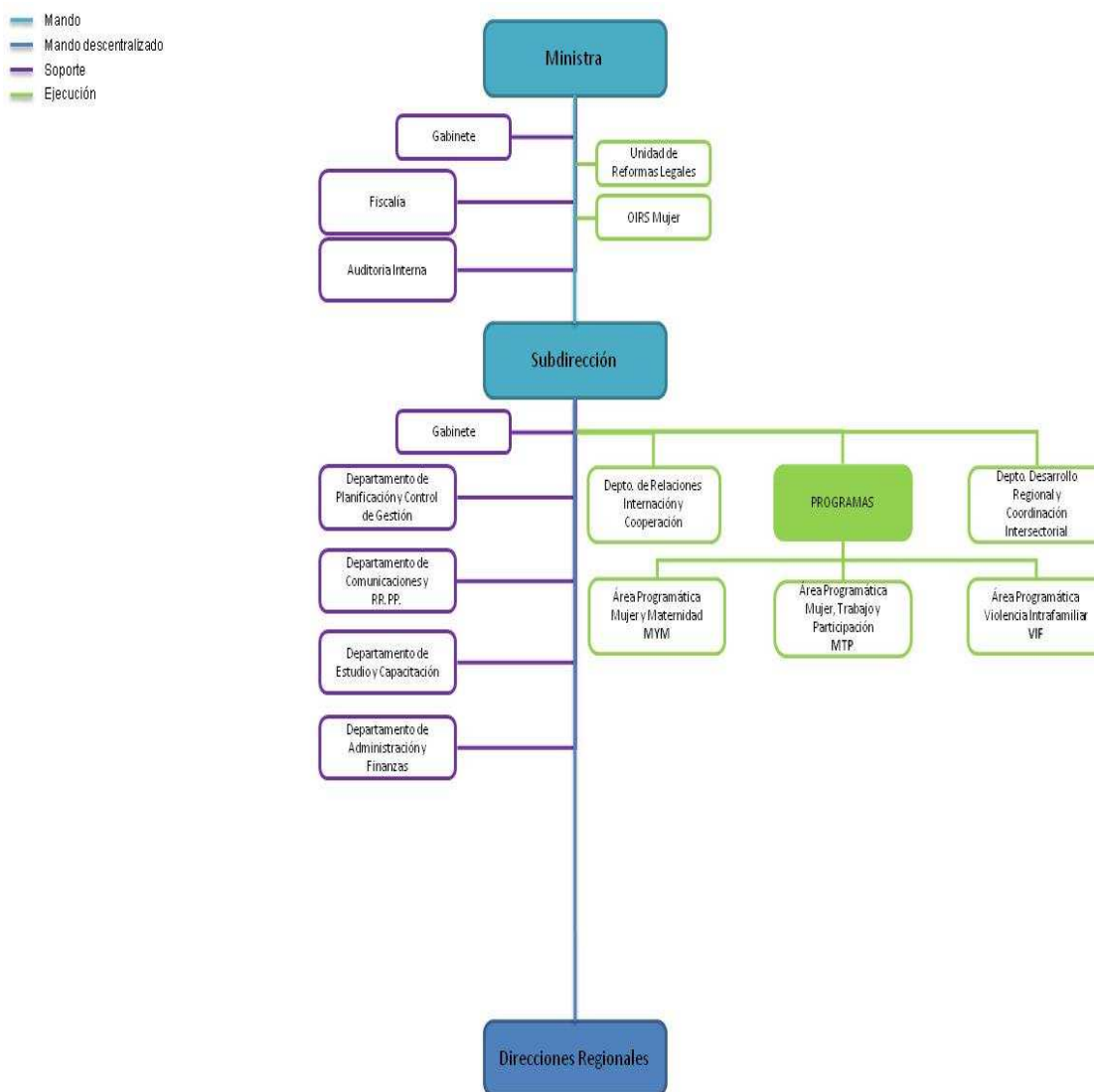
Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia

- 6
- Estudios e Investigaciones
  - Capacitaciones a funcionarios públicos
  - Campañas Comunicacionales
  - Plan Estratégico Comunicacional a nivel central y regional

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar
2	Hijos de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar
3	Hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos usuarios/as de las acciones de prevención y capacitación en violencia intrafamiliar.
4	Hombres que ejercen violencia contra sus parejas mujeres
5	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia sexual
6	Funcionarios de la red de atención directa de mujeres víctimas de violencia sexual Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores
7	Operadores de los sistemas de justicia: fiscal nacional y regionales, ministros de Corte Suprema y Corte de Apelaciones, jueces de tribunal oral, jueces de garantía, del crimen, laborales, civiles y de familia; secretarios y fiscales judiciales.
8	Editores y Profesionales de los Medios de Comunicación
9	Ciudadanía en General
10	Organismos internacionales y profesionales vinculados al tema de género
11	Niños/as estudiantes de 6 a 13 años de edad y sus madres que trabajan o se encuentran buscando trabajo.
12	Mujeres con embarazos no planificados o deseados
13	Funcionarios Públicos del nivel central y regional
14	Mujeres, desocupadas (buscan trabajo por primera vez), jefas de hogar del II y III quintil de ingresos y sus hijos.
15	Organizaciones de mujeres
16	Funcionarios sector privado
17	Organizaciones No Gubernamentales e instituciones académicas
18	Municipios Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local. .
19	Ministros/as. Jefes/as de Servicios. Intendentes/as. Seremis. Gobernadores/as. Alcaldes y concejales. Funcionarios públicos en cargos estratégicos para el diseño e implementación de políticas públicas del gobierno central, regional y municipal. Consejeros CORE. Funcionarios/as municipales.
20	Mujeres líderes en el ámbito político, sindical y sociedad civil.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



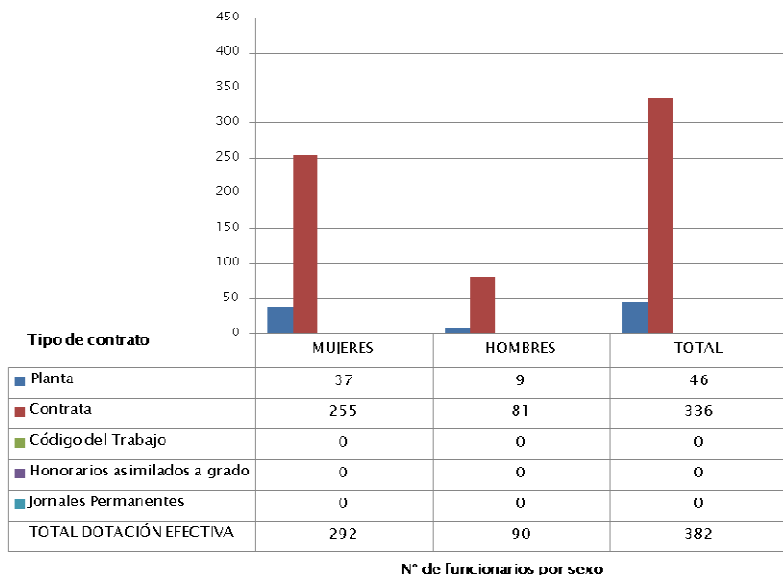
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra Directora	Carolina Schmidt Zaldívar
Subdirectora	Cecilia Pérez Jara
Jefa Departamento de Administración Finanzas	Leticia Rivas Soto
Auditora Interna	Maritza Omonte
Fiscalía	María Teresa Vargas Muñoz
Jefa Departamento Desarrollo Regional y Coordinación Intersectorial	Andrea Reyes Saldías
Coordinadora Unidad de Reformas Legales	Andrea Barros Iverson
Jefa Departamento de Estudios y Capacitación	Daniela Ortega
Jefa Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Macarena Villarino H.
Jefa Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación	Claudia Valenzuela Arellano
Coordinador Departamento Unidad de Planificación, Control de Gestión e Informática	Ricardo Parra Neveu
Jefa Área Programática Mujer y Maternidad	Virginia Latorre
Jefa Área Programática Violencia Intrafamiliar	Bernardita Prado Acevedo
Jefa Área Programática Mujer, Trabajo y Participación	Viviana Paredes Mendoza
Jefa Unidad OIRS Mujer y Gestión de Proyectos	Débora Solís Martínez
Directora Regional región de Arica-Parinacota	Denisse Díaz González
Directora Regional región de Tarapacá	Vanessa Currín Aracena
Directora Regional región de Antofagasta	Marisol Salvo Meneses
Directora Regional región de Atacama	María Teresa Cañas Precht
Directora Regional región de Coquimbo	Francesca Frigari Schenck
Directora Regional región de Valparaíso	Ana María Pacheco Rodríguez
Directora Regional región Metropolitana	Paola Delgado Mocarquer
Directora Regional región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Daniela Krauss Von Harpe
Directora Regional región del Maule	Paula Retamal Urrutia
Directora Regional región del Bío-Bío	Claudia Hurtado Espinoza
Directora Regional región de la Araucanía	Soledad González Brand
Directora Regional región de Los Lagos	Evelyn Martínez Millones
Directora Regional región de Los Ríos	Remza Delic Sasso
Directora Regional región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Ximena Carrasco Huaenstein
Directora Regional región de Magallanes y la Antártica Chilena.	María Teresa Castañón Silva

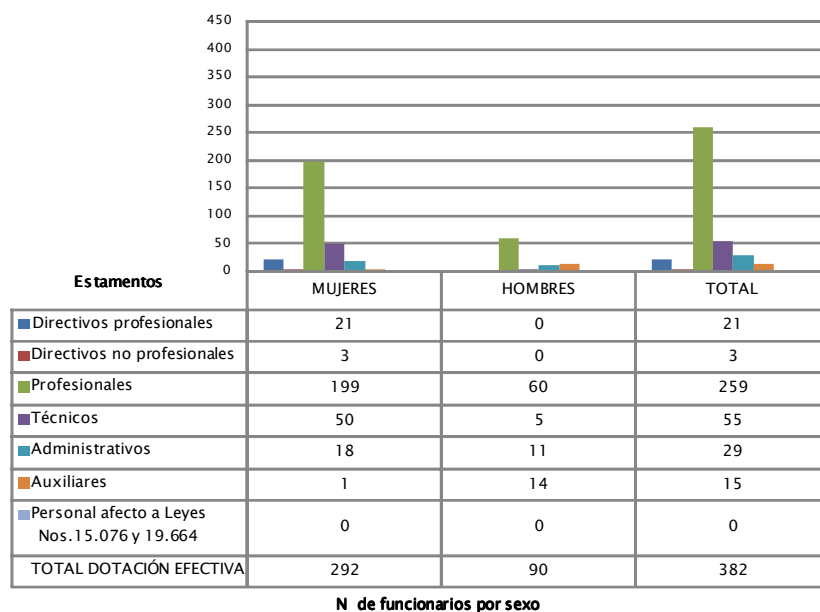
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2010<sup>48</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

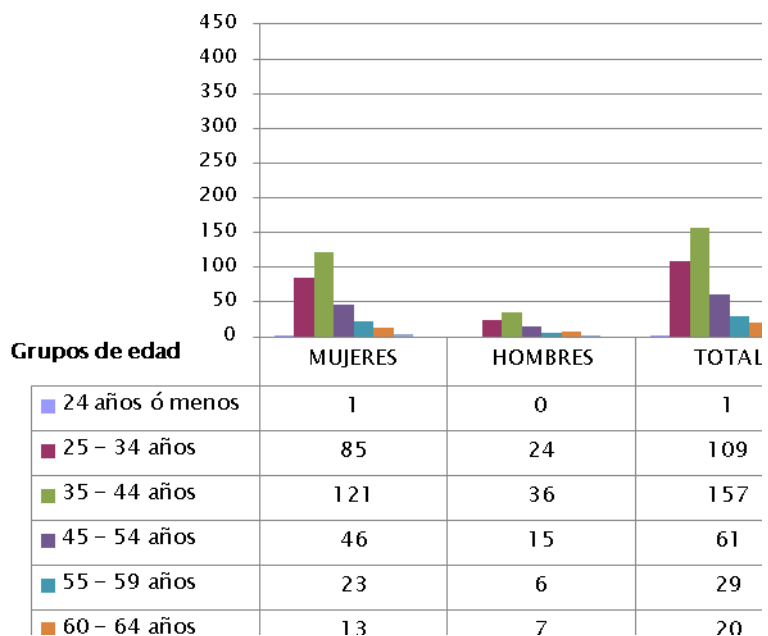


#### - Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



48 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>49</sup>		Avance <sup>50</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,4	2,5	96,0	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	11,1	19,9	55,8	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,8	0,0	0,0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,3	0,0	—	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	1,3	—	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	6,7	9,9	67,7	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	3,3	8,6	38,4	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	1,3	0,9	144,4	

49 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

50 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>49</sup>		Avance <sup>50</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	10,7	26,1	243,9	
3.2 Porcentaje de funcionarios contratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	13,0	1,8	13,8	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78,3	96,6	123,4	
4.2 Porcentaje de becas <sup>51</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	—	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	2,3	1,4	60,9	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,5	3,9	89,7	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>52</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	96,9	91,5		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	3,1	8,5		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0,0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0		

51 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

52 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
<b>(Consolidado Institucional Programas 01, 03 y 06)</b>			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>53</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>27.778.538</b>	<b>29.132.970</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	757.235	719.762	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	461.088	726.586	1
APORTE FISCAL	26.542.884	27.578.806	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.331	2.816	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	105.000	2
<b>GASTOS</b>	<b>28.711.994</b>	<b>28.800.992</b>	
GASTOS EN PERSONAL	6.760.883	7.310.934	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.930.227	3.233.690	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	79.498	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.662.466	17.905.746	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	438	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.228	116.750	
SERVICIO DE LA DEUDA	165.190	153.936	
<b>RESULTADO</b>	<b>-933.456</b>	<b>331.978</b>	

#### Notas:

La variación del presupuesto año 2010 respecto del presupuesto año 2009 obedece a lo siguiente:

- 1.- Incremento Otros Ingresos Corrientes obedece sustancialmente a mayor percepción de recursos por recuperación de Licencias Medicas y Otros.
- 2.- Corresponde a Transferencias para Gastos de Capital realizada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- 3.- Incremento Subtítulo 21 Gastos en Personal obedece principalmente a la incorporación de recursos asociados al traspaso de funcionarios de Honorarios a Contrata.
- 4.- En términos nominales la Variación del Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo comparando Presupuesto 2009 versus Presupuesto 2010, se debe a que el año 2009 ingresaron y se ejecutaron recursos extraordinarios para permitir la realización de campañas ligadas a temas de Promoción de Derechos y Día Internacional de la No Violencia.
- e.- Disminución Subtítulo 29 Activos No Financieros obedece principalmente a rebaja de recursos para recambio de vehículos.

<sup>53</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

**Cuadro 2.1**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010**  
**Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer**

Denominación	Monto Año 2009 M\$ <sup>54</sup>	Monto Año 2010 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>17.846.109</b>	<b>19.296.989</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	757.235	719.762	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	461.088	726.586	
APORTE FISCAL	16.610.455	17.847.825	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.331	2.816	
<b>GASTOS</b>	<b>18.785.669</b>	<b>19.180.885</b>	
GASTOS EN PERSONAL	6.485.341	7.190.515	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.326.744	2.948.770	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		79.498	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.615.166	8.690.978	
OTROS GASTOS CORRIENTES		438	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.228	116.750	
SERVICIO DE LA DEUDA	165.190	153.936	
<b>RESULTADO</b>	<b>-939.560</b>	<b>116.104</b>	

<sup>54</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

**Cuadro 2.2**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010**  
**Programa 03 Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar**

Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>55</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>2.696.496</b>	<b>2.626.774</b>	
APORTE FISCAL	2.696.496	2.626.774	
<b>GASTOS</b>	<b>2.696.422</b>	<b>2.585.494</b>	
GASTOS EN PERSONAL	109.677	71.892	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	177.642	121.240	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.409.103	2.392.362	
<b>RESULTADO</b>	<b>74</b>	<b>41.280</b>	

**Cuadro 2.3**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010**  
**Programa 06 Programa Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar**

Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>7.235.933</b>	<b>7.209.207</b>	
APORTE FISCAL	7.235.933	7.104.207	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		105.000	
<b>GASTOS</b>	<b>7.229.903</b>	<b>7.034.613</b>	
GASTOS EN PERSONAL	165.865	48.527	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	425.841	163.680	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.638.197	6.822.406	
<b>RESULTADO</b>	<b>6.030</b>	<b>174.594</b>	

<sup>55</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
(Consolidado Institucional Programas 01, 03 y 06)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1]	Presupuesto Final[2]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[3]	Notas[4]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>28.962.227</b>	<b>29.472.557</b>	<b>29.132.970</b>	<b>339.587</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719.762	719.762	719.762	0	
	02		Del Gobierno Central	719.762	719.762	719.762	0	
		006	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 06	719.762	719.762	719.762	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	75.455	75.455	726.586	-651.131	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	64.676	64.676	218.223	-153.547	
	99		Otros	10.779	10.779	508.363	-497.584	
09			APORTE FISCAL	28.160.920	28.566.250	27.578.806	987.444	2
	01		Libre	28.160.920	28.566.250	27.578.806	987.444	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.090	6.090	2.816	3.274	
	03		Vehículos	6.090	6.090	2.816	3.274	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	105.000	105.000	0	
	02		Del Gobierno Central	0	105.000	105.000	0	
		001	Gobierno Regional de Arica y Parinacota	0	105.000	105.000	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>28.965.227</b>	<b>29.693.940</b>	<b>28.800.992</b>	<b>892.948</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.736.138	7.356.843	7.310.934	45.909	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.596.636	3.531.366	3.233.690	297.676	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	80.003	79.498	505	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	80.003	79.498	505	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	14.892	38.165	-23.273	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	65.111	41.333	23.778	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.947.771	17.973.747	17.905.746	68.001	
	01		Al Sector Privado	14.750.930	14.720.420	14.671.280	49.140	
		025	PRODEMU	6.867.821	6.867.821	6.867.821	0	
		028	Fundación de la Familia	1.608.384	1.608.384	1.608.384	0	
		611	Promoción y Mejoramiento de la Participación de la Mujer en el Mercado del Trabajo	0	9490	7948	1.542	
		617	Centros de Atención Integral y Prevención VIF	6.044.469	6.004.469	5.980.302	24.167	
		627	Programa Buenas Prácticas Laborales	134.784	134.784	134.784	0	
		628	Difusión y Promoción de Derechos y Participación de Mujeres	95.472	95.472	72.041	23.431	5
	02		Al Gobierno Central	785.619	842.105	842.104	1	

	001	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 01	719.762	719.762	719.762	0	
	005	Policia de Investigaciones de Chile	65.857	122.343	122.342	1	
	03	A Otras Entidades Públicas	2.411.222	2.411.222	2.392.362	18.860	
	325	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	2.411.222	2.411.222	2.392.362	18.860	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0	438	438	0	
	01	Devoluciones	0	438	438	0	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.956	279.586	116.750	162.836	
	02	Edificios	0	105.000	0	105.000	6
	03	Vehiculos	41.615	13.534	13.403	131	
	04	Mobiliario y Otros	36.441	28.432	21.614	6.818	
	05	Máquinas y Equipos	10.150	60.665	14.690	45.975	
	06	Equipos Informáticos	62.750	42.305	41.258	1.047	
	07	Programas Informáticos	0	29650	25785	3.865	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	530.726	316.550	-	316.550	7
	02	Proyectos	530.726	316.550	0	316.550	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	155.407	153.936	1.471	
	07	Deuda Flotante	3.000	155.407	153.936	1.471	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-3.000</b>	<b>-221.383</b>	<b>331.978</b>	<b>-553.361</b>	

#### Notas:

La variación respecto de los ingresos en el presupuesto final durante el año 2010, se debe a lo siguiente:

- 1.- **Otros Ingresos Corrientes:** Los recursos devengados fueron superiores al presupuesto final producto de la mayor recuperación de reembolsos por licencias médicas y Otros Ingresos.
- 2.- **Aporte Fiscal:** La diferencia entre presupuesto final y recursos devengados, se explica por una parte la no percepción de recursos para el programa 06 en cuanto al financiamiento de Inversión Casa República y por otra parte porque el ritmo de ejecución y el Saldo Inicial de Caja permitieron tener la liquidez necesaria para no percibir la totalidad de recursos vigentes como presupuesto final.

La variación respecto de los gastos en el presupuesto final durante el año 2009, se debe a lo siguiente:

- 3.- **Gastos en Personal:** Obedece a incrementos para Reajuste de Aguinaldo y Bonos; Bono Institucional por cumplimiento de PMG.
- 4.- **Bienes y Servicios de Consumo:** La diferencia dice relación a compromisos no devengados durante el año 2010.
- 5.- **Transferencias Corrientes:** La diferencia obedece principalmente a recursos no comprometidos ni devengados como Fondos Concursables de la línea Promoción y Difusión de Derechos.
- 6.- **Adquisición de Activos no Financieros:** La diferencia respecto a presupuesto Inicial y Presupuesto Final y a la no existencia de ejecución devengada obedece a que nuestro Servicio no pudo devengar los recursos para la adquisición de inmueble para funcionamiento de Casa de Acogida en la región de Arica y Parinacota.
- 7.- **Iniciativas de Inversión:** La diferencia respecto a presupuesto Inicial y Presupuesto Final y a la no existencia de ejecución devengada obedece a que nuestro Servicio hizo devolución de inmueble ubicado en Calle República y la diferencia de recursos entre uno y otro presupuesto radica en que se utilizaron recursos para ser reclasificados hacia otros Programas y Subtítulos de Gastos, incrementando el Saldo Final del Programa 06.

**Cuadro 3.1**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010**  
**Programa 01 Servicio Nacional de la Mujer**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>56</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>57</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>58</sup> (M\$)	Notas <sup>59</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>18.644.346</b>	<b>19.197.131</b>	<b>19.296.989</b>	<b>-99.858</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719.762	719.762	719.762		
	02		Del Gobierno Central	719.762	719.762	719.762		
		006	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 06	719.762	719.762	719.762		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	75.455	75.455	726.586	-651.131	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	64.676	64.676	218.223	-153.547	
	99		Otros	10.779	10.779	508.363	-497.584	
09			APORTE FISCAL	17.843.039	18.395.824	17.847.825	547.999	
	01		Libre	17.843.039	18.395.824	17.847.825	547.999	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.090	6.090	2.816	3.274	
	03		Vehículos	6.090	6.090	2.816	3.274	
			<b>GASTOS</b>	<b>18.645.346</b>	<b>19.548.210</b>	<b>19.180.885</b>	<b>367.325</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.499.510	7.224.215	7.190.515	33.700	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.287.419	3.197.610	2.948.770	248.840	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		80.003	79.498	505	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		80.003	79.498	505	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		14.892	38.165	-23.273	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		65.111	41.333	23.778	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.706.461	8.715.951	8.690.978	24.973	
	01		Al Sector Privado	8.706.461	8.715.951	8.690.978	24.973	
		025	PRODEMU	6.867.821	6.867.821	6.867.821		
		028	Fundación de la Familia	1.608.384	1.608.384	1.608.384		
		611	Promoción y Mejoramiento de la Participación de la Mujer en el		9.490	7.948	1.542	

56 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

57 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

58 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

59 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		Mercado del Trabajo					
	627	Programa Buenas Prácticas Laborales	134.784	134.784	134.784		
	628	Difusión y Promoción de Derechos y Participación de Mujeres	95.472	95.472	72.041	23.431	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		438	438		
	01	Devoluciones		438	438		
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.956	174.586	116.750	57.836	
	03	Vehículos	41.615	13.534	13.403	131	
	04	Mobiliario y Otros	36.441	28.432	21.614	6.818	
	05	Máquinas y Equipos	10.150	60.665	14.690	45.975	
	06	Equipos Informáticos	62.750	42.305	41.258	1.047	
	07	Programas Informáticos		29.650	25.785	3.865	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	155.407	153.936	1.471	
	07	Deuda Flotante	1.000	155.407	153.936	1.471	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-1.000</b>	<b>-351.079</b>	<b>116.104</b>	<b>-467.183</b>	



**Cuadro 3.2**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010**  
**Programa 03 Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>60</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>61</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>62</sup> (M\$)	Notas <sup>63</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>2.654.993</b>	<b>2.626.774</b>	<b>2.626.774</b>		
09			APORTE FISCAL	2.654.993	2.626.774	2.626.774		
	01		Libre	2.654.993	2.626.774	2.626.774		
			<b>GASTOS</b>	<b>2.655.993</b>	<b>2.626.774</b>	<b>2.585.494</b>	<b>41.280</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	99.395	78.395	71.892	6.503	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	144.376	137.157	121.240	15.917	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.411.222	2.411.222	2.392.362	18.860	
		03	A Otras Entidades Públicas	2.411.222	2.411.222	2.392.362	18.860	
		325	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	2.411.222	2.411.222	2.392.362	18.860	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000				
	07		Deuda Flotante	1.000				
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.000</b>		<b>41.280</b>	<b>-41.280</b>	

60 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

61 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

62 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

63 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3.3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010**  
**Programa 06 Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia <sup>66</sup>	Notas <sup>67</sup>
				Inicial <sup>64</sup>	Final <sup>65</sup>	Gastos	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
<b>INGRESOS</b>				<b>7.662.888</b>	<b>7.648.652</b>	<b>7.209.207</b>	<b>439.445</b>	
09			APORTE FISCAL	7.662.888	7.543.652	7.104.207	439.445	
	01		Libre	7.662.888	7.543.652	7.104.207	439.445	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		105.000	105.000		
	02		Del Gobierno Central		105.000	105.000		
		001	Gobierno Regional de Arica y Parinacota		105.000	105.000		
<b>GASTOS</b>				<b>7.663.888</b>	<b>7.518.956</b>	<b>7.034.613</b>	<b>484.343</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	137.233	54.233	48.527	5.706	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164.841	196.599	163.680	32.919	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.830.088	6.846.574	6.822.406	24.168	
	01		Al Sector Privado	6.044.469	6.004.469	5.980.302	24.167	
		617	Centros de Atención Integral y Prevención VIF	6.044.469	6.004.469	5.980.302	24.167	
	02		Al Gobierno Central	785.619	842.105	842.104	1	
		001	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 01	719.762	719.762	719.762		
		005	Policía de Investigaciones de Chile	65.857	122.343	122.342	1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		105.000		105.000	
	02		Edificios		105.000		105.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	530.726	316.550		316.550	
	02		Proyectos	530.726	316.550		316.550	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000				
	07		Deuda Flotante	1.000				
<b>RESULTADO</b>				<b>-1.000</b>	<b>129.696</b>	<b>174.594</b>	<b>-44.898</b>	

64 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

65 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

66 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

67 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>68</sup>			Avance <sup>69</sup> 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>70</sup> )	%	97,71	97,03	98,58	101,59	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	28,93	17,66	11,17	63,25	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	345,59	566,10	894,47	158	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	10,32	21	26	123	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	73,37	28,16	53,40	189	

68 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

69 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

70 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>71</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>783.719</b>	<b>331.977</b>	<b>1.115.696</b>
	<b>Carteras Netas</b>		<b>-385.979</b>	<b>-385.979</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-385.979	-385.979
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.155.139</b>	<b>560.411</b>	<b>1.715.550</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.155.139	560.411	1.715.550
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-371.420</b>	<b>157.545</b>	<b>-213.875</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	390.061	-178.986	211.075
116	Ajustes a Disponibilidades	169	621	790
119	Trasposos Interdependencias		9.503.078	9.503.078
214	Depósitos a Terceros	-735.806	310.800	-425.006
216	Ajustes a Disponibilidades	-25.844	20.399	-5.445
219	Trasposos Interdependencias		-9.498.367	-9.498.367

<sup>71</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Devengado (M\$)	Observaciones
Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar	6.110.326	6.126.812	6.102.644	
Mujeres Jefas de Hogar	2.411.222	2.411.222	2.392.362	
PRODEMU	6.867.821	6.867.821	6.867.821	
Programa de Buenas Prácticas Laborales	134.784	134.784	134.784	
Promoción de Derechos y Participación de Mujeres	95.472	95.472	72.041	
Fundación de la Familia	1.608.384	1.608.384	1.608.384	
Inversión Real	530.726	316.550		

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 7										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>72</sup>	% Cumpli-miento <sup>73</sup>	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Modelos Programáticos.	Porcentaje de mesas de mujeres PRIO provinciales que realizan control ciudadano a las Agendas Regionales de Género, respecto del total de provincias del país.	(N° de mesas de mujeres PRIO provinciales que realizan control ciudadano a la Agenda Regional de Género /N° total de provincias del país)*100	%	85%	85%	94%	94%	SI	100%	
				(45/53)*100	(45/53)*100	(50/53)*100	(50/53)*100			
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Enfoque de Género: No	Porcentaje de Compromisos Ministeriales de Igualdad de Oportunidades cumplidos el año t, respecto del Total de Compromisos Ministeriales de Igualdad de Oportunidades establecidos en el Sistema de Programación Gubernamental (SEGPRES).	%	70%	97%	88%	80%	SI	110%	1
				(107/152)*100	(117/121)*100	(36/41)*100	(96/120)*100			

72 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

73 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>72</sup>	% Cumpli-miento <sup>73</sup>	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Modelos Programáticos.	Porcentaje de becas de práctica técnica profesional para mujeres en carreras o áreas de desempeño tradicionalmente masculinizados, adjudicadas el año t, respecto del total de becas adjudicadas durante el año t.	(Número de becas de práctica profesional para mujeres, adjudicadas el año t/Número de becas de práctica profesional para mujeres programadas adjudicar el año t)*100	%	N.C.	81% (647/800)*100	111% (442/400)*100	100% (400/400)*100	SI	111%	4
	Enfoque de Género: No									
Modelos Programáticos.	Porcentaje de mujeres jefas de hogar y de núcleo que participa en el Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales, respecto del total de mujeres pertenecientes a la población objetivo del programa.	(Nº de mujeres jefas de hogar y de núcleo que participa en el programa/Nº total de mujeres pertenecientes a la población objetivo del programa)*100	%	10% (31545/304624)*100	19% (56982/304624)*100	24% (72256/304624)*100	20% (60794/304624)*100	SI	119%	5
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>72</sup>	% Cumpli-miento <sup>73</sup>	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Porcentaje de Municipios que implementan Agendas Comunales de Género diagnóstico brechas y compromisos en sectores y/o áreas, respecto del total de Municipios del país con Agendas Comunales de Género elaboradas.	(Número de Municipios que implementan Agendas Comunales de Género diagnóstico de brechas y compromisos en sectores y/o áreas/Número total de Municipios del país con Agendas Comunales de Género elaboradas)*100	%	N.M.	N.C.	83% (45/54)* 100	91% (49/54)* 100	NO	92%	3
	Enfoque de Género: No									
Capacitación Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.	Porcentaje de personas en cargos estratégicos capacitadas en materias de género, respecto del total de personas en cargos estratégicos.	(N° de personas en cargos estratégicos capacitadas en materias de género/N° total de personas en cargos estratégicos)*100	%	65% (11731/ 18000)* 100	9% (18891/ 213843) *100	10% (20755/ 213843) *100	10% (21384/ 213843) *100			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		H: 47 (5025/1 0800)*1 00	H: 7 (8016/1 19541)* 100	H: 7 (8889/1 19541)* 100	H: 10 (12184/ 119541) *100	SI	97%	
		Mujeres:		M: 93 (6706/7 200)*10 0	M: 12 (10875/ 94302)* 100	M: 13 (11866/ 94302)* 100	M: 10 (9200/9 4302)*1 00			



Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>72</sup>	% Cumpli-miento <sup>73</sup>	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Modelos Programáticos.	Porcentaje de mujeres que egresan anualmente de los Centros de la Mujer concluyendo favorablemente el proceso de intervención (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer.	(N° de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer/N° total de mujeres que ingresan anualmente a los Centros de la Mujer)*(VIF)*100	%	58% (7525/13063)*100	56% (11780/20992)*100	50% (10598/21114)*100	50% (12555/25110)*100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Modelos Programáticos.	Porcentaje de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF), respecto del total de Mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida.	(N° de mujeres que egresan de la atención entregada en las Casas de Acogida (VIF)/N° total de mujeres que ingresan anualmente a las Casas de Acogida (VIF))*100	%	57% (398/702)*100	59% (579/982)*100	60% (479/792)*100	59% (672/1140)*100	SI	103%	
	Enfoque de Género: No									

## Cuadro 7

### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>72</sup>	% Cumpli-miento <sup>73</sup>	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Modelos Programáticos.	Porcentaje de mujeres jefas de hogar egresadas del programa	(N° de mujeres jefas de hogar egresadas del programa/N° de participantes del programa)*100	%	46%	60%	54%	54%	SI	100%	
	Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales, respecto del total de mujeres participantes del programa.			(14567/31545)*100	(34456/56982)*100	(38831/72256)*100	(32567/60794)*100			
	Enfoque de Género: No									
Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación.	Porcentaje de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género, respecto del total de comunas del país.	(N° de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género /N° total de comunas del país)*100	%	N.M.	N.C.	62%	60%	SI	103%	
						(215/346)*100	(209/346)*100			
	Enfoque de Género: No									

## Cuadro 7

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>72</sup>	% Cumpli-miento <sup>73</sup>	Notas
				2008	2009	2010	2010			
Modelos Programáticos.	Porcentaje de mujeres que alcanzan una evaluación satisfactoria al término del proceso de las Escuelas de fomento de la participación, asociatividad y liderazgo femenino, respecto del total de mujeres capacitadas en las Escuelas de fomento.	(N° de mujeres que alcanzan una nota satisfactoria /N° total de mujeres capacitadas en las Escuelas de fomento)*100	%	N.M.	77%	88%	80%	SI	110%	2
					(394/514)*100	(551/625)*100	(1200/1500)*100			
				<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>			95 %			
				<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>			0 %			
				<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>			95 %			

## Notas:

1.- El sobre cumplimiento en el resultado de este indicador se explica por las siguientes causas: a.- El cambio de autoridades a nivel de gobierno y de cada sector, contempló volver a acordar y/o replantear los compromisos de cada Sector con el objeto de alinearlos con los nuevos énfasis y prioridades. Dicho proceso involucró un período de tiempo que afectó la posibilidad de establecer niveles de control más efectivos y periódicos; pues no se dispuso de la información de avance en un plazo que permitiese evaluar el comportamiento del indicador y adoptar medidas preventivas pertinentes. b.- El Sistema de Programación Gubernamental de SEGPRES, instrumento para el seguimiento de los compromisos ministeriales, dejó de operar en marzo 2010 y recién a fines de Septiembre 2010 se informó su suspensión. Dicha situación también afectó la posibilidad de hacer seguimiento a los compromisos de género, pues se esperó la puesta en marcha de un nuevo sistema de seguimiento de compromisos presidenciales de género.

2.- El sobre cumplimiento del indicador se explica por la naturaleza de la ejecución del compromiso; pues los resultados del proceso de evaluación de las participantes en las Escuelas se obtiene una vez finalizada la ejecución de éstas, es decir, sin evaluaciones intermedias; y por lo tanto, impidiendo establecer un nivel de control sobre la evaluación con antelación a dicho proceso; con el objeto de evaluar desviaciones y adoptar acciones preventivas y/o correctivas. El control establecido se realiza sobre aspectos técnicos-administrativos establecidos en los contratos con las entidades ejecutoras.

3.- Mediante Of. Ord. N° 485 de julio 2010, se informó a Dipres sobre situación de Indicadores que verían afectado su cumplimiento por la catástrofe acaecida el 27 de febrero; por reasignación presupuestaria derivada de la situación señalada u reorientaciones institucionales. Se indicó que el indicador "N° de Municipios que implementan Agendas Comunales de Género" fue afectado por la situación de catástrofe; pues 5 comunas que implementarían la Agenda señalaron no estar en condiciones de cumplir dicho compromiso. Luego, mediante carta N° 2510 de octubre 2010, Dipres solicitó algún documento que acreditase que las autoridades de las comunas en cuestión informaron a SERNAM que no cumplirían con el compromiso. Finalmente, mediante carta n° 001 de enero 2011 SERNAM envió a Dipres cartas de los Municipios de Constitución, Lota, Parral y Tomé; señalando, además que el municipio de Codegua finalmente cumplió con el compromiso inicial. Con ello, el cumplimiento efectivo del indicador es de un 83% (45/54).

4.- El sobre cumplimiento en la meta se explica porque el cálculo de 400 becas a asignar se realizó considerando 3 meses promedio de práctica; según el presupuesto asignado. En tanto se adjudicó, durante el último trimestre del año, becas por menos tiempo (2 meses mayoritariamente); quedando presupuesto para asignar más becas. Esto también se explica porque postularon alumnas para realizar prácticas de 3 meses; pero en un período de tiempo que se encontraba fuera del plazo de ejecución del Sistema de Becas 2010, por tanto, se les adjudicó menos meses de Beca (ej. Alumnas que postularon con prácticas de tres meses a realizar en los meses de enero, febrero y marzo del 2011 se asignó beca de dos meses).

5.- El sobre cumplimiento del indicador se explica por las siguientes razones: a.- Mujeres que no logran cumplir su trayectoria dentro de un año. Cuando esto sucede, la mujer es considerada como participante al año siguiente. Esta situación de arrastre se produce porque las mujeres participantes no logran completar su trayectoria para egresar del programa en un año calendario. Esto ocurre, principalmente, porque no hay suficientes cupos de prestaciones sectoriales para que las mujeres puedan cumplir su trayectoria. b.- Control de la gestión Municipal. En ese contexto, debido al nivel menor de control a los Municipios, las orientaciones técnicas del programa no se cumplen a cabalidad. Algunos municipios han insistido en la incorporación de nuevas mujeres a pesar de haber cumplido con los cupos proyectados. c.-La alta tasa de rotación de equipos comunales y regionales ha afectado el cumplimiento adecuado de los lineamientos del programa; especialmente en lo relativo al control de ingresos y egresos del mismo.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 8 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2008	Efectivo 2009	2010	Notas
●Modelos Programáticos							
- Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar.							
Capacitación Laboral de Mujeres Jefas de hogar a través de la coordinación con SENCE y otros organismos comunales.	Porcentaje de mujeres que acceden a capacitación laboral respecto del total de participantes del programa de jefas de hogar	$(\text{N}^\circ \text{ de mujeres que acceden a capacitación laboral} / \text{N}^\circ \text{ total de mujeres participantes del programa de jefas de hogar}) * 100$	%	56,5	53,5	46	
●Modelos Programáticos							
- Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.							
	Número de Centros de la Mujer instalados respecto del total de comunas del país	$(\text{N}^\circ \text{ de Centros de la Mujer instalados} / \text{N}^\circ \text{ total de comunas del país}) * 100$	Nº	58	90	92	
●Modelos Programáticos							
- Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.							
Casas de Acogida para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos/as.	Porcentaje de mujeres que desertan de las Casas de Acogida respecto del total de mujeres que ingresan.	$(\text{N}^\circ \text{ de mujeres que desertan de las Casas de Acogida} / \text{del total de mujeres que ingresan}) * 100$	%	30,3	33,0	32,2	

**Cuadro 8**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
●Modelos Programáticos							
– Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Centros de la Mujer para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos/as.	Porcentaje de mujeres que desertan de los Centros de la Mujer respecto del total de mujeres que ingresan.	(Nº de mujeres que desertan de los Centros de la Mujer respecto del total de mujeres que ingresan) * 100	%	8,6	9,0	8,3
●Modelos Programáticos							
– Buenas Prácticas Laborales	Portal "Iguala.cl".	Nº de ofertas de trabajo publicadas en el portal "iguala.cl"	Nº de ofertas de trabajo publicadas en el portal "iguala.cl"	Nº	2.018	2.328	1.181

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 9 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo <sup>74</sup>	Producto <sup>75</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>76</sup>	Evaluación <sup>77</sup>
Proponer al país una agenda para facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral, compatibilizar el trabajo con la familia, terminar con las desigualdades en materias de salarios entre hombres y mujeres, extender hasta seis meses el postnatal, logrando así promover el desarrollo integral de las mujeres.	Presentación del proyecto de ley al Congreso que reforma la legislación sobre protección a la maternidad, desligando de la mujer el costo de la maternidad, permitiendo una mayor incorporación laboral de la mujer e incentivando la corresponsabilidad entre padre y madre.	Reformas legales	Cumplido
Estudio de modificaciones legales para garantizar que el receptor efectivo de los bonos otorgados estatales sea quien tiene el cuidado efectivo de los hijos o dependientes familiares.	Envío del proyecto de ley al Congreso.	Reformas legales	Cumplido
Implementar "Escuelas de Liderazgo"	12 Escuelas de Liderazgo para 300 mujeres microempresarias en diez regiones del país y para 330 mujeres pertenecientes a organizaciones de base de once regiones.	Modelos Programáticos	Cumplido

74 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

75 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

76 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

77 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010**

Objetivo <sup>74</sup>	Producto <sup>75</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>76</sup>	Evaluación <sup>77</sup>
Mantención del programa de Buenas Prácticas Laborales, con énfasis en la inserción de la mujer en ámbitos de empleo no tradicional.	Entrega de 400 becas de prácticas técnico profesional. Incorporación de nuevas empresas.	Modelos Programáticos	Cumplido
Participación con países vecinos en temas de derechos de género y de la mujer (Mercosur)	Asistencia y liderazgo en ciertas temáticas relacionadas a la mujer.	Acuerdos Internacionales en Materias de Género	Cumplido
Participación del Servicio Nacional de la Mujer en organizaciones internacionales relacionadas con asuntos económicos (APEC, OECD)	Asistencia y liderazgo en ciertas temáticas relacionadas a la mujer.	Acuerdos Internacionales en Materias de Género	Cumplido
Campañas comunicacionales sobre corresponsabilidad paterna en la crianza de los hijos, prevención de violencia intrafamiliar, buenas prácticas laborales y programa "Comprometidos por la vida".	Realizar campañas comprometidas.	Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación	A tiempo en su cumplimiento



## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>78</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>79</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: PRODEMU

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: 8 de abril 2011

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. En el marco del proceso de rediseño programático, definir la población potencial y objetivo considerando el puntaje definidos en la FPS así como otros criterios de vulnerabilidad que afectan particularmente a las mujeres y que la institución desee priorizar.	<p>La Fundación PRODEMU realizó una nueva definición de su población potencial y objetivo que aplica a partir del año 2010, teniendo como eje central el concepto de vulnerabilidad social, operacionalizado y parametrizado en la Ficha de Protección Social. Las definiciones son las siguientes:</p> <p>I. POBLACION POTENCIAL Mujeres entre 18 y 65 años que pertenezcan a las familias del 60% más vulnerable de la población según la Ficha de Protección Social. (puntaje de corte 13.484)</p> <p>II POBLACION OBJETIVO: La población objetivo del componente "Línea formativa" corresponde a las mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población y cumplan con los siguientes requisitos: Tengan entre 18 y 59 años, manifiesten interés por participar en el proyecto formativo y emprendimiento específico y habiten en las comunas priorizadas por la institución para la implementación de estos proyectos.</p> <p>La población objetivo del componente "Línea temática" corresponde a aquellas mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, entre los 18 y 65 años, que manifiesten interés por participar en la jornada y que habiten en la comunidad o sector específico donde esta se implementará el programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Definiciones de población: Este verificador es reemplazado por el nuevo documento actualizado denominado "Población potencial, población objetivo, Definiciones" Documento: "Población potencial, población objetivo, Definiciones."</p>
4. Presentar un informe de avance de los resultados de la	El informe presentado en Junio 2010 correspondió a un avance de la

78 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

79 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
focalización de acuerdo a los criterios definidos por la fundación para la población objetivo.	<p data-bbox="764 289 1401 600">focalización de los programas ejecutados durante este año. En este sentido, no incluía información respecto al programa formativo especial desarrollado en las regiones VI, VII y VIII debido a que a esa fecha no se contaba aún con datos consolidados respecto a las beneficiarias inscritas. En función de lo anterior, a continuación se presentan los resultados finales del año 2010 que considera los tres programas desarrollados por PRODEMU con recursos SERNAM, éstos corresponden a la misma información que se comunica en el compromiso "Presentar los resultados de la focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la fundación".</p> <p data-bbox="764 636 1401 758">Los resultados de focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la Fundación para el año 2010 presentan altos niveles de logro. En efecto, en cada uno de los programas ejecutados se observa un nivel de cumplimiento de criterios por sobre el 90%.</p> <p data-bbox="764 793 1401 1325">En la Línea Formativa, considerando que la población objetivo determinada corresponde a mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, cuya edad se encuentre entre los 18 y 59 años, manifiesten interés por participar en el proyecto formativo y emprendimiento específico y habiten en las comunas priorizadas por la institución en cada provincia según índices de vulnerabilidad, se observa que al considerar los dos criterios de focalización social, es decir, puntaje de Ficha de Protección Social y edad de las participantes, el 99,5% de las mujeres inscritas cumplen ambos criterios simultáneamente. Asimismo, de los casos analizados que poseen FPS, el 65,7% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o menores a 8.500 puntos), el 23,6% al segundo quintil de vulnerabilidad (8.501 a 11.734 puntos) y el 10,5% al tercer quintil de vulnerabilidad (11.735 a 13.484 puntos). Por otra parte, únicamente el 0,1% (13 casos) corresponde al cuarto quintil de vulnerabilidad (11.485 - 14.557 puntos) y no se presenta ningún caso con puntaje perteneciente al quinto quintil.</p> <p data-bbox="764 1360 1401 1766">Por su parte, en el caso de la Línea Temática, con una población objetivo de mujeres del 60% más vulnerable de la población cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años, que manifiesten interés por participar en la jornada y que habiten en la comunidad o sector específico donde esta se implementará, se observa que el 94,2% de las mujeres inscritas cumplen los criterios de edad y puntaje simultáneamente. Al observar únicamente la población beneficiaria que posee FPS, se tiene que el 68,4% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o menores a 8.500), el 22,2% al segundo quintil (8.501 a 11.734 puntos), el 8,5% al tercer quintil (11.735 a 13.484 puntos), el 0,8% al cuarto quintil (13.485 a 14.557 puntos) y sólo el 0,2% al quinto (puntajes igual o superior a 14.558).</p> <p data-bbox="764 1801 1401 1827">Por último, en relación al programa especial para mujeres desocupadas</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

en situación de vulnerabilidad social entre los 20 y 50 años residentes en las zonas afectadas por el terremoto y maremoto de Febrero de 2010, se aprecia una alta focalización en población vulnerable, lo cual queda patente al observar que del total de mujeres participantes, el 98,1% (3.241 mujeres) posee FPS y el 95,9% (3.169 mujeres) pertenece al 60% más vulnerable de la población en función de su puntaje en la ficha. En efecto, a nivel regional se aprecia que en Biobío el 96,8% de las participantes se concentra en los tres primeros quintiles de vulnerabilidad (1.519 mujeres), en Maule el 96,6% (897 mujeres) y en O'Higgins el 93,4% (753 mujeres).

En relación a la edad de las participantes, se observa que existe una leve extensión del rango definido para la población objetivo del programa, es decir, se integra a algunas mujeres menores de 20 y mayores de 50 años. En efecto, el 89,9% de las participantes tienen una edad en el tramo 20-50 años, el 8,1% presenta una edad superior a los 50 años y el 1,9% corresponde a mujeres de 19 o menos años. En este caso, la región del Bio Bio es la que presenta una mayor focalización en mujeres del tramo etario definido en la población potencial, llegando al 92,1% del total de beneficiarias en la región. Por su parte, es en la región del Maule es en la que se observa un mayor porcentaje regional de beneficiarias fuera del tramo etario determinado con un 14,9% de participantes con edades inferiores a los 20 años o superiores a los 50. En lo que respecta a la situación ocupacional de las participantes se observa que la semana anterior a la aplicación de la línea base del programa, se encontraban desocupadas sólo el 19,3%, ocupada un 43,7% e inactivas el 36,1%. En este contexto, la región de Biobío es la que presenta una mayor focalización en mujeres desocupadas con el 21,3% del total de beneficiarias en la región, seguida de O'Higgins con un 18,6% y por último Maule con un 16,6%.

Como datos anexos, cabe señalar que además de los criterios señalados, el programa consideró como criterios de selección la aplicación de Encuesta única de Emergencia y la condición de vivienda de la población, lo anterior en función de la emergencia vivida en la zona. En relación a aquello, destaca que el 42,9% las mujeres participantes señala que le fue aplicada la Encuesta Única de Emergencia y, en relación a las condiciones en las que residen las mujeres participantes, un 27,9% lo hace en mediagua de las cuales un 9,7% se encuentra emplazada en una Aldea de Emergencia.

#### Medios de Verificación:

Documento Informe Final - Resultados de Focalización en Población Objetivo 2010

BB.DD. Línea Temática

BB.DD. Línea Formativa

BB.DD.FPS Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo

BB.DD. Línea Base Programa de Promoción de la empleabilidad y

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
5. Presentar los resultados de la focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la fundación.	<p data-bbox="764 289 1393 411">apoyo al emprendimiento productivo BB.DD. Focalización comunal Línea formativa 2010 Documento Informe Final - Avance de resultados de Focalización en Población Objetivo 2010 (Versión entregada Junio 2010).</p> <p data-bbox="764 432 1393 554">Los resultados de focalización en función de los criterios definidos para la población objetivo de la Fundación para el año 2010 presentan altos niveles de logro. En efecto, en cada uno de los programas ejecutados se observa un nivel de cumplimiento de criterios por sobre el 90%.</p> <p data-bbox="764 590 1393 898">En la Línea Formativa, considerando que la población objetivo determinada corresponde a mujeres que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población, cuya edad se encuentre entre los 18 y 59 años, manifiesten interés por participar en el proyecto formativo y emprendimiento específico y habiten en las comunas priorizadas por la institución en cada provincia según índices de vulnerabilidad, se observa que al considerar los dos criterios de focalización social, es decir, puntaje de Ficha de Protección Social y edad de las participantes, el 99,5% de las mujeres inscritas cumplen ambos criterios simultáneamente.</p> <p data-bbox="764 905 1393 1150">Asimismo, de los casos analizados que poseen FPS, el 65,7% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o menores a 8.500 puntos), el 23,6% al segundo quintil de vulnerabilidad (8.501 a 11.734 puntos) y el 10,5% al tercer quintil de vulnerabilidad (11.735 a 13.484 puntos). Por otra parte, únicamente el 0,1% (13 casos) corresponde al cuarto quintil de vulnerabilidad (11.485 - 14.557 puntos) y no se presenta ningún caso con puntaje perteneciente al quinto quintil.</p> <p data-bbox="764 1186 1393 1591">Por su parte, en el caso de la Línea Temática, con una población objetivo de mujeres del 60% más vulnerable de la población cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años, que manifiesten interés por participar en la jornada y que habiten en la comunidad o sector específico donde esta se implementará, se observa que el 94,2% de las mujeres inscritas cumplen los criterios de edad y puntaje simultáneamente. Al observar únicamente la población beneficiaria que posee FPS, se tiene que el 68,4% corresponde a puntajes pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad (puntajes igual o menores a 8.500), el 22,2% al segundo quintil (8.501 a 11.734 puntos), el 8,5% al tercer quintil (11.735 a 13.484 puntos), el 0,8% al cuarto quintil (13.485 a 14.557 puntos) y sólo el 0,2% al quinto (puntajes igual o superior a 14.558).</p> <p data-bbox="764 1627 1393 1812">Por último, en relación al programa especial para mujeres desocupadas en situación de vulnerabilidad social entre los 20 y 50 años residentes en las zonas afectadas por el terremoto y maremoto de Febrero de 2010, se aprecia una alta focalización en población vulnerable, lo cual queda patente al observar que del total de mujeres participantes, el 98,1% (3.241 mujeres) posee FPS y el 95,9% (3.169 mujeres)</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

pertenece al 60% más vulnerable de la población en función de su puntaje en la ficha. En efecto, a nivel regional se aprecia que en Bio Bio el 96,8% de las participantes se concentra en los tres primeros quintiles de vulnerabilidad (1.519 mujeres), en Maule el 96,6% (897 mujeres) y en O'Higgins el 93,4% (753 mujeres).

En relación a la edad de las participantes, se observa que existe una leve extensión del rango definido para la población objetivo del programa, es decir, se integra a algunas mujeres menores de 20 y mayores de 50 años. En efecto, el 89,9% de las participantes tienen una edad en el tramo 20-50 años, el 8,1% presenta una edad superior a los 50 años y el 1,9% corresponde a mujeres de 19 o menos años. En este caso, la región del Biobío es la que presenta una mayor focalización en mujeres del tramo etario definido en la población potencial, llegando al 92,1% del total de beneficiarias en la región. Por su parte, es en la región del Maule es en la que se observa un mayor porcentaje regional de beneficiarias fuera del tramo etario determinado con un 14,9% de participantes con edades inferiores a los 20 años o superiores a los 50.

En lo que respecta a la situación ocupacional de las participantes se observa que la semana anterior a la aplicación de la línea base del programa, se encontraban desocupadas sólo el 19,3%, ocupada un 43,7% e inactivas el 36,1%. En este contexto, la región de Biobío es la que presenta una mayor focalización en mujeres desocupadas con el 21,3% del total de beneficiarias en la región, seguida de O'Higgins con un 18,6% y por último Maule con un 16,6%.

Como datos anexos, cabe señalar que además de los criterios señalados, el programa consideró como criterios de selección la aplicación de Encuesta única de Emergencia y la condición de vivienda de la población, lo anterior en función de la emergencia vivida en la zona. En relación a aquello, destaca que el 42,9% las mujeres participantes señala que le fue aplicada la Encuesta Única de Emergencia y, en relación a las condiciones en las que residen las mujeres participantes, un 27,9% lo hace en mediagua de las cuales un 9,7% se encuentra emplazada en una Aldea de Emergencia.

#### Medios de Verificación:

Documento: Informe Final - Resultados de Focalización en Población Objetivo 2010.

BB.DD. Línea Temática

BB.DD. Línea Formativa

BB.DD.FPS Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo

BB.DD. Línea Base Programa de Promoción de la empleabilidad y apoyo al emprendimiento productivo

BB.DD. Focalización comunal Línea formativa 2010.

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Diseñar, gestionar y organizar una campaña de difusión de los cambios a implementar a partir del año 2010.	<p>La Dirección Nacional de Comunicaciones, elaboró una estrategia con el objeto de difundir la nueva oferta programática de la Fundación para el año 2010. Ésta considera los diferentes públicos objetivos a los que llega el mensaje estratégico de PRODEMU. Por un lado, se considera a los socios estratégicos de la Fundación (sector público y privado). Por otro lado, se considera a las usuarias de la Fundación, considerando que trabajamos con mujeres en situación de vulnerabilidad y éstas deben ser convocadas a nuestros programas. Finalmente, se tiene al público masivo, el que nos permite posicionar a la Fundación en el imaginario colectivo. Además, esta estrategia pretende poner en el tapete la promesa de nuestro quehacer: ¿cuál es el principal beneficio de incorporarse a los programas de la Fundación?: el mejoramiento de la calidad de vida de las usuarias y sus familias.</p> <p>Principales materiales que se desarrollaron como parte de la estrategia de difusión.</p> <p><u>Afiches</u> Público masivo: afiche "Crece las Chilenas, Crece Nuestro País", con el fin de posicionar marca.</p> <p><u>Dípticos</u> Usuarías : 1) Oferta 2010. 2) "Pasos de Mujer en la Reconstrucción". Socios estratégicos: "Pasos de Mujer en la Reconstrucción".</p> <p><u>Revista institucional</u> Socios estratégicos</p> <p><u>Cd multimedia</u> Socios estratégicos: - Se realizó video institucional con emprendedoras de Prodemu. - Video de presentación y testimonios de "Pasos de Mujer, en la reconstrucción".</p> <p><u>Eventos</u> - Público masivo - Ceremonia de presentación de programa "Pasos de Mujer, en la Reconstrucción" en Salón Montt Varas de Palacio de La Moneda, junto a Primera Dama, Cecilia Morel M. - Ceremonia Convenio Minera El Abra- PRODEMU Socios estratégico : - Empresas del ámbito público y privado. - Otics. - Otecs. - Damas Diplomáticas. - Representantes del ámbito público. (Ministros, Intendentes, Gobernadores)</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

3. Capacitar a los equipos de la fundación para implementar los cambios surgidos a partir del rediseño de la oferta programática.

#### Medios de Verificación:

Documento: Diseño de campaña de difusión de los cambios a implementar a partir del año 2010.

Documento: Campaña de difusión de los cambios a implementar a partir del año 2010.

Versión digital Díptico Línea Formativa - Línea Temática.

Versión digital Volante Línea Formativa.

Versión digital Volante Línea Temática.

Versión digital Programa Pasos de Mujer en la Reconstrucción.

Versión digital Afiche Crecen las Chilenas, Crece Nuestro País.

Versión digital Revista institucional.

DVD multimedia con video institucional con emprendedoras de Prodemu. Se envía información en DVD a DIPRES mediante oficina de SERNAM.

DVD con video de presentación y testimonios de "Pasos de Mujer, en la reconstrucción". Se envía información en DVD a DIPRES mediante oficina de SERNAM.

La Fundación Prodemu diseñó una estrategia de capacitación con el objeto de generar las competencias necesarias en los equipos para implementar de manera pertinente la nueva oferta programática.

Dicha estrategia incluyó una serie de jornadas presenciales de capacitación y transferencia metodológica, destinadas a los distintos equipos que intervienen en la ejecución y gestión de los programas de la Fundación.

De este modo, durante la primera semana de diciembre 2009 se implementó la primera jornada de capacitación sobre la nueva oferta programática y definiciones de población que tuvo como asistentes a las directoras regionales y provinciales de todo el país. A ellas se les otorgó el mandato de replicar los contenidos de estas jornadas con sus equipos en cada una de sus provincias y regiones.

Posteriormente, durante la tercera semana de diciembre de 2009 se capacitó a los equipos de profesionales, tanto de las direcciones nacionales, como de las direcciones regionales.

En el mes de mayo de 2010 se implementaron jornadas regionales de transferencia metodológica para los equipos de gestoras/es de todo el país, antes del inicio de la ejecución anual.

Durante el transcurso del año se dará apoyo permanente a los equipos regionales con la finalidad de realizar el seguimiento que asegure la adecuada implementación programática como asimismo poder resolver las dificultades que se presenten en proceso. Para ello, se contempla la asesoría directa por parte de los profesionales de las Direcciones Nacionales a los equipos provinciales y regionales, tanto en temáticas

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>relacionadas a las nuevas definiciones sobre la población de PRODEMU; criterios de distribución de cobertura; orientaciones operativas para la focalización territorial y selección de participantes; oferta programática, líneas de intervención, metodología educativa del programa y características del aprendizaje; política comunicacional; como también ajustes al Sistema de Gestión y Planificación (SIGEP) para la nueva oferta programática.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Estrategia de Capacitación Listados con nombre y firma de los equipos participantes en las Jornadas, realizadas en todo el país. Se envía información en CD a DIPRES mediante oficio de SERNAM.</p>
<p>4. Implementar los cambios surgidos a partir del rediseño de la oferta programática.</p>	<p>La Fundación PRODEMU llevó a cabo durante el año 2009 un proceso de rediseño programático contemplando las recomendaciones emanadas de la evaluación del año 2008 realizada en el contexto de la Evaluación de Programas Gubernamentales de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.</p> <p>Dichas recomendaciones se centran, principalmente, en los ámbitos de explicitar el enfoque de género, la reducción del número de programas, escalabilidad y derivaciones, las cuales fueron contempladas e incorporadas a través del proceso de rediseño llevado a cabo.</p> <p>El resultado de este proceso fue la oferta programática 2010 que corresponde a dos grandes líneas de intervención, una línea formativa de proyectos de formación en competencias, habilidades y herramientas para el emprendimiento que generan iniciativas laborales, comunitario-ciudadanos o artístico-culturales; y una línea temática de jornadas, encuentros o seminarios informativos sobre Derechos Civiles y la oferta público -privada, implementados en coordinación con actores o redes locales.</p> <p>Esta nueva oferta programática se encuentra en período de implementación iniciando su ejecución el día 1 de junio en un período que se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2010.</p> <p>Complementariamente, la Fundación ha diseñado un programa especial en el ámbito laboral y productivo para ser ejecutado en las regiones mayormente afectadas por el terremoto y tsunami (O'Higgins, Maule y Bío-Bío) a partir del 1° de Julio del 2010 el que reemplaza la ejecución de la línea formativa en estas regiones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de implementación rediseño de programas PRODEMU.</p>
<p>1. Diseñar una propuesta, validada por el Directorio, de criterios de asignación de recursos y/o programas para cada Región considerando las necesidades detectadas a</p>	<p>Se diseñó una propuesta con criterios de asignación de recursos o programas que considera las realidades regionales, validada en sesión de Directorio N° 49 de fecha 30 de noviembre 2009. Esta contempla la</p>



## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
nivel local y las prioridades estratégicas definidas para la intervención en cada Región.	<p>asignación diferenciada por región de recursos de gestión programática, considerando elementos e índices de la realidad de cada Región, focalización territorial, programas especiales para grupos étnicos u otros especiales y un sistema formal de egreso de participantes que se complementa con acciones diferenciadas para este grupo que permita el fortalecimiento de los procesos desarrollados con las mujeres.</p> <p>También se contempla la asignación diferenciada de recursos de gastos asociados según las realidades regionales y un presupuesto especial para zonas apartadas de tal modo que los equipos de terreno puedan aplicar una mayor flexibilidad programática.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento - Criterios de asignación de recursos considerando realidades regionales. Acta de Directorio. Sesión N° 49 de fecha 30 de noviembre de 2009.</p>
2. Presentar los resultados de la aplicación de los criterios definidos en la distribución de recursos y/o programas entre regiones.	<p>La distribución de los recursos de gestión programática 2010 a nivel regional / provincial fue llevada a cabo en base a los siguientes factores: población potencial de la región, índice de ruralidad regional, densidad poblacional, conectividad y recursos humanos institucionales con que cuenta la región.</p> <p>Dichos criterios, con posterioridad a la primera propuesta y aprobación del Directorio (Acta Sesión Extraordinaria de Directorio 30-11-2009) fueron operacionalizados, definiéndose porcentajes e índices por variable con el objetivo de generar cuotas regionales de cobertura y con ello a la vez recursos de gestión programática respectivos.</p> <p>Considerando la cantidad de recursos humanos a nivel provincial de que dispone Fundación PRODEMU, se llevó a cabo una distribución de cobertura y recursos considerando para el caso de la Línea Formativa un promedio de 4 proyectos por Gestor de Formación y Capacitación.</p> <p>La definición y fórmulas de cálculo de las dimensiones consideradas para índice de distribución de recursos a nivel regional y provincial fueron los siguientes:</p> <p>Población Potencial (0,25): Mujeres entre 18 y 65 años que pertenecen al 60% más vulnerable de la población. Al mes de noviembre del 2009 la población con dichas características corresponde a 3.127.262 mujeres. (Fuente: MIDEPLAN, Módulo Estadístico Ficha Protección Social. Información actualizada al 8 de Noviembre de 2009) Fórmula de cálculo: población potencial regional / población potencial nacional * 100</p> <p>Ruralidad (0,2): La población rural a nivel nacional corresponde a 2.209.627 personas, lo que representa el 13,1% de la población total del país.(Fuente: Proyecciones de población, INE, población al 30 de Junio del 2009)</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Fórmula de cálculo: población rural regional / población rural nacional * 100</p> <p>Densidad (0,4): Habitantes / km2. Promedio nacional: 8,4 personas por km2.            Fórmula de cálculo: Regiones con densidad &lt; 8,4 hab/km2 reciben un puntaje de 10. / Regiones con densidad poblacional superior al promedio nacional e inferior a 40 hab/km2 reciben un puntaje de 5. / Las regiones con más de 50 hab/km2 no reciben puntaje.</p> <p>Conectividad (0,4): Refiere a la imposibilidad de acceder a un centro poblado durante todo el año por una vía de uso público. En el año 2009 aquel dato corresponde a 1.395 centros poblados a nivel nacional. (Fuente: MIDEPLAN, Mapas Territoriales de Vulnerabilidad, actualización de territorios vulnerables al 2009)            Fórmula de cálculo: territorios sin conectividad región / territorios sin conectividad país *100</p> <p>Recursos Humanos (0,5): Corresponde al número de Gestores de Formación y Capacitación a nivel regional / nacional. (Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos, Listado de trabajadores según área geográfica, Diciembre del 2009)            Fórmula de cálculo: n° GFCs región / n° GFCs total país * 100</p> <p>Por otra parte, cabe señalar que además de esta distribución a partir de dimensiones que consideran las diferencias regionales se definieron dos zonas especiales para la intervención con grupos que presentan particularidades étnicas u otros elementos de diferenciación cultural. Los territorios definidos fueron Isla de Pascua y Parinacota.</p> <p>En este caso los recursos de gestión programática se asignaron definiendo modificaciones a los programas para estos territorios que responden a las necesidades de esas mujeres, en concordancia con los objetivos institucionales. En este sentido, los recursos asociados a la ejecución programática formativa de la Fundación en estas zonas presentaron promedios per cápita superiores al resto del país. En el caso de los proyectos formativos llevados a cabo en Isla de Pascua se programaron a partir de un per cápita de \$94.850 considerando el nivel diferenciado de gastos en dicha zona, en el caso de la provincia de Parinacota este valor ascendió a \$85.433. Dichos montos son en ambos casos superiores a los promedios de presupuesto per cápita en el resto del país, dado que para los proyectos formativos comunitarios ese monto fue de \$ 43.360 , en los formativos culturales fue de \$ 47.360 y en los formativos laborales fue de \$ 49.860.</p> <p>En el caso de los proyectos de línea temática los promedios per cápita fueron superiores en el caso de Isla de Pascua con \$29.100 por beneficiaria, considerando que el promedio nacional fue de \$2.400.</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

##### Medios de Verificación:

Documento: Resultados de la distribución de recursos considerando realidades regionales.

BBDD Resultados de la distribución de recursos.

La Fundación PRODEMU diseñó la matriz de marco lógico (MML) que responde al rediseño programático que se ha implementado durante el año 2010 incluyendo las adecuaciones acordadas en reunión conjunta con SERNAM y DIPRES.

Los objetivos de fin y propósito definidos en la MML corresponden a los siguientes:

Fin: Contribuir a la superación de condiciones de pobreza de las mujeres vulnerables del país mediante el emprendimiento.

El concepto de emprendimiento señalado en el fin institucional se entiende como el desarrollo de iniciativas o proyectos por las mujeres en el ámbito cultural, comunitario o laboral.

Propósito: Mujeres vulnerables informadas, con competencias y capacidades emprendedoras en ámbito laboral, comunitario-ciudadano o artístico-cultural.

1. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño de la nueva oferta programática a implementarse a partir del año 2010.

Por su parte, los componentes que posee son los siguientes:

Componente 1: "LINEA TEMÁTICA" - Jornadas, encuentros o seminarios informativos sobre derechos y beneficios de la oferta público-privada.

COMPONENTE 2: "PROYECTOS FORMATIVOS" - Proyectos de formación en competencias, habilidades y herramientas para el emprendimiento que generan iniciativas o proyectos laborales, comunitario-ciudadanos o artístico-culturales.

COMPONENTE 3: "CONVENIOS NACIONALES Y REGIONALES CON TERCEROS" - Proyectos ejecutados en convenio con terceros a nivel nacional y regional, para mujeres en situación de vulnerabilidad, en el ámbito laboral, comunitario o cultural.

La totalidad de fuentes y medios de verificación de los indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía asociados a cada uno de los componentes de la MML se encuentran en la Evaluación anual de programas, los informes de ejecución presupuestaria institucional, el Sistema de Gestión y Planificación (SIGEP) y las herramientas de Planificación Anual, por lo que se cuenta con todos los instrumentos necesarios para su apropiado cálculo.

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

Por otra parte, cabe señalar que se han realizado gestiones desde PRODEMU y también desde SERNAM con la contraparte de DIPRES solicitando las observaciones finales a la Matriz de Marco Lógico, sin embargo, a la fecha de entrega de este informe aún no se ha recibido respuesta.

Por último, es necesario explicar que en atención a las nuevas definiciones institucionales y ajustes programáticos que Fundación PRODEMU se encuentra diseñando para el año 2011, en el marco de las prioridades del nuevo gobierno, la institución está en proceso de elaboración de un nuevo marco lógico institucional para el año 2011 que se espera tener disponible en marzo de ese año.

#### Medios de Verificación:

Documento Matriz de Marco Lógico. 1a versión

Matriz de Marco Lógico. Versión final Julio 2010.

Para dar cumplimiento a este compromiso la Dirección de Planificación, Evaluación y Desarrollo de Fundación Prodemu estableció una serie de reuniones entre el mes de noviembre y diciembre de 2010 con la Unidad de Planificación y Control de Gestión de SERNAM. Las medidas acordadas son las siguientes:

Incorporar un indicador de egreso para la etapa de habilitación de línea formativa ejecutada por PRODEMU. La medición de este indicador corresponde a la etapa de los programas formativos que se ejecuta con fondos de transferencia SERNAM y de los cuales se puede dar cuenta anualmente.

En este sentido, los indicadores que son incorporados al SIG de SERNAM durante el mes de marzo de 2011 son:

2. Incorporar los indicadores de desempeño que se considere pertinente en el Sistema de Información y Gestión (SIG) del SERNAM.

- Porcentaje de mujeres que egresan de la etapa de habilitación del programa de fortalecimiento al micro-emprendimiento en el año t; respecto del total de mujeres que ingresan al programa de fortalecimiento al micro-emprendimiento en el año t.

- Porcentaje de mujeres que egresan de la etapa de habilitación del programa de apoyo a la iniciación al empleo en el año t, respecto del total de mujeres que ingresan al programa de apoyo a la iniciación al empleo en el año t.

- Porcentaje de mujeres que egresan de la etapa de habilitación del programa de apoyo al empleo dependiente en el año t, respecto del total de mujeres que ingresan al programa de apoyo al empleo dependiente en el año t.

Para cada uno de estos indicadores el medio de verificación corresponde al Registro en el Sistema de Información Institucional de

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Informar las acciones llevadas a cabo por el Directorio, desde el rol que le compete a cada integrante en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar gestiones Inter-institucionales para destrabar nudos críticos.</li> <li>- Apoyar la visibilización de la gestión y resultados de PRODEMU.</li> <li>- Generar alianzas con actores del sector privado.</li> </ul>	<p>Fundación PRODEMU.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta Reunión de coordinación Áreas de Planificación SERNAM - PRODEMU Documento Proceso de Planificación Indicadores 2011.</p> <p>Se está solicitando formalmente a DIPRES, vía SERNAM, adecuar el plazo de cumplimiento de este compromiso extendiéndolo hasta junio de 2011.</p> <p>Lo anterior se fundamenta en que el plan de trabajo elaborado para la implementación de la política de alianzas contempló una etapa preparatoria durante el año 2009 para su plena implementación a partir del año 2010 y durante el primer semestre del año no ha existido tiempo ni posibilidades de implementar una política más activa del Directorio institucional.</p> <p>Esta tarea se pretende impulsar a partir del segundo semestre del año 2010, en el marco de los nuevos lineamientos institucionales que contemplan fortalecer el posicionamiento de la institución y la gestión de alianzas y convenios con actores del mundo privado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de reporte.</p>
<p>2. Revisar los procesos y procedimientos administrativos en el área contable y de rendiciones de gastos, en el marco de las regulaciones impuestas por la Contraloría. A partir de esto evaluar cargas de trabajo de los equipos.</p>	<p>Coincidiendo con el cierre contable, rendición y evaluación del ejercicio presupuestario 2008 durante el primer semestre del año 2009 se realizó un levantamiento de procesos que incluyó la revisión de los procedimientos administrativo contables y de rendiciones de gastos y, a partir de ello, la evaluación de las cargas de trabajo de los equipos con el objetivo de identificar nudos críticos que dificultan la eficiencia y eficacia del proceso administrativo. Fruto de lo señalado, se elaboró un documento diagnóstico sobre el estado de los procedimientos administrativo-contables en la Fundación, además de uno específico relacionado a la evaluación de cargas de trabajo de los equipos.</p> <p>Fruto del diagnóstico anterior la institución adoptó una serie de medidas con el objeto de hacer más eficiente el proceso administrativo-contable y optimizar el tiempo que ocupan los equipos en esta tarea.</p> <p>Cabe agregar que las causas que generaron la dificultad observada por el panel de expertos de la DIPRES en relación a los procedimientos y tiempo dedicados por los equipos a las tareas administrativo-contables fueron resueltas en el año 2009 con las distintas medidas adoptadas y este tema no significa actualmente un problema para la institución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Implementar una estrategia comunicacional hacia el sector público y privado que permita posicionar a la fundación como institución experta en su área. Para ello se debe, en una primera instancia, sistematizar el modelo de intervención socio-educativo para su posterior difusión.</p>	<p>Documento: Diagnóstico de Procedimientos Administrativos-Contables Estudio sobre organización del trabajo de los equipos provinciales.</p> <p>Entre los meses de octubre y diciembre de 2009 la Fundación Prodemu implementó una estrategia comunicacional para su posicionamiento mediático.</p> <p>Esta se lanzó bajo el slogan "Crecen Las Chilenas, Crece Nuestro País" en distintos medios y con distintos formatos tales como letreros camineros, paletas y refugios, diarios, revistas, radio, TV, metro de Santiago, con el fin de instalar a Prodemu, como institución experta en su área.</p> <p>Adicionalmente se realizó video institucional, boletín bimensual, rediseño de la página web, revista institucional y polidíptico. Cabe señalar que tanto el video institucional como la revista y el boletín mensual se hacen llegar a autoridades del sector público, privado y académico.</p> <p>A nivel regional y provincial, dicha estrategia se enfocó en destacar los avances logrados por la Fundación en su trabajo con las mujeres que son nuestro público objetivo. Para ello y en ese tema, tanto las Directoras Regionales como Provinciales obtuvieron espacios en los medios regionales y locales y, por otra parte, se sumaron de manera activa a la difusión de la campaña de marketing llamada "Crecen las Chilenas, Crece nuestro país", cuya finalidad fue dar a conocer a Prodemu y sumar aportes de privados para mejorar cualitativa y cuantitativamente nuestra acción en terreno con las mujeres más vulnerables del país.</p> <p>Durante el mes de julio de 2010 se está implementando una nueva campaña comunicacional con el mismo lema del año anterior que pretende el posicionamiento de la institución en el ámbito público y privado.</p> <p><u>Verificadores:</u> Informe y material de difusión campaña comunicacional 2009. Se envía a DIPRES en CD mediante oficio de SERNAM. Material campaña comunicacional 2010. Se envía a DIPRES en CD mediante oficio de SERNAM.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento: Diseño de estrategia comunicacional a nivel nacional y regional hacia el sector público y privado. Informe y material de difusión de campaña comunicacional 2009. Se envía por CD. Material campaña Comunicacional 2010. Se envía por CD.</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Presentar los resultados de la implementación de la política de alianzas hacia el sector privado para la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento de la fundación.</p>	<p>El plan de trabajo diseñado para la implementación de la política de alianzas definida por la institución contempló dos etapas. Una preparatoria, de diagnóstico o proyectiva durante el año 2009 y otra de implementación a partir del primer semestre de 2010.</p> <p><u>Etapas diagnóstica</u></p> <p>Interna :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento de los programas existentes de la Fundación.</li><li>- Investigación de proyectos nuevos y exitosos en las distintas Provincias y Regiones.</li><li>- Identificar los convenios y alianzas existentes que han tenido mayor relevancia y permanencia.</li><li>- Conocer los tipos de aportes existentes: donaciones, alianzas y convenios actuales en la Fundación.</li></ul> <p>Externa :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Imagen y Posicionamiento de la Fundación.</li><li>- Análisis del trabajo en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que realizan otras fundaciones e instituciones en Chile.</li><li>- Identificar nichos privados: empresas, universidades y organizaciones internacionales.</li><li>- Identificar empresas que actualmente trabajan los lineamientos de RSE en vulnerabilidad social y mujeres.</li><li>- Conocer los distintos tipos de donaciones posibles, convenios, alianzas y fondos concursables.</li></ul> <p>Etapas proyectiva y gestiones preparatorias para implementación de la política de Alianzas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mostrar a PRODEMU como un buen socio en el área de RSE y aporte al desarrollo sostenible.</li><li>- Gestionar y coordinar reuniones para convenios y alianzas a nivel nacional y regional con la empresa privada.</li><li>- Seguimiento de alianzas y convenios actuales en regiones y proyectar nuevas.</li><li>- Creación de un manual para el desarrollo de nuevas alianzas y convenios (nuevos negocios).</li></ul> <p>Uno de los aspectos más importantes a promover en la puesta en marcha de la política de alianzas durante el año 2010 es la Renovación y fortalecimiento de convenios y alianzas con el Sector público y privado.</p> <p><u>Implementación.</u></p> <p>De acuerdo a los acontecimientos ocurridos el 27 de febrero en Chile, terremoto y tsunami, se ha concentrado la generación de alianzas y convenios en las regiones VI, VII y VIII, para lo cual se ha convocado</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

una serie de reuniones con entidades tanto públicas como privadas para el mejor desarrollo de la oferta programática que se ha diseñado para esa zona. El programa piloto "PASOS DE MUJER EN LA RECONSTRUCCION", consta de 5 etapas, entre las que se encuentra capacitación en oficios, teniendo que buscar financiamiento para el desarrollo de la misma. Para ello, se contactó a la Confederación de la Producción y del Comercio, teniendo reunión con el presidente de la entidad, Rafael Guilisasti y el Asesor de la misma, Pablo Bobic, teniendo una muy buena recepción, lo que generó la convocatoria a continuación para una reunión con las 4 Otics pertenecientes a los gremios asociados a la CPC (Otic de la SOFOFA, Otic del Comercio, Servicios y Turismos, Otic Chile de la Banca, Otic de Capacitación de C.CH.C.). En dicha reunión se presenta a los gerentes generales el programa piloto PASOS DE MUJER EN LA RECONSTRUCCION, teniendo una vez más una excelente recepción y disposición para apoyar el proyecto. Posteriormente se desarrollan reuniones individuales con cada una de las Otics participantes para desarrollar estrategia de acercamiento con las empresas asociadas y presentar piloto para conseguir fondos de Capacitación y alianzas de colaboración para la etapa de Intermediación. Por otro lado se generan reuniones con otras Otics y con empresas con el mismo objetivo.

Paralelo a ello se realizaron una serie de reuniones con SENCE (Direcciones Regionales y Dirección Nacional), presentando el proyecto, cuya recepción es excelente, demostrándolo posteriormente con aprobación de las propuestas de las Otic en el caso de Becas Sociales.

Finalmente, para el desarrollo de la etapa de Capacitación del programa se logró financiamiento a través de las siguientes entidades privadas:

- Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA, que aportó financiamiento a través de Becas Sociales para 283 beneficiarias por un monto total de \$96.880.000, lo que se traduce en 12 cursos desarrollados en la octava región.
- Otic del Comercio, Servicios y Turismo, contribuyó con financiamiento a través de Becas Sociales, aportó fondos para 154 beneficiarias que se traducen en 6 cursos ejecutados en las regiones del Maule y BíoBío, por un monto de \$47.118.800. Además otorgó financiamiento a través de la modalidad de Pre-contrato con la empresa Televisión Nacional de Chile, para 78 beneficiarias por un monto de \$25.100.000, para la ejecución de 4 cursos en la región del Maule.
- Otic Chile, por medio de fondos de Becas Sociales financió 6 cursos para 121 beneficiarias, los que se desarrollaron en la región de O'Higgins, por un monto de \$46.532.612.
- Otic O'Higgins, aportó a través de la modalidad de Pre-contrato fondos de sus empresas asociadas: Copeval, Fundición Talleres, Agrosuper, Link y Transcarga, por un monto total de \$63.580.100 para beneficiar a 470 mujeres de la sexta región, logrando ejecutar 12 cursos de capacitación en oficio.
- A través de la Otic Proforma, Banco Santander hace traspaso de



## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

fondos de Becas por mandato para apoyar la capacitación de 82 Mujeres de la sexta Región por un monto de \$26.240.000. Por otro lado, la misma Otic Proforma aportó con fondos de Becas Sociales para 753 beneficiarias, por un total de \$268.582.076, para 35 cursos desarrollados en la octava región. De esta manera el aporte total de Proforma fue de \$ 294.822.076.

- Por medio de Pre-contratos, la Otic de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción, con las empresas asociadas a ellos (Banco Estado, Universidad del Maule, Iansa, Constructoras Galilea y Pehuenche, Oriencoop, Multihogar, CAP Minera, Laboratorio Bagó y ENAP), hizo un aporte de \$ 276.043.019 para la realización de 50 cursos. Por otro lado, a través de la misma Otic se gestionaron fondos de Becas Sociales por Mandato de la empresa ESSBIO, para la realización de 2 cursos por un monto de \$11.520.000. De esta forma, el aporte total de la Otic fue de \$287.563.019, beneficiando a más de 1000 mujeres en las regiones de O'Higgins, Maule y BíoBío.

Para las salidas de emprendimientos de las beneficiarias en la etapa 4 (Intermediación laboral y financiera) se trabajó en colaboración con la Red de Microfinanzas en la que se sumaron algunas de las empresas asociadas tales como Corporación FINAM, Fondo Esperanza, Banigualdad, Credicoop, Santander Banefe y Bancoestado Microempresa.

Para la misma etapa y como complemento de lo anterior se generó una alianza de colaboración con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para la realización de charlas, tanto para el personal de la Fundación como para las beneficiarias del programa, consistentes en educación financiera, orientada a la cultura de consumo de productos financieros de manera informada y responsable.

Respecto a la salida de empleabilidad, se está en conversaciones con ESSBIO para la vinculación de mujeres que se capacitaron en el oficio de Gasfitería, de modo que puedan prestar servicios de gasfitería a los clientes de ellos en la región del BioBio. Por otro lado, surge la posibilidad de vincular a las beneficiarias de los cursos de Control de Calidad, Encargada de Bodega (dos cursos) y Manejo de Grúa Horquilla en la sexta región con la empresa GREENVIC S.A., quedando casi en la totalidad de ellas trabajando hasta julio del 2011 en sus dependencias de la zona.

#### Medios de Verificación:

Informe Resultados Implementación Política de Alianzas (reporte de avance de implementación de la política).

Informe de Resultados Política de Alianzas.

Carta de respaldo Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA.

Carta de respaldo Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

Carta de respaldo Corporación de la Banca OTICHILE.

Carta de respaldo OTIC O'Higgins.

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar una cuenta pública de la gestión anual a nivel nacional.</p>	<p>Carta de respaldo OTIC PROFORMA.                      Carta de respaldo OTIC Cámara Chilena de la Construcción.                      Carta de respaldo Red para el Desarrollo de las Microfinanzas en Chile A.G.                      Convenio de colaboración SBIF.</p> <p>Se está solicitando formalmente a DIPRES, vía SERNAM, adecuar el compromiso ajustando su redacción de la siguiente manera: "Elaborar una cuenta pública de la gestión anual a nivel nacional".</p> <p>Lo anterior debido a que la cuenta pública a nivel regional que se había programado para el mes de marzo de 2010 con ocasión de la celebración del día internacional de la mujer debió suspenderse debido al terremoto. Por otra parte se estimó que no era pertinente su implementación después del cambio de gobierno.abe explicar que se elaboró y publicó un documento con la cuenta pública institucional a nivel nacional. La cuenta pública contiene antecedentes referidos a la misión, objetivos y programas institucionales; logros más significativos del periodo, Gestiones y Alianzas estratégicas, resultados cualitativos y cuantitativos del período además de los desafíos venideros.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Documento: Contenidos y Plan de Trabajo Cuenta Pública.                      Documento Cuenta Pública 2009, se adjunta en CD, por oficio.</p>
<p>1. Implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño.</p>	<p>Se está solicitando formalmente a DIPRES, vía SERNAM ajustar el plazo de cumplimiento de este compromiso para diciembre de 2011 y modificar su redacción eliminando la frase " mediante software diseñado para estos efectos"</p> <p>Lo anterior debido al ajuste en el diseño y etapas de este proceso definidas por la institución durante el presente año. Este considera primeramente un levantamiento de procesos sobre las tareas y acciones que realiza cada una de las instancias o estamentos institucionales para posteriormente realizar ajustes en la estructura institucional y actualización de los perfiles de cargo según los nuevos requerimientos institucionales, etapas previstas para ser implementadas durante el presente año. El nuevo sistema considera la definición de compromisos de desempeño por cada funcionario al inicio del año 2011 para ser implementados y evaluados durante ese año.</p> <p>Respecto al tema del software se estima que este último es sólo un medio o un tema netamente operativo que debe ser evaluado según la disponibilidad de recursos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Informe: Diseño e implementación Sistema de Gestión de Desempeño.</p>
<p>2. Diseñar e implementar un sistema de incentivos institucional, en función de los recursos disponibles, sobre</p>	<p>Durante el año 2008 se diseñó un sistema de incentivos que ha sido mejorado en sus indicadores durante el 2009, incluyendo indicadores de</p>

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

la base de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan vincular en su cálculo tópicos relativos a la calidad de la gestión y el cumplimiento de metas, así como el desarrollo de iniciativas regionales y provinciales, entre otros.

#### Cumplimiento

Eficiencia y Sustentabilidad en la evaluación del cumplimiento de metas operacionales de los equipos provinciales y regionales.

La asignación y pago de los Incentivos correspondientes a los equipos se hizo efectiva en el mes de diciembre de 2009 en base a los siguientes criterios:

- Una primera categoría que comprende un bono general para todos los equipos institucionales., calculado sobre la base de un monto per cápita definido como bono base.

- Una segunda categoría que asigna un bono adicional a los integrantes de los seis mejores equipos provinciales y el mejor equipo regional según los indicadores y ponderaciones establecidas. De esta categoría se excluyó a los equipos de direcciones nacionales ya que éstos no tienen responsabilidades en la ejecución directa de la oferta programática institucional y son equipos de apoyo.

Los indicadores utilizados corresponden a:

Indicadores de sustentabilidad:

1. Gestión de nuevos recursos económicos públicos y privados.
2. La implementación efectiva de los convenios de coordinación nacional que sean pertinentes a cada región.
3. El establecimiento de convenios a nivel regional.
4. El establecimiento de alianzas que agregan valor o complementan la oferta programática de Prodemu.

Indicadores de eficiencia:

1. Metas de cobertura (asignación y egreso de participantes).
2. Inicio, ejecución y cierre de proyectos
3. Ingreso de información de caracterización de participantes a SIGEP.
4. Ejecución presupuestaria.

En general se entregó mayor peso al Eje Sustentabilidad, en concordancia con el mandato presidencial de potenciar las alianzas público privadas. Por ello se ha ponderado este con el 60% correspondiendo el eje de eficiencia al 40%.

Los resultados de la medición hecha a partir de los indicadores señalados determinó que el bono adicional fuese recibido por las siguientes direcciones:

- a. Equipos Direcciones Provinciales: Iquique, Calama, Huasco, Biobío, Ñuble, Magallanes
- b. Equipo Dirección Regional: XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Medios de Verificación:

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

1. Revisar el SIGEP e implementar ajustes que permitan mejorar la calidad de la información contenida en el sistema principalmente respecto a la verificación de los criterios de selección de usuarias, caracterización de las beneficiarias y el levantamiento de línea base.

Documento: Sistema de Incentivos 2009 Fundación PRODEMU.  
Planilla de Pago de Incentivos. Se envía a DIPRES por SERNAM mediante archivo.

Una vez que se contó con la propuesta definitiva y completa de la nueva oferta programática de PRODEMU se elaboró un proyecto de modificaciones SIGEP, el que fue licitado durante el mes de noviembre para ser implementado durante el mes de diciembre 2009.

#### Medios de verificación:

Documento: Proyecto de modificaciones SIGEP.

Documento: Reporte de adecuaciones SIGEP.

El proyecto contempló un período de ajustes y pruebas durante los meses de enero y febrero de 2010 y una posterior capacitación a los equipos regionales y provinciales sobre el tema en el mes de mayo.

Los ajustes desarrollados consideraron una serie de modificaciones, principalmente respecto a la verificación de los criterios de selección de usuarias, caracterización de las beneficiarias y el levantamiento de línea base.

Primero, se instaló un sistema de selección de participantes mediante un módulo Web Service que permite realizar consultas directas a la base de datos del Registro de Información Social de MIDEPLAN, en relación al cumplimiento de requisitos por parte de las potenciales participantes (puntaje en la Ficha de Protección Social - edad).

Segundo, se llevaron a cabo modificaciones en el módulo de reportes y consultas que permiten el análisis de perfil de las usuarias de modo directo al extraer la información de la caracterización / línea base incorporada. Esta consulta permite, por una parte, conocer el perfil individual e identificación de cada una de las beneficiarias, por otra parte, permite el análisis de dicho perfil agregado territorialmente.

Tercero, se rediseñaron los módulos de planificación, programas, proyectos y participantes, a fin de que permitieran la operación eficiente de la nueva oferta programática.

En la actualidad el sistema se encuentra operativo.

#### Medios de Verificación:

Documento: Proyecto de modificaciones SIGEP permitan operar la oferta programática 2010 y el nuevo sistema de focalización y selección de participantes.

Documento Verificador sobre adecuaciones SIGEP

**Programa / Institución:** Programa Mejorando la Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar.

**Año Evaluación:** 2010

**Fecha del Informe:**

Durante el año 2010 se realizó una Evaluación de Impacto al Programa Mejorando la Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar. En dicho contexto, mediante oficio ord. N° 0342, del 10 de marzo 2011, la Directora de Presupuestos envió a la Ministra Directora de SERNAM los Compromisos Institucionales resultantes de la evaluación. El primer plazo de cumplimiento de algunos compromisos corresponde al mes de Junio 2011.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O				Menor	5.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Mediana	8.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Alta	10.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Alta	10.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O				Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño			O					Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		O						Mediana	6.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna			O					Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O				Alta	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Mediana	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100.00%		

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>80</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>81</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>82</sup>
Gabinete de Dirección y Subdirección	7	5	100	8,0
Dpto. Coordinación Intersectorial	7	6	100	8,0
Dpto. de Reformas Legales y Unidad de Buenas Prácticas Laborales	8	8	100	8,0
Dpto. de Relaciones Internacionales y Unidad de Desarrollo Regional y Local	9	7	99.7	8,0
Dpto. de Comunicaciones	8	6	99.3	8,0
Dpto. de Estudios y Capacitación	7	6	100	8,0
Unidad de Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres	7	5	99.8	8,0
Unidad de Violencia Intrafamiliar	9	7	100	8,0
Unidad de Mujeres Jefas de Hogar	10	5	95.6	8,0
Fiscalía y Auditoría	15	7	100	8,0
Unidad de Planificación y Control de Gestión e Informática	8	6	100	8,0
Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Jefatura DAF	11	7	98.4	8,0
Unidad de Adquisiciones	5	6	100	8,0
Unidad de Servicios Generales	12	6	99.1	8,0
Unidad de Desarrollo de las Personas	11	7	100	8,0

80 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

81 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

82 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Dirección Regional de Tarapacá	12	9	100	8,0
Dirección Regional de Antofagasta	14	9	100	8,0
Dirección Regional de Atacama	13	9	99.8	8,0
Dirección Regional de Coquimbo	15	9	100	8,0
Dirección Regional de Valparaíso	21	9	100	8,0
Dirección Regional de Libertador Bernardo O'Higgins.	17	9	100	8,0
Dirección Regional de Maule	16	9	99.1	8,0
Dirección Regional de Biobío	23	9	99.5	8,0
Dirección Regional de la Araucanía	15	9	100	8,0
Dirección Regional de Los Lagos	17	9	100	8,0
Dirección Regional de Aysén	12	9	99.1	8,0
Dirección Regional de Magallanes	12	9	99.1	8,0
Dirección Regional Metropolitana	32	9	100	8,0
Dirección Regional de Los Ríos	11	9	99.4	8,0
Dirección Regional Arica-Parinacota	11	9	99.6	8,0



## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

### **BOLETÍN: Refundidos N° 5917-18 y N° 7007-18**

Descripción: Introduce modificaciones al Código Civil en relación al cuidado personal de los hijos

Objetivo: Introducen modificaciones en el Código Civil y otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso que sus padres vivan separados y conceder a ambos padres el cuidado compartido de los menores.

Fecha de ingreso: 29 de junio de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.

### **BOLETÍN N° 7199-13**

Descripción: Contrato especial de trabajo a distancia.

Objetivo: Permite congeniar las exigencias de la protección laboral con las de la flexibilidad, siendo su objeto resguardar la vida familiar, intimidad y privacidad del trabajador.

Fecha de ingreso: 8 de septiembre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.

### **BOLETÍN: N° 3778-18**

Descripción: Tipifica el delito de tráfico de niños y personas adultas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.

Objetivo: Adecuar la legislación penal chilena a los convenios internacionales, en especial, la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional de Naciones Unidas, el Protocolo de Palermo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas y la Convención Belem do Para sobre Violencia contra la Mujer.

Fecha de ingreso: 5 de enero de 2005.

Estado de tramitación: Tramitación terminada. Ley N° 20.507 (D.O. 8/04/2011)

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.

### **BOLETÍN: Refundidos Números 3536-18; 3551-18; 3659-18; 3731-18; 3732-18; 3972-18; 4602-18; 4745-18; 5104-18; 6008-18; 6277-18 y 6638-05.**

Descripción: Modifican Ley de Matrimonio Civil y otros cuerpos legales.

Objetivo: Se propone modificar diversas normas, tales como matrimonio religioso, excepción no pago de pensión alimenticia, compensación económica, regulación sentencias de divorcio tribunales extranjeros, reglas de notificación de las demandas.

Fecha de ingreso: 16 de mayo de 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.

**BOLETÍN: Refundidos N° 4937-18 y N° 5308-18.**

Descripción: Proyectos de ley sobre violencia contra la mujer y en las relaciones de familia. Femicidio.

Objetivo: Sancionar el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, como la violencia sexual y patrimonial, así como aumentar y medidas de protección a favor de las víctimas de VIF.

Fecha de ingreso: 03 de abril de 2007.

Estado de tramitación: Tramitación terminada. Ley N° 20.480 D.O. 18/18/2010.

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.

**BOLETÍN: N° 3815-07**

Descripción: Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.

Objetivo: Incorporar un catalogo de factores de discriminación, entre ellos, el sexo y el género, reforzando también los mecanismos jurisdiccionales que permitan lograr la vigencia efectiva del principio de no discriminación.

Fecha de ingreso: 22 de marzo de 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.

**BOLETÍN: N° 7196-06.**

Descripción: Crea Ministerio de Desarrollo Social.

Objetivo: Se crea el Ministerio de Desarrollo Social en reemplazo del actual Ministerio de Planificación, como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en materias de desarrollo social de la comunidad, superar y erradicar la pobreza, brindar protección a las personas y grupos vulnerables y promover la movilidad, integración e inclusión social.

Fecha de ingreso: 27 de septiembre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Toda la sociedad.